Año **10** Edición **198**
Guatemala, **16** al **31** de enero de **2021**
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Haga click en el botón

Decir Guatemala, decir Universidad
IPNUSAC

Desde el pantano de la crisis
IPNUSAC

Acompañamiento psicosocial y Psicología social en Guatemala
MARIANO GONZÁLEZ

Determinantes macroeconómicos en la morosidad de los créditos bancarios corporativos en Guatemala
ABRAHAM GONZÁLEZ LEMUS

La diabetes y el poder de las palabras
FABIOLA PRADO DE NITSCH

Mortalidad por diabetes en Guatemala 2018: Patrones e inequidades
ALEJANDRO CERÓN, GILA GOLDSTEIN

Perdidos en apologías. Una respuesta a W. George Lovell y Christopher H. Lutz
MARCO FONSECA

Adolfo Mijangos López
ÁNGEL SÁNCHEZ VIESCA
VÍCTOR GÁLVEZ BORREL

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice

EDITORIAL

6 **Decir Guatemala, decir Universidad**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

10 **Desde el pantano de la crisis**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

18 **Panorama sobre acompañamiento psicosocial y Psicología social en Guatemala: revisión y perspectivas**
Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

42 **Determinantes macroeconómicos en la morosidad de los créditos bancarios corporativos en Guatemala**
Abraham González Lemus
Subdirector Financiero / USAC

CONTRAPUNTO

58 **La diabetes y el poder de las palabras**
Fabiola Prado de Nitsch

71 **Mortalidad por Diabetes en Guatemala 2018: Patrones e Inequidades**
Alejandro Cerón, Gila Goldstein
Universidad de Denver

94 **Perdidos en apologías. Una respuesta a W. George Lovell y Christopher H. Lutz**
Marco Fonseca
York University, Toronto, Canadá

POLIFONÍA

106 **De la soberbia al patíbulo político**
Helmer Velásquez
Diario *elPeriódico*

107 **Instancia Nacional de Consenso**
Luis Fernando Andrade Falla
Diario *elPeriódico*

110 **Llamado a la sensatez en la acción pública**
Editorial
Diario Prensa Libre

112 **Viene la "puesta en cintura"**
Édgar Gutiérrez
Diario *elPeriódico*

114 **El múltiple e incontenible retroceso**
Marielos Monzón
Diario *Prensa Libre*

Índice

116 **El balance del primer año de Giammattei**
Luis Fernando Mack
Revista digital *Epicentro*

118 **Un año "A su manera"**
Fernando Barillas Santa Cruz
Agencia de noticias *Ocote*

PROPUESTA

122 **Comunicado Instituto de la Mujer**

124 **Convocatoria del Consejo Superior Universitario**

INVESTIGACIÓN

130 **Un aliado de la educación ambiental**
Magnolia Vélez Palacios

148 **Relación entre estrategias de aprendizaje e inteligencias en los estudiantes de postgrado**
Ruth Noemí Monterroso Cotom
Licenciada en Psicología

LEGADO

158 **Adolfo Mijangos López: amigo, héroe y maestro**
Ángel Sánchez Viesca

163 **Adolfo Mijangos López (1929-1971) (Breve reseña biográfica)**
Víctor Gálvez Borrell

LIBROS

169 **Cultura milenaria maya, vigencia y aplicación**
María Teresa Mosquera Saravia
Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas / USAC

ENTORNO

175 **Algo más que la lista Engel: una ley para limar las esquinas rotas del triángulo norte**

189 Otto Argueta Ramírez
Contracorriente / Honduras

Sin margen de espera: los desafíos de seguridad de Biden en Centroamérica
Seth Robbins y Héctor Silva Ávalos
InSight Crime / El Salvador

201 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

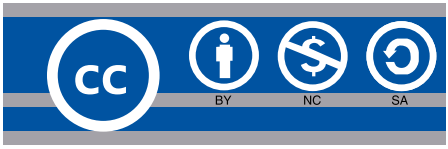

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Murphy Paiz Recinos
Rector

Marcia Ivónne Véliz Vargas
Secretaria General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Edgar Balsells
División Socioeconómica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Director de la RARN

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
www.guatemala.com
www.medicinaysaludpublica.com
www.estrategiaynegocios.net

Editorial

Decir Guatemala, decir Universidad

IPNUSAC

Cuando estas líneas lleguen a los ojos de las y los lectores de esta primera edición virtual de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* –a la que corresponde el N. 198– la Universidad de San Carlos de Guatemala habrá llegado al más que simbólico 345 aniversario de su fundación oficial. Para nuestra revista es auspicioso iniciar un nuevo ciclo editorial bajo el signo de esa efeméride, por todo lo que tiene de legado, responsabilidad y vocación institucional: más allá de todo acartonamiento litúrgico, destacamos el alto orgullo de ser parte de una entidad cuyas ejecutorias, como las de la USAC, se encuentran en el ADN de este conglomerado sociohistórico llamado Guatemala.

Decir Guatemala es decir Universidad de San Carlos, pues la historia del todo nacional-estatal está pigmentada por la historia de su más antigua casa de estudios superiores; es una historia forjada con el pensamiento, la creatividad y la práctica social de las y los universitarios de este país, que han hecho de la búsqueda de la verdad, el florecimiento de la ciencia, la preservación de la cultura y la forja de una sociedad cada vez mejor, la razón de su ser universitario carolingio. El alcance de esta simbiosis histórica, del país y su universidad pública, se remarca en 2021, año del bicentenario de la segregación de Guatemala y Centroamérica del dominio colonial español.

La historiografía de los procesos independentistas hispanoamericanos desde hace buen tiempo sentó las bases para desmitificar las versiones edulcoradas sobre la presunta emancipación, que para la mayoría de los pueblos sigue siendo una promesa incumplida. Pero trasponer el mito, desmontar el relato ideológico construido

a conveniencia de las clases dominantes (las de entonces y las de ahora), no debe llevar al nihilismo histórico.

Por lo que hace a ese proceso en el antiguo Reino de Guatemala y al rol de los universitarios, se encuentra abundantemente documentado que –para decirlo con palabras de John Tate Lanning– "Los delegados que entonces asumieron la responsabilidad de declarar la independencia, el 15 de septiembre de 1821, fueron principalmente los hijos de la Universidad de San Carlos".[1]

Para lo que aquí interesa destacar, aquella numerosa participación de personas formadas académicamente en la Universidad de San Carlos en una coyuntura crítica de la historia nacional, no solamente arroja luz sobre la naturaleza elitista de la comunidad universitaria de hace dos siglos, y de sus fuertes vínculos con los centros de poder económico y político-burocrático –en la capital del reino y en sus urbes provinciales. También nos habla de una condición transhistórica que se actualiza contemporáneamente en lo esencial de lo universitario: su llamado a desempeñar papeles relevantes en el devenir de la sociedad de la que forma parte la propia universidad.

Cabe subrayar que lo ocurrido en 1821, en términos de la participación universitaria, no fue un accidente o el producto de una feliz coincidencia de determinados actores, sino la expresión de esa esencialidad del ser universitario, que encontraremos de nuevo un siglo después –en 1920– en la gesta cívica que tumbó a la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, 24 años más tarde –en 1944– en el derrumbe de otra dictadura, la de Jorge Ubico, y a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en las luchas cívicas protagonizadas por las y los universitarios sancarlistas, especialmente en años señeros como 1962 y 1977-1978.

Las grandes movilizaciones sociales de 2015-2018, y las de noviembre de 2020, con sus disímiles objetivos y resultados, contaron nuevamente con el protagonismo universitario. Esa

1. Lanning, John Tate (1978) *La Ilustración en la Universidad de San Carlos. Guatemala:* Editorial Universitaria. Pág. 515. En nota al pié de página, Lanning apunta que "De los trece signatarios de esta declaración, unos nueve reunían entre ellos cuando menos 26 grados otorgados por la Universidad de San Carlos". Ibídem, Pág. 526.

participación confirma el nexo entre la dinámica nacional y el quehacer universitario.

Guatemala vive un momento crítico de su historia: las luchas de hoy son marcadas por una realidad de pobreza, exclusión, violencia, inseguridad alimentaria, desempleo, salarios insuficientes, degradación ambiental y migración forzada, entro otros males agravados por la pandemia de COVID-19 y los desastres socioambientales causados por las tormentas Eta e Iota. Todo ello en medio de una crisis política e institucional interna que sigue profundizándose, en un entorno externo igualmente marcado por acomodos geopolíticos de efectos telúricos.

Vivimos –como hace 200 años– tiempos en los cuales la historia interpela a las y los universitarios; tiempos que otorgan nueva resonancia al premonitorio poema de Otto René Castillo, "Intelectuales apolíticos"[2] del cual copiamos algunos fragmentos:

Un día,
los intelectuales
apolíticos
de mi país
serán interrogados
por el hombre
sencillo
de nuestro pueblo.

Se les preguntará
sobre lo que hicieron
cuando
la patria se apagaba
lentamente,
como una hoguera dulce,
pequeña y sola.

……..

No se les interrogará
sobre la mitología griega,
ni sobre el asco
que sintieron de sí,
cuando alguien, en su
fondo,
se disponía a morir
cobardemente.

Nada se les preguntará
sobre sus justificaciones
absurdas,
crecidas a la sombra
de una mentira rotunda.

2. Castillo, Otto René (2017) "Intelectuales apolíticos", en Castillo, Otto René (2017) Vamos patria a caminar. Guatemala: F&G Editores. Pág. 115.

Ese día vendrán
los hombres sencillos.
Los que nunca cupieron
en los libros y versos
de los intelectuales apolíticos,
pero que llegaban todos los días
a dejarles la leche y el pan,
los huevos y las tortillas,
los que les cosían la ropa,
los que le manejaban los carros,
les cuidaban sus perros y jardines,
y trabajaban para ellos,
y preguntarán,
"¿Qué hicisteis cuando los pobres
sufrían, y se quemaba en ellos,
gravemente, la ternura y la vida?"

Análisis de coyuntura

Desde el pantano de la crisis

IPNUSAC

Guatemala inició el año 2021 –del cual ya transcurrió el primer mes– sumida en el pantano de una crisis nacional que no tiene visos de superación y, por el contrario, en varios sentidos denota signos de agravamiento. Una constante en nuestros análisis, a lo largo de 2020, ha sido que se trata de una crisis multidimensional, en la cual se combinan factores de hondas raíces en las estructuras económicas, sociales, políticas y jurídicas con procesos de más reciente cuño, cuya evolución tiene ligas profundas con aquellos factores estructurales pero también reflejan la dinámica correlación de fuerzas entre actores sociopolíticos cuyos intereses en choque constante explican, finalmente, el movimiento del país, el Estado y la sociedad. Transcurrir nacional que tampoco es ajeno al acontecer externo –en particular de la geopolítica regional– como tampoco está libre del impacto de acontecimientos inesperados –como la pandemia del COVID-19 o las tormentas tropicales– cuyos efectos agregan o desencadenan procesos que se imbrican, complicándolo, el curso de los acontecimientos.

Desde nuestra última edición, correspondiente a la segunda semana de noviembre de 2020, muchas cosas han pasado en el país, pero en este espacio centramos, por ahora, la atención en tres de las dimensiones principales de la crisis: a) la sanitaria o de salud pública; b) la socioeconómica y ambiental; c) la política-institucional. Cabe señalar que solamente por razones didáctico-analíticas las presentamos así segmentadas, pero está claro que las tres forman parte de un nudo crítico en el cual esas y otras dimensiones

se traslapan, realimentan y determinan. La realidad es una sola, es un todo que deseablemente debe analizarse holísticamente.

Alcanzados por la "segunda ola"

A partir de marzo de 2020 una de las variables más importantes del acontecer nacional es el desarrollo de la epidemia de COVID-19. Al inicio fue "el caballito de batalla" del gobierno del presidente Alejandro Giammattei, quien concentró sus esfuerzos mediáticos para presentarse como el gran campeón en la lucha contra el contagio. Pero la estrategia gubernamental –tanto en lo estrictamente sanitario como en el entorno socioeconómico– pasó de algunas medidas acertadas iniciales a una realidad desastrosa en la que terminó imponiéndose el "sálvese quien pueda". En más de una alocución presidencial quedó documentada la renuncia expresa a las responsabilidades gubernamentales en la "cruzada" anti COVID-19, al punto que el 31 de diciembre de 2020 dejó de existir la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (Coprecovid) cuyas tareas de coordinación retomó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

La disposición de liquidar a la Coprecovid fue tomada por el gobierno de Giammattei como un colofón de la "nueva" estrategia caracterizada por su liberalidad y en contraste con las disposiciones extremas observadas al inicio de la pandemia. La finalización del estado de Calamidad Pública, determinada más por razones políticas y presiones económico-sociales que por una nueva estrategia de mitigación, implicó la "reapertura" del país en casi todos los ámbitos. Además, coincidía con una evidente tendencia a la disminución de casos que alentó de que la situación estaba bajo control. Como consecuencia se fueron relajando las medidas, sin que se hubiese producido una baja de contagios que traspusiera el rango de menos de tres mil casos nuevos por semana. Según puede verse en la gráfica 1, durante la semana 41 (del 18 al 24 de diciembre) se alcanzó el punto más bajo en siete meses, con 3,052 nuevos casos reportados oficialmente. Pero de allí en adelante la tendencia volvió a revertirse, produciéndose una aceleración de los contagios, en lo que parece ser la confirmación de que Guatemala entró, desde la primera semana de 2021 en la "segunda ola" de la epidemia.

Gráfica 1
Casos nuevos por semana*
(Del 12/06/2020 al 28/01/2021)

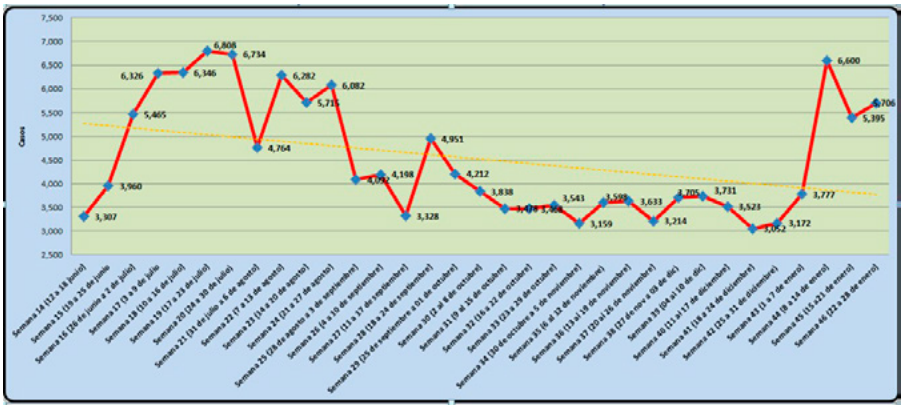

Fuente: elaboración propia, con datos del MSPAS
*Nota: La primera semana de la epidemia en Guatemala fue entre el 13 de marzo (fecha del primer contagio en el país) y el 19 de ese mismo mes.

Independientemente de si el repunte de casos observado en enero constituye una "segunda ola" o es el resultado de la relajación de las medidas, estimulado por la renuencia del gobierno a volver a una estrategia de mitigación más estricta, lo cierto es que Guatemala ha sido el país centroamericano menos exitoso en el manejo de la pandemia.

Con 5,643 fallecidos por COVID-19, al 30 de enero, Guatemala seguía teniendo el primer lugar en Centroamérica por el número de decesos, por arriba de Panamá y Costa Rica, quienes reportan más contagios en la región. La tasa de letalidad del COVID-19 en Guatemala (3.54 %) es también la más alta del istmo, dejando en claro que, comparativamente con otros países, a Guatemala le pasan factura las falencias estructurales del sistema nacional de salud. En la siguiente tabla se hace la comparación de datos de las naciones istmeñas.

Tabla 1
Centroamérica:
Casos confirmados y fallecidos por COVID-19
(Al 30 de enero de 2021)

País	Casos confirmados	Fallecidos	Letalidad (%)
Belice	11,908	301	2.53
Costa Rica	193,276	2,604	1.35
El Salvador	54,966	1,623	2.95
Guatemala	**159,504**	**5,643**	**3.54**
Honduras	147,100	3,592	2.44
Nicaragua	6,523	169	2.59
Panamá	319,453	5,244	1.64

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.no-ficcion.com/project/evolucion-coronavirus-guatemala

El aumento de contagios ha despertado las alarmas, y generado, después de unos dos meses, una reacción oficial por parte de las autoridades del MSPAS. Pero las medidas anunciadas por el gobierno en el comunicado oficial publicado el 20 de enero, no son nuevas. Lo que hicieron las autoridades fue ratificar las medidas contenidas en el Acuerdo Ministerial 234-2020 y desligarse de cualquier responsabilidad por la "relajación de medidas".

El problema en el manejo de la pandemia es que el gobierno ha supeditado las medidas tomadas a las conveniencias de su imagen y al predominio de intereses particulares, antes que ser dictadas por el seguimiento serio, técnico y científicamente fundamentado de la evolución del contagio.

Como bien señala el Dr. Adrián Chávez, analista del IPNUSAC, el problema es que "la implementación del sistema de alertas y del tablero ha estado marcada por una flexibilidad complaciente y una debilidad institucional que carece de los mecanismos para vigilar el cumplimiento de las regulaciones dispuestas". En particular, advierte, se pasa por alto las débiles capacidades del sistema de salud en escala local, debilidades que no permiten asegurar la posibilidad de dar respuesta local a cualquier

complicación.[1] Es así, de manera concreta, cómo la pandemia de COVID-19 se transforma y seguirá siendo la principal –pero no la única– amenaza al goce del derecho a la salud para la población guatemalteca, especialmente aquella afectada por un conjunto críticamente articuladas de vulnerabilidades sociales, económicas, culturales y ambientales.

En ese marco cobra relevancia la política pública de inmunización para aplicar la vacuna contra la COVID-19, tema que adquirirá tanto una connotación sanitaria como política. Por lo pronto el gobierno de Giammattei se ha mostrado lento y opaco en relación con la compra de las dosis iniciales en el exterior, y nuevamente improvisado en el diseño de un plan nacional de vacunación. La percepción extendida es que el número de vacunas disponibles no solo será limitado, sino que los criterios para la selección de beneficiarios será el nuevo parámetro de exclusión social que golpeará a los sectores más empobrecidos del país y profundizará las brechas sociales. No habrá, ni este ni el próximo año, disponibilidad de vacunas para una inmunidad que cubra el 70% de la población económicamente activa y permita evitar la aplicación de restricciones que, teóricamente tendrían que imponerse debido a las olas de contagio y a la llegada de nuevas cepas de virus que escapen al control de las vacunas; por lo tanto, la aspiración de las mayorías será poder tener acceso a ellas. Es decir, está sobre la mesa el debate sobre la cantidad, calidad, metodología de conservación, distribución y aplicación de la vacuna, extendiéndose también la sospecha de que, atrás de la ya solicitada libre importación del preventivo, se agazape un nuevo capítulo de la privatización de la medicina y la negación del derecho humano a la salud.

La dimensión social del desastre

Con el inicio del año menudearon las evaluaciones sobre el desempeño macroeconómico de Guatemala durante 2020, bajo el impacto de la pandemia, los efectos de las medidas de contención y mitigación, así como por las secuelas de las

1. Véase, Chávez, Adrián (20209) "COVID-19: Situación actual y propuesta de ruta", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición impresa No. 33. Octubre-diciembre de 2020. Pág. 56.

tormentas tropicales Eta e Iota que impactaron a Centroamérica en noviembre pasado. Es especialmente chocante el coro de voces señalando que "después de todo, al país no le fue tan mal". Pero esas evaluaciones, como suele suceder, miran hacia otro lado cuando se trata de la economía real de las personas, las familias y las comunidades: deliberadamente se ignora la dimensión social del desastre que para millones de habitantes significa la crisis nacional. El efecto combinado de la pandemia y del desastre socioambiental causado por las tormentas Eta e Iota apunta hacia un agravamiento extremo de las ya difíciles condiciones estructurales de la sociedad guatemalteca. Se ha potenciado el riesgo de una crisis humanitaria derivada de la pérdida de medios de subsistencia para porciones importantes de la población. Los signos más preocupantes son el aumento de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición. Ya desde antes de Eta e Iota se advertía sobre el agravamiento de la situación, así un reporte del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que

> La pandemia de COVID-19 ha aumentado la inseguridad alimentaria. Según el Panorama de las Necesidades Humanitarias publicado en marzo de 2020, antes del comienzo de la pandemia unos 2,3 millones de personas padecían inseguridad alimentaria en Guatemala. Las estimaciones del Clúster de Seguridad Alimentaria indican que la inseguridad alimentaria afecta actualmente a unas 461,000 familias –alrededor de 2,8 millones de personas– debido a la pérdida de medios de subsistencia, el impacto en los ingresos procedentes de remesas, el trabajo informal afectado por las restricciones, el aumento de los precios de los alimentos y la disminución de las exportaciones agrícolas y no agrícolas.[2]

El impacto de las tormentas Eta e Iota es una verdadera catástrofe para grandes porciones de la población. De acuerdo con un balance consolidado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred),

2. UNICEF, Guatemala. "En Guatemala las brigadas nutricionales se ocupan de detectar la malnutrición en comunidades de zonas remotas". Véase en https://www.unicef.org/guatemala/historias/en-guatemala-las-brigadas-nutricionales-se-ocupan-de-detectar-la-malnutrici%C3%B3n

ambas tormentas afectaron a 2.4 millones de personas, de las cuales 1.8 millones fueron damnificadas, incluyendo 61 fallecidas, 99 desaparecidas y 30 heridas. El efecto sobre la infraestructura habitacional se estimó en 81 mil 621 viviendas con algún tipo de daño (severo, moderado y leve); se contabilizan también 435 centros escolares afectados y otros 48 edificios de uso diverso. En el sistema vial el recuento de daños es de 873 carreteras afectadas, de las cuales 26 se catalogan como destruidas; asimismo, 113 puentes afectados, incluyendo 51 destruidos.[3]

Por su parte el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) estimó que unas 216 mil 811 familias fueron afectadas y que hubo daños en 140 mil 588 hectáreas principalmente en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, Santa Rosa, Zacapa, Jalapa y Baja Verapaz. El impacto mayor recayó sobre las familias dedicadas a la agricultura de infra subsistencia (78 mil 876 familias) y de subsistencia (105 mil 480 unidades familiares). Esto significa que el 90% de las familias afectadas son las más pobres del agro guatemalteco. Los cultivos más afectados fueron maíz, frijol, plátano, banano, tomate, cebolla y brócoli, sumando daños en cardamomo y café. También se reporta la pérdida de 97 mil 564 aves, 8,456 bovinos, 4,381 porcinos, 685 equinos y 3,492 pequeños rumiantes. El MAGA estimó pérdidas económicas en el sector agropecuario en Q 897.1 millones.[4] Por su parte, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, estimó el 12 de enero que el impacto económico de ambas tormentas supera los Q 6 mil millones.

El aumento del número de casos de desnutrición en menores de cinco años sigue siendo el indicador más claro del deterioro de las condiciones de vida de la población. En la semana epidemiológica 49 (29 de noviembre al 5 de diciembre) el acumulado se había elevado a 26 mil 629 casos

3. Conred (2020) Consolidado Incidentes fenómeno tropical Iota-Eta. 18 de diciembre de 2020. Véase en https://conred.gob.gt/emergencia/
4. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2020) Informe de daños ocasionados por las depresiones tropicales ETE e IOTA, y análisis de las principales variaciones de precios en mercados mayoristas. Guatemala: MAGA. Véase en https://www.maga.gob.gt/eta/

de niñas y niños menores de cinco años afectados por desnutrición aguda. De acuerdo con un reportaje del matutino Prensa Libre, "en las actuales condiciones del país, con más personas en pobreza e inseguridad alimentaria, con familias desplazadas por las recientes tormentas, las cifras de niños con desnutrición aguda y las muertes podrían superar las cifras del 2021".[5] La misma fuente señala, citando un informe de Oxfam, que el COVID-19 acrecentó la brecha entre ricos y pobres, y son las poblaciones indígenas en las áreas rurales las más frágiles. Más de un millón 236 mil personas se sumarán a las 8.5 millones que viven en pobreza, mientras que 110 mil se desplazarán a pobreza extrema. En algunas áreas –como la Franja Transversal del Norte– los niveles de pobreza llegarían a entre 80 % y 100 %, mientras que pobreza extrema a entre 40 % y 60 %, de la población rural. El desempleo, la merma de ingresos y, en muchos lugares, la pérdida total o parcial de los activos productivos y otros medios de subsistencia, son una realidad que presiona en válvulas de escape como los flujos migratorios, cuyo aumento es más que previsible.

Hechas históricamente a sobrevivir en condiciones de precariedad, esas grandes mayorías están resistiendo a un costo social muy grande, y en bastantes zonas gracias al soporte que significan las remesas enviadas por guatemaltecos residentes en el extranjero, especialmente en Estados Unidos. Precisamente, y con un monto total de US$11 mil 340.4 millones, las remesas externas se convirtieron en la verdadera tabla de flotación tanto de algunas economías familiares, como de la economía nacional en su conjunto. Superando los temores –expresados al inicio de la pandemia– de una eventual contracción de los envíos desde el exterior, hacia final de 2020 las remesas cerraron con un nuevo récord, según puede apreciarse en la gráfica siguiente.

5. Ola, Ana Lucía (2021) "Desnutrición aguda: aumento de casos en 2021 sería mayor por la pandemia y las tormentas", en Prensa Libre, 27 de enero de 2021. Accesible en https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/desnutricion-aguda-aumento-de-casos-en-2021-seria-mayor-por-la-pandemia-y-las-tormentas/

Gráfica 2
Comportamiento mensual de las remesas familiares
Años 2019-2020
En millones de US$

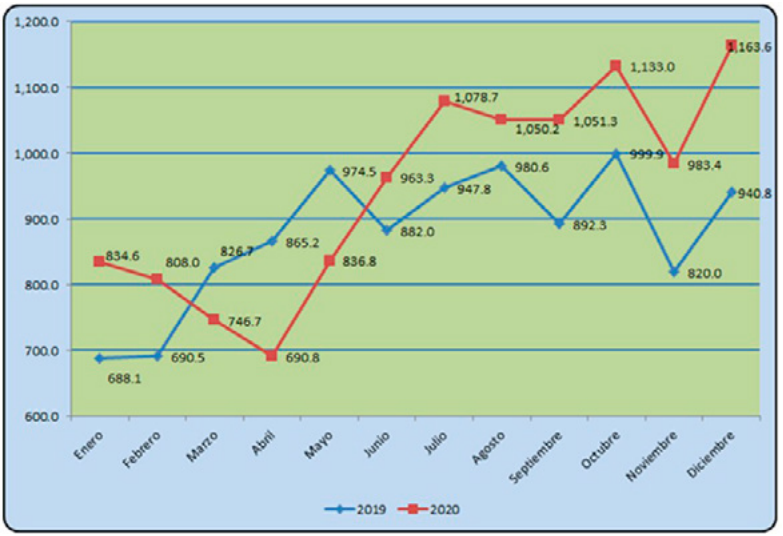

Fuente: elaboración propia, con datos del Banco de Guatemala

De la tregua al incumplimiento

En la dimensión política e institucional de la crisis, en los últimos dos meses –diciembre de 2020 y enero de 2021– ocurrieron multitud de hechos que denotan el agravamiento de las contradicciones. Como ya se apuntó, la finalización del estado de Calamidad Pública fue determinada más por razones políticas y presiones económico-sociales que por una nueva estrategia de mitigación de la pandemia. Esto implicó la "reapertura" del país en casi todos los ámbitos y en esas condiciones emergieron con fuerza las tensiones sociopolíticas acumuladas: de la catarsis mediática se pasó a la expresión del descontento ciudadano en calles y plazas, a lo que respondió el gobierno de Giammattei con el uso de la fuerza. Tal es, en esencia, la interpretación de lo ocurrido entre octubre y noviembre de 2020, con los conocidos acontecimientos en la plaza central de Guatemala y varias cabeceras departamentales.

La respuesta gubernamental al estallido del descontento social fue a la vez efecto y causa del escalamiento a un nuevo nivel de la crisis política e institucional que vive el país. Crisis que trasciende la notoria ruptura en las más altas esferas de gobierno y la necesidad de invocar la Carta Democrática Interamericana: denota el agotamiento de los mecanismos de gobernanza, la erosión de la legitimidad del sistema y el agravamiento de la incapacidad del aparato estatal para hacer efectivos los fines para los cuales se organiza el Estado de Guatemala. Para Giammattei los acuerdos alcanzados con el vicepresidente Guillermo Castillo y anunciados por ambos el 4 de diciembre, bajo la atenta mirada de la una delegación de la Organización de los Estados Americanos, no fueron otra cosa que un recurso para ganar tiempo, apaciguar a la sociedad desbordada en calles y plazas, así como atender sutiles sugerencias que le llegaban desde uno de sus aliados principales –el sector tradicional del empresariado nucleado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, -CACIF– y las igualmente cuidadosas preocupaciones del gobierno de Estados Unidos.

El curso de los acontecimientos en las semanas siguientes confirma que, para Giammattei, se trató de un compromiso táctico forzado por las circunstancias: de todos los compromisos asumidos a principios de diciembre el único que se cumplió fue la desaparición del controvertido Centro de Gobierno (aunque varios de sus cuadros fueron convenientemente posicionados en varios ministerios) y al resto les ha ido dando largas: se mantuvo como titular de Gobernación a Gendry Reyes, burlando la extendida demanda ciudadana de su destitución como responsable directo de la violencia policial contra las manifestaciones pacíficas del 21 de noviembre. En el Congreso de la República, si bien se acordó formalmente la interpelación de Reyes, el inicio del interrogatorio solicitado por la bancada del partido Movimiento Semilla no ha llegado a realizarse por medidas dilatorias inspiradas por la junta directiva del Legislativo, encabezada por el oficialista Allan Rodríguez.

Tampoco hubo un cumplimiento real, desde el Ejecutivo, del compromiso de revisar el presupuesto de ingresos y gastos del Estado, asunto que, como se recordará, fue el detonante del descontento social en noviembre pasado. A raíz de que el Congreso

engavetó el decreto de la discordia, el Ministerio de Finanzas Públicas promulgó el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 del 30 de diciembre de 2020, en donde se considera que el Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2021 no fue aprobado en el término que establece la ley y por lo tanto regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021, es el aprobado por el Congreso de la República mediante el Decreto Número 25-2018, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo. Hay que tener en cuenta que el Decreto 25-2018 que aprobó el presupuesto para 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2020 fue ampliado por el Congreso de la República mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, por lo que el monto de presupuesto para el 2021 asciende a la cantidad de Q107,521,464,000. Para efectos prácticos sería Q107.5 mil millones. El citado presupuesto contempla un estimado de Q64 mil millones de ingresos tributarios. Adicionalmente, colocación de deuda bonificada por Q30 mil millones y obtención de préstamos externos a largo plazo por Q5.5 miles de millones.

Tanto la presidencia como la vicepresidencia de la República convocaron a las mesas de trabajo acordadas y en las cuales participan universidades y centros de pensamiento especializados. Pero sin que se hubiese concluido el proceso técnico, inopinadamente el propio Giammattei anunció, el 27 de enero, el establecimiento de un techo presupuestario de Q94 mil millones, lo cual solamente podría ser dispuesto por el Congreso y no por el Ejecutivo. Frente al "madruguete" presidencial hubo una enérgica reacción de algunas de las instituciones que participan en las referidas mesas técnicas, demandando al presidente aclarar lo que consideran una falsedad. Los firmantes del sonrojante comunicado exigen al Ejecutivo

> realizar el proceso de readecuación presupuestaria con responsabilidad, rigor técnico y respeto hacia la ciudadanía, recordando que el gobierno aún debe superar las consecuencias y secuelas de la crisis y la contundencia de la protesta popular de noviembre pasado

> por las anomalías graves que plagaron la aprobación del presupuesto para 2021. Por esta razón, deben corregirse las falsedades e imprecisiones difundidas por el Presidente de la República, reemplazándolas por una comunicación social clara, veraz y respetuosa a la ciudadanía.[6]

Tanto lo referente a la incumplida destitución de Reyes como el manoseo de la cuestión presupuestaria son solamente dos ejemplos ilustrativos de la línea seguida por el gobierno de Giammattei respecto de una serie de nudos problemáticos de la actualidad nacional, algunos de los cuales la misión de la OEA identificó con meridiana claridad, como resultado de su visita al país a finales de noviembre, durante la cual cumplió un extenso programa de entrevistas con diversos actores de la sociedad guatemalteca. El informe final, divulgado el 25 de enero y suscrito por el jefe de la misión, Fulvio Pompeo, enumera los grandes temas de la agenda nacional en los que se expresa la crisis y sobre los cuales, dice el texto, "es necesario tomar medidas específicas":

> Entre estos [temas] se encuentran: la percepción sobre corrupción e impunidad; la transparencia en los asuntos públicos; la conformación del presupuesto 2021 y el procedimiento legislativo para su aprobación; la omisión legislativa en la designación de magistrados de la Corte de Justicia y Corte de Apelación; la necesidad de garantizar un procedimiento transparente para la renovación de la Corte de Constitucionalidad; la preocupación sobre los criterios de competencia de la Corte de Constitucionalidad; la falta de canales de comunicación adecuados entre las autoridades del Estado; la garantía del derecho a la protesta social; el uso de la fuerza pública en las manifestaciones y las agresiones contra personas y bienes

6. Comunicado de Prensa. El Gobierno debe corregir la información falsa e inexacta sobre la readecuación presupuestaria difundida en cadena nacional por el Presidente de la República. Guatemala, 29 de enero de 2021. Accesible en https://www.icefi.org/comunicados/el-gobierno-debe-corregir-la-informacion-falsa-e-inexacta-sobre-la-readecuacion

> públicos; conocer los avances sobre las investigaciones que lleva a cabo el Ministerio Público por estos sucesos; y la necesidad de contar con mecanismos permanentes de interlocución multisectorial.[7]

El diálogo de diversos actores de la vida nacional de esa agenda, podría representar una oportunidad para empezar a salir de la crisis política e institucional. Pero, a la vista de lo ocurrido en el primer año del gobierno de Alejandro Giammattei, el desarrollo de esa necesaria interlocución nacional no parece alcanzable en el corto o mediano plazos. Sencillamente el jefe del Ejecutivo parece decidido a ir por otro camino, y ese luce como un persistente chapalear en el pantano de la crisis.

7. Organización de los Estados Americanos (2021) Misión especial en Guatemala. Del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2020. Accesible en https://www.minex.gob.gt/userfiles/Informe_Mision_Especial_OEA_en_Guatemala_12_2021.pdf

Perspectiva

Panorama sobre acompañamiento psicosocial y Psicología social en Guatemala: revisión y perspectivas

Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

Resumen

La Psicología en Guatemala presenta limitaciones y rezagos en torno a la producción de conocimiento científico y de respuesta a problemas relativos a sus intereses. Con las respectivas limitaciones epistemológicas, teóricas, técnicas y prácticas, el campo de acompañamiento psicosocial y de psicología social, resulta una excepción respecto al panorama general de la disciplina. Al hacer una revisión de publicaciones existentes (libros, artículos, capítulos y ensayos) y de congresos, se encuentra una producción que ha buscado ofrecer respuestas teóricas y técnicas a diversos problemas, que incluyen la atención a víctimas/ sobrevivientes del conflicto armado, de la violencia delincuencial y de diversas violencias específicas. Este ensayo pretende ofrecer algunas explicaciones a este desarrollo, encontrar algunas características de la producción en este campo y reflexionar sobre posibles tendencias.

Palabras clave

Conflicto armado, violencia, género, masculinidades, supervisión

Abstract
Psychology in Guatemala has limitations and lags around the production of scientific knowledge and response to problems related to its interests. With the respective epistemological, theoretical, technical and practical limitations, the field of psychosocial support and social psychology is an exception with respect to the general panorama of the discipline. By reviewing existing publications (books, articles, chapters and essays) and conferences, a production is found that has sought to offer theoretical and technical answers to various problems, including care for victims / survivors of the armed conflict, criminal violence and various specific types of violence. This essay aims to offer some explanations for this development, to find some characteristics of production in this field and to reflect on possible trends.

Keywords
Armed conflict, violence, gender, masculinities, supervision

Observaciones sobre la producción del conocimiento científico

A continuación se presenta una serie de ideas relativas a la producción de conocimiento científico, cuyo objetivo es proponer una explicación a las dificultades y desarrollos en el campo del acompañamiento psicosocial y la Psicología social en el país.

La producción de conocimiento científico se realiza a través de la investigación científica. Esto incluye diversas prácticas que tienen una racionalidad inherente. Desde observaciones iniciales y pruebas de ensayo y error que se sistematizan en campos y situaciones inéditas, hasta procedimientos complejos y fuertemente estructurados, que se engloban bajo los términos de método científico o investigación científica.

Pero esta racionalidad interna no permite explicar suficientemente aspectos clave de la producción de conocimiento, como los problemas de la realidad social que se investigan y que reciben

atención de la comunidad de investigadores, así como fuentes de financiamiento. La investigación en ciencias sociales se nutre y responde a procesos sociales más amplios que la práctica científica de investigación. La propia realidad social, con la dinámica y características que se despliegan en su seno, es el objeto de estudio al cual se dirige la investigación en ciencias sociales. La realidad interpela la producción científica, cuyo deber es hacerse cargo de la realidad. La propia elección inicial de temas de estudio busca tener cierto impacto en la realidad, a través de una mayor comprensión o mejores formas de abordaje de la misma (técnica). Dicho de otro modo, la realidad social demanda su estudio e impone límites y direcciones a lo que se puede estudiar.

Al proponer una periodización de la Psicología social, Martín-Baró (2013) señala que los períodos existentes corresponden a situaciones sociales específicas. Por ejemplo, un primer período se caracteriza por buscar responder a la pregunta ¿qué mantiene unida a una sociedad?, que surge en un momento en que Europa se encuentra "ante la profunda crisis desencadenada por el proceso de industrialización capitalista" (Martín-Baró, 2013, p. 33). Esto también resulta válido para el desarrollo del acompañamiento psicosocial y la psicología social en un país como Guatemala. La producción científica responde a determinadas situaciones sociales.

La práctica científica también se encuentra en una situación en la que existen intereses sociales y relaciones de poder propias de sociedades con contradicciones. Esto significa que el conocimiento también se orienta debido a intereses de grupos sociales, es decir, ideológico. Hay temas que se colocan en la agenda de investigación debido a que responden y reciben financiamiento de grupos que tienen intereses en generar control social, por ejemplo, la ayuda de agencias internacionales que se concentran en buscar respuestas a cómo evitar la emigración hacia Estados Unidos o frenar la violencia delincuencial, sin profundizar en las condiciones sociales desde las que se produce la emigración o la violencia.

El formato y el tiempo de las consultorías representan una forma de dirigir y controlar las agendas de estudio. La investigación científica también se caracteriza porque se realiza a través de ciertas instituciones (universidades, centros de

investigación, ONG, organismos internacionales) y comunidades compuestas por investigadores que se encuentran en situaciones concretas, como tiempo y recursos (o la falta de ellos) para realizar sus investigaciones.

Por tanto, una perspectiva que tome en cuenta únicamente la racionalidad interna de la producción de conocimiento científico no puede explicar por qué ciertas áreas del conocimiento se desarrollen más que otras, por ejemplo. En el caso de la Psicología en Guatemala existen pocas investigaciones y publicaciones que ofrezcan respuestas a fenómenos pertenecientes a su campo de estudio. La Psicología no ha aportado a la comprensión y resolución de problemas que caben dentro de su dominio. Por ejemplo, se puede considerar que el alcoholismo es el principal problema de consumo de sustancias, pero la Psicología no ha ofrecido estudios que investiguen a profundidad sus causas, efectos y particularidades en el país. Además, como señala Colussi (2014) en el campo de la Psicología existen conocimientos y prácticas de lo más variadas, difusas y poco científicas.

Una de las posibles respuestas a esta situación debe encontrarse en el factor institucional. Parece que los centros de formación de Psicología, iniciando con la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, han dirigido sus esfuerzos hacia la profesionalización de sus estudiantes. Se ha privilegiado la formación de "competencias" que permiten la práctica profesional en los distintos campos de la Psicología, frente a la formación en investigación que contribuya a la construcción disciplinar desde la realidad nacional.

La enseñanza de la Psicología utiliza conocimientos originados en otros países y que, pese al respaldo en estudios y publicaciones que tienen en sus lugares de origen, no se contextualizan ni se interrogan críticamente frente a las condiciones de su producción. Esto implica una observación adicional. Buena parte de los fenómenos psicológicos deben ser contextualizados en relación a la situación social desde la que se generan. Esto no es algo accidental. Aunque existen mecanismos formales de adquisición de aprendizaje en la niñez, hay variables propias de la situación existente en el país que influyen de manera determinante en los ritmos y contenidos del

aprendizaje. Como lo señalara Orantes (2019) lo psíquico tiene un carácter relacional que le es inherente.

Otro factor asociado a la poca realización de estudios y publicaciones es la falta de recursos asignados a la investigación. Esto no es un aspecto exclusivo de la Psicología, sino de la investigación científica en el país. Por ejemplo, Castillo (2018) recupera el dato de que, en 2016, el registro de artículos científicos publicados en Guatemala fue de apenas 85, un número muy bajo. Sin embargo, hay que señalar que otras disciplinas como la Sociología, la Antropología y la Historia presentan un nivel de producción mucho más alto que el de la Psicología.

La excepción respecto a este panorama ha sido el campo de la Psicología social y, más específicamente, del acompañamiento psicosocial que, como se verá más adelante, ha tenido una producción bibliográfica que no tiene comparación con ninguna otra área de la Psicología en Guatemala. Para que exista este desarrollo han concurrido diversos factores, que van más allá de la racionalidad inherente a la investigación científica.

¿Qué factores hicieron posible este desarrollo de investigaciones y publicaciones en el tema de acompañamiento psicosocial y Psicología social en el país? Como se mencionó previamente, la realidad social interpela y demanda su investigación. En el caso de la práctica e investigación en el campo del acompañamiento psicosocial, la realidad que le otorga un fuerte impulso es la del conflicto armado. Las graves violaciones a derechos humanos, la represión estatal y el conflicto dejaron profundas huellas en las personas, comunidades y el tejido social del país, lo que ha demandado respuestas y estudios en distintas ciencias, incluyendo la Psicología.

Especialmente tras la firma de la paz en 1996 y la presentación del informe *Guatemala Nunca Más* (1998) y Guatemala Memoria del Silencio (1999) se comprendieron la magnitud y los alcances que tuvo el conflicto para la vida de las personas y las comunidades, pero también se ofrecen condiciones (incluyendo financiamiento) para que diversas organizaciones trabajaran en torno a la respuesta de los efectos que quedaron. Parra (2014) señala que existieron varios antecedentes al trabajo de acompañamiento psicosocial, sin

embargo, organizaciones como la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG), diversas diócesis, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), CEIBA, Utz Kaslemal, Centro de Estudios sobre Poder, Conflictividad y Violencia (CENDES) e instituciones como el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), impulsan de manera sistemática diversos programas de atención a víctimas del conflicto y su estudio.

Al trabajo efectuado por las organizaciones señaladas se suma otro factor. La creación de un programa de estudio de postgrado específico: la maestría en Psicología social y violencia política. Aunque también existieron antecedentes de esta propuesta incluyendo la práctica de psicología social comunitaria y el ejercicio profesional supervisado (EPS) de la Escuela de Ciencias Psicológicas, la maestría permitió una formación específica en el campo que se tradujo en diversas publicaciones.

El desarrollo en el ámbito del acompañamiento psicosocial y de la Psicología social que ha existido en el país, combina una realidad que exige respuestas (daños derivados del conflicto armado), instituciones que trabajan en el campo y estudios específicos que generan o respaldan diversas investigaciones. Aunque es una forma sintética y esquemática de presentación, es posible considerar que esta combinación de factores explica, en buena medida, la creación de un campo específico de investigaciones y publicaciones en el área.

Un campo ecléctico y variado

En la actualidad existe un uso amplio del término psicosocial. Se encuentra en diversas expresiones como acompañamiento psicosocial, enfoque psicosocial, efectos psicosociales y otras similares. También se relaciona con otros términos como Psicología social comunitaria y acompañamiento comunitario. Su uso puede asociarse a dos sentidos: 1) de manera amplia, una perspectiva que busca ir más allá de las prácticas y perspectivas clínicas de los fenómenos psicológicos, 2) de manera más definida, un esfuerzo por orientarse en la práctica y la comprensión a través de la relación entre fenómenos personales y sociales, lo que la coloca dentro de la perspectiva de la Psicología social. Ambas pueden coexistir y

combinarse. Respecto de la conceptualización existen definiciones más rigurosas. Por ejemplo, Cabrera (2006) al hablar del desarrollo de la Psicología social indica que ésta "concibe que la vida social determina nuestro funcionamiento psicológico y a la inversa, que existen procesos psicológicos que determinan la forma en que funciona la sociedad, es decir, cómo se producen las interacciones entre actividad social, procesos y productos sociales" (p. 63).

Un ejemplo de esta relación se puede observar en el influjo que ejercen las leyes que "organizan y regulan los intercambios sociales" y "permiten la reparación simbólica, la cohesión social y la equidad" (Cabrera, 2006, p. 46). De forma similar, se puede considerar que la violencia política y la impunidad asociada (como en el caso de la masacre de Xaman que investiga la autora), también generan efectos en el funcionamiento psicológico de las personas, los grupos y las comunidades. Por tanto, una intervención psicosocial considera y busca acompañar en el nivel de los efectos psicológicos que una situación provoca en personas y grupos (nivel que usualmente ha sido propio de la Psicología clínica) o comunidades, así como en la relación entre los efectos y la realidad social con las que existe una determinación recíproca.

En este sentido no solo se puede trabajar con las personas (víctimas, familiares, espectadores, victimarios o la comunidad), sino en aspectos relacionados como el jurídico, el de derechos humanos o el de género, que buscan modificar factores asociados a los problemas y fenómenos psicosociales. La práctica del trabajo de acompañamiento psicosocial en distintas áreas necesita la interacción con otras disciplinas, así como la Psicología social requiere del conocimiento generado por otras ciencias, incluyendo la Psicología clínica, el Psicoanálisis, la Sociología, la Antropología, etc.

¿Qué se ha trabajado bajo el enfoque de acompañamiento psicosocial y Psicología social en el país? Parra (2014) identifica diversas líneas de trabajo psicosocial que define como los "contenidos que aborda el apoyo y el acompañamiento psicosocial, que incluye diferentes ámbitos y entradas para llegar a desarrollar las funciones y el rol de la Psicología social que atiende a víctimas del conflicto armado interno" (p. 104). Entre estas líneas incorpora

el trabajo en exhumaciones, niñez desaparecida y reencuentros, trabajo con retornados, memoria, reparación, justicia, género, apoyo a los auxiliares de la atención psicosocial ("apoyo al que apoya"), derechos humanos y cultura maya.

Además, Parra (2015) ofrece una caracterización del acompañamiento psicosocial post-conflicto. Por un lado, identifica diversos enfoques que se incluyen dentro del mismo: biomédico y psiquiátrico, clínico, educación popular, trabajo psicosocial y espiritual desde la cultura maya, así como una serie de elementos diversos de tipo teórico, metodológico, político, ético e institucional, a lo que se suman enfoques de género, derechos humanos y salud mental. También identifica diversas técnicas de trabajo entre las que se incluyen atención en grupos, atención clínica individual, uso del arte, capacitaciones a través de charlas y talleres, visitas, diagnósticos comunitarios, uso de materiales didácticos de apoyo, uso de protocolos, etc.

Esto muestra que existen varios enfoques y técnicas que se pueden encontrar en el acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto, víctimas de otras violencias y a comunidades urbanas. Derivado de la amplitud de enfoques y técnicas, Parra plantea preguntas que son pertinentes y que no han recibido una respuesta satisfactoria:

> ¿Qué determina que un enfoque metodológico sea de carácter "psicosocial" para los especialistas en la materia en el país? ¿Qué espacios de trabajo conjunto se adelantan para cualificar la(s) metodología(s) psicosocial(es) que orienta la labor particular en Guatemala de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado hoy? ¿Cuáles son las bases conceptuales y técnicas que la sustentan? (2015, p. 78).

Todavía existen procesos de acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado, aunque se han reducido en los últimos años. Esto se debe a que muchas víctimas directas y familiares han envejecido y fallecido, los recursos disponibles para este tipo de atención son más escasos y otros temas/ problemas han ido adquiriendo mayor notoriedad y reciben más atención.

Por otra parte, tanto la práctica del Área social comunitaria y el EPS de

la Escuela de Ciencias Psicológicas (USAC) han realizado trabajo de más de dos décadas de acompañamiento psicosocial con otras poblaciones como poblaciones urbanas de escasos recursos y poblaciones rurales e indígenas del interior del país (algunas de las cuales también fueron víctimas de la violencia del conflicto). Por su parte la Universidad del Valle de Guatemala tiene un doctorado en Salud Mental y, recientemente, ha abierto una maestría en Psicología Comunitaria en su sede del altiplano. También instituciones estatales y ONG tienen trabajo de acompañamiento psicosocial a poblaciones diversas como víctimas de violencia, mujeres y niñez, población migrante, etc. Sin embargo, este conjunto de prácticas y estudios desarrollados paralelamente a la del acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto, ha producido muy pocas investigaciones o sistematizaciones que se puedan consultar y permitir su caracterización.

Además de un conjunto de enfoques teóricos y técnicos, tanto el acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto como a otras poblaciones, comparten preocupaciones políticas y éticas. Tanto en el caso de las víctimas/ sobrevivientes del conflicto como en el caso de víctimas/ sobrevivientes de violencia delincuencial, violencia de género y situaciones de exclusión o injusticia (pobreza, desigualdad, marginalidad), la práctica de acompañamiento psicosocial y de la Psicología social tienen un compromiso político de acompañar a estas poblaciones y de contribuir a transformar las situaciones que provocan daño y dolor. Comparten valores como el respeto y promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el respeto y sensibilidad hacia las diferencias culturales.

En mayor o menor medida, la práctica e investigación de acompañamiento psicosocial y Psicología social, combinan enfoques teóricos, técnicos, políticos y éticos que les otorgan una especificidad reconocible.

Publicaciones y congresos sobre acompañamiento psicosocial y psicología social

Las publicaciones que tratan sobre acompañamiento psicosocial o que se pueden incluir dentro de los intereses de la Psicología

social, reciben un importante estímulo a partir de 1998, año de presentación de Guatemala nunca más, el informe del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) impulsado por el obispo Juan Gerardi, la ODHAG y distintas diócesis de la iglesia católica. Al hacer una revisión representativa (pero no exhaustiva) desde ese año, se pueden extraer algunas conclusiones sobre las tendencias que se han producido en este campo.

La elaboración de listados de libros, artículos y congresos sobre los temas de acompañamiento psicosocial y Psicología social implicó algunos criterios básicos. El primero es que central o parcialmente las publicaciones y congresos traten los temas de acompañamiento psicosocial o temas relativos a la Psicología social. Varios son conocidos por el autor o son referidos por los trabajos de Parra (2014; 2015). En algunos casos, se pudo contactar a los/as autores/as para incluir o no algunos trabajos. Uno de ellos incluye el trabajo de Batres, Ortiz y Chivalan (2011) y el de Bolaños, Álvarez y Muralles (2020) en el campo de estudios de masculinidades, pero también dentro del campo de la Psicología social (Bolaños, H., comunicación personal). Caso contrario ocurre con el texto de Del Valle (2004) que, si bien se incluye en la colección de psicología social de ECAP, la autora lo considera más orientado al campo de estudios comunitarios y políticos que al psicosocial (Del Valle, R., comunicación personal).

El segundo criterio es de carácter negativo. Se excluyen de la revisión las tesis de licenciatura o de maestría, publicaciones periodísticas y publicaciones de carácter local (revistas, folletos) como las que producen los centros de práctica del Área de Psicología social comunitaria, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, o de experiencias particulares como en el caso de la comunidad La Puya, puesto que son más difíciles de consultar y listar, debido a su escasa difusión. Estos esfuerzos locales forman parte del trabajo psicosocial de difusión y acompañamiento a personas, grupos y comunidades.

En total se encontraron 32 libros que tratan central o parcialmente de los temas de acompañamiento psicosocial o temas relativos a la psicología social o al enfoque psicosocial (ver Anexo 1). A partir del examen de la literatura encontrada, se pueden resaltar algunos aspectos. La mayoría

de títulos tiene que ver con dos campos particulares: el acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia durante el conflicto (comunidades, mujeres, niñez, duelo) y el estudio de la violencia de ese período. Son una respuesta a la necesidad de atender a las víctimas y de comprender los efectos de la violencia del conflicto armado.

Sin embargo, es posible identificar cuatro líneas adicionales. Una está representada por los trabajos de carácter más teórico de González Rey (2006), producto del intercambio que tiene dicho autor con instituciones como el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), la ODHAG y la Escuela de Ciencias Psicológicas a través de un programa de doctorado.[1] Una segunda línea trata sobre el tema de la violencia delincuencial, como el trabajo de Tobar (2007) sobre pandillas. Otra línea corresponde al estudio sobre masculinidades, representada por el trabajo de Batres, Ortiz y Chivalan (2011). Y una última línea es la de supervisión psicosocial representada por el libro de Duque y Rohr (2018).

La fecha en el que se publican estos textos también es significativa. Si se hace una división aproximada por décadas, la comprendida entre 1998 y 2009 incluye 21 trabajos, es decir, poco más de dos terceras partes del total. Mientras que de 2010 a 2020, solo se publican 11 libros y, específicamente en el quinquenio 2013-2017, no se publican libros relativos al tema. La combinación de factores como la cercanía de la firma de la paz, la presentación de los informes *Guatemala nunca más y Guatemala memoria del silencio,* los esfuerzos de atención psicosocial llevadas a cabo por distintas organizaciones, la cooperación que financia las intervenciones y la apertura de la maestría en Psicología social y violencia política, impulsan las acciones y las publicaciones sobre el tema. Pero este primer esfuerzo pierde impulso ya en la segunda década del presente siglo. A ello también contribuye que se haya cerrado la maestría referida.[2] No es sino hasta 2018, cuando se empiezan a publicar nuevos trabajos en la línea de supervisión psicosocial, masculinidades y el estudio de las protestas.

1. Ambos textos se publican en ediciones nacionales, lo que no significa que sean inéditos.
2. La maestría en Psicología social y violencia política también realizó una cohorte en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

La mayoría de trabajos parten de iniciativas que se enmarcan dentro de esfuerzos institucionales, especialmente de ECAP y ODHAG. De hecho, ECAP lanza una línea de publicaciones en una colección de Psicología social, que incluye los textos de Del Valle (2004),[3] Paz (2004), Osorio (2005), Erazo (2007) y Gómez (2009). Además, algunos de estos trabajos se presentaron como tesis en la maestría en Psicología social y violencia política y luego fueron publicadas, como la de Garavito (2003). Sobre este último hay que indicar que ha sido utilizado como libro de texto en la licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas y que cuenta con más de una edición, lo que posiblemente lo haga el texto más conocido del área, además del tomo I (Impactos de la violencia), del informe Guatemala nunca más.

También deben mencionarse algunas ausencias significativas. Estudios relativos a problemas nacionales como la pobreza, la desigualdad de género y la cuestión étnica no aparecen como temas centrales de los estudios, con algunas excepciones como la de los trabajos de Suazo (2002) y el de ECAP/UNAMG (2011). Ya se señaló que el impacto del conflicto, aunado al trabajo de organizaciones y estudios específicos, impulsa la investigación en el área del acompañamiento psicosocial a víctimas, lo que implica dejar de lado otros temas.

En el caso de artículos y ensayos sobre acompañamiento psicosocial y Psicología social, la revisión se facilita porque no existen muchas revistas en el período que incluyan trabajos que puedan incluirse en el campo que se expone. Con distintas orientaciones, no especializadas en Psicología, pero que incluyen al menos un artículo o ensayo sobre el tema examinado, se encuentran revista *La Ermita, Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Revista de Análisis de la Realidad Nacional, Revista Ciencias Sociales y Humanidades y Revista Espacios Políticos.* Revistas temáticas de Psicología se encuentran: Revista Psicólogos, *Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias*

3. Como se señaló previamente, aunque el texto de Del Valle (2004) se ubica dentro de la colección de Psicología social del ECAP, la propia autora lo ubica más dentro del campo de estudios comunitarios y políticos.

Psicológicas y Revista Psicología Social.[4]

La revista de carácter especializado que más tiempo lleva funcionando es la *Revista Psicólogos* del Colegio de Psicólogos de Guatemala, que publica su primer número en 2010 y hasta 2019 ha publicado 26 números, incluyendo uno dedicado a la supervisión. Luego se encuentra la *Revista de la Escuela de Ciencias Psicológicas* que ha publicado tres números desde 2017 y, finalmente, la revista *Psicología Social* de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, que ha publicado cuatro números desde 2018 (Anexo 2 y 3).[5]

En total, se encuentran 47 artículos y seis capítulos que se pueden incluir dentro de los temas de acompañamiento psicosocial y *Psicología social*. Una primera diferencia respecto de los libros es que el campo de intereses que tratan los artículos es más amplio. Aunque los temas de acompañamiento psicosocial (González Rey 2007) y violencia política (Cabrera, 2017), siguen apareciendo, también se encuentran reflexiones generales sobre la violencia (Orantes, 2001), sociedad y la cultura (Orantes, 2013), acompañamiento comunitario (Paredes, 2017) acompañamiento psicosocial (Parra 2014), psicología política (González, 2017), masculinidades (Muralles, 2019) y supervisión (Cáceres y Kernjak 2017) entre otros. Algunos temas como el de la cultura se pueden asociar a figuras particulares como la de Carlos Orantes Trocolli (González, 2018).

En torno a la fecha de las publicaciones, el comportamiento es inverso en relación al de publicación de libros. Entre 2001 y 2008 aparecen siete trabajos; entre 2010 y 2016 aparecen 12 trabajos y entre 2017 y 2020 aparecen 34, lo que representa dos terceras partes de la producción total del período analizado. Esto se puede explicar, en buena medida, por la aparición de nuevas pu-

4. En el período, brevemente funcionaron la revista *Metamorfosis* de la Escuela de Ciencias Psicológicas, la revisa *Metaphora* de la Nueva Escuela Lacaniana (NEL) y la revista *Psico-Red* de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.
5. La revista *Psicología Social* cuenta con diversas secciones que incluyen textos ya publicados de *psicólogos* sociales como Ignacio Martín-Baró y Maritza Montero y otros relativos a una crítica a la Psicología, por ejemplo, que no se incluyen en el listado elaborado. El acceso en línea, permitió la revisión de los números 20 al 26 de la revista *Psicólogos*.

blicaciones, incluyendo una de carácter específico, como la revista Psicología Social de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.

También se identifican las mismas ausencias temáticas. Pobreza, desigualdad, diferencias étnicas y de género, no aparecen o aparecen poco en los artículos y capítulos encontrados.

A este listado habría que agregar algunos trabajos publicados en el extranjero, pero que presentan investigaciones o experiencias relativas al país y al enfoque (Anexo 4). La revisión hecha incluye solo los textos en español. A título de ejemplo, se encuentran el capítulo de Navarro et al. (2007) sobre las exhumaciones en Guatemala, incluido en el trabajo coordinado por Pérez-Sales y Navarro y el de Duque, Cabrera, García y Paz (2011) sobre la psicología comunitaria en Guatemala, que se incluye en el trabajo coordinado por Montero y Serrano.

Finalmente, aunque no generan publicaciones (hasta donde se conoce), también existen una serie de congresos que se realizan en el país y que caben dentro del campo expuesto (anexo 5).[6] En un primer momento, los congresos realizados eran dirigidos al tema de acompañamiento psicosocial y salud mental, aunque en 2001 se realiza el tercer Congreso de Psicología Social de la Liberación. En fechas más recientes se han centrado más ampliamente en las temáticas de Psicología social. Cabe señalar que el congreso de 2001 y el primer Congreso Mundial de Acompañamiento Psicosocial en procesos de exhumaciones, desaparición forzada, justicia y verdad son un ejemplo de habilidad política de los organizadores nacionales, pero también muestran la importancia que se le brinda a la temática.

Otro aspecto interesante es que los últimos congresos son impulsados, en buena medida, por estudiantes del electivo de Psicología social

La mayoría de congresos son recogidos por Parra (2015). A la lista que elabora, se añaden el congreso de psicología social de la liberación hecho en Guatemala y los congresos de psicología social organizados por los estudiantes del electivo de psicología social y de la Asociación de Estudiantes de Psicología, con el apoyo de algunos docentes, desde el año 2015. También se realizan otros congresos de psicología en el país, pero por su carácter general no se incluyen en el listado presentado.

de la carrera de licenciatura, Escuela de Ciencias Psicológicas y de la Asociación de Estudiantes de Psicología Carlos Conde e Iván González. Reciben apoyo de docentes, pero la organización es estudiantil.

De manera general, se quiere señalar tres debilidades respecto a las publicaciones y congresos enumerados. La primera es la calidad variable de los trabajos. Aunque los hay de buena calidad, también debe reconocerse que los estudios comparten el uso de enfoques variados y difusos del trabajo de acompañamiento psicosocial.

Una segunda debilidad es que, con excepciones como el informe del REMHI o el libro de Garavito, los diferentes textos producidos no han alimentado la academia y los estudios de licenciatura en el área de manera sistemática. Parece que se han producido por especialistas para especialistas, es decir, un público muy reducido. Aldana y Sechel (2018) indican que la "producción científica guatemalteca, la experiencia profesional y su proyección fuera de sus fronteras, son poco reconocidas por la comunidad internacional y por la misma comunidad nacional" (pág. 4).

La tercera debilidad es que parece no existir un cambio generacional. La mayoría de publicaciones y artículos han sido esfuerzo de investigadores que ya no se pueden calificar como investigadores jóvenes, con algunas excepciones. La formación de nuevos investigadores en este campo parece más un reto que una realidad efectiva, por lo que es posible que pase un tiempo antes de conocerse nuevos trabajos y nuevos nombres en el área.

Perspectivas

¿Qué perspectivas tiene el acompañamiento psicosocial y la Psicología social en Guatemala al entrar en la tercera década del presente siglo? Es posible que cualquier respuesta sea provisional y tenga un importante margen de error. Dicho esto, es posible ofrecer algunas reflexiones al respecto.

La coyuntura abierta tras la firma de la paz de 1996, la presentación de los informes *Guatemala nunca más y Guatemala memoria del silencio,* el trabajo de organizaciones en el tema del acompañamiento psicosocial, el financiamiento de la cooperación internacional, etc., es irrepetible. Es difícil que se vuelvan a producir las condiciones

que permitieron el desarrollo de estudios y publicaciones, en un tema particular, con la intensidad asociada a la primera década del siglo veintiuno.

En cambio, diversos problemas de la realidad que se encuentran en la agenda de trabajo de diversas organizaciones y de la academia nacional, con el apoyo de diversas fuentes de financiamiento, pueden impulsar estudios en líneas como la atención a víctimas/sobrevivientes de violencia delincuencial, de género, niñez o población migrante.

Como se ha visto en el período analizado, es posible que también continúen algunos temas pendientes. Da la impresión de que la formación en Psicología no prepara adecuadamente para tratar problemas como los aspectos psicosociales y subjetivos de la pobreza y la desigualdad. Otros temas como la realidad multicultural del país, por ejemplo, puede que sean investigados hasta que haya personas con suficiente sensibilidad ante dichos temas (posiblemente por provenir de sectores específicos de la población).

Además, es posible que temas como el de la supervisión psicosocial, masculinidades y psicología política continúen siendo objeto de estudio y publicaciones. Hay que valorar esfuerzos como el realizado por el Colegio de Psicólogos, la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Liga Guatemalteca de Higiene Mental por abrir y mantener espacios periódicos de publicación.

Personas que participaron en procesos de acompañamiento psicosocial, que se formaron a través de dicha práctica y con la maestría en Psicología social y violencia política, continuaron sus estudios en el extranjero o en el país y constituyen un grupo que puede continuar produciendo investigaciones y publicaciones, así como transmitir su conocimiento a nuevas generaciones de psicólogos y psicólogas. A esto pueden contribuir los programas de postgrado como los de la Universidad del Valle de Guatemala o la reapertura de una maestría específica, bajo el nombre de Maestría en Análisis Psicosocial de las violencias, en la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Como deuda pendiente o como reto, los psicólogos y psicólogas tienen la posibilidad de contribuir al desarrollo de la disciplina, así como dar respuestas científicas,

políticas y éticas comprometidas con los graves problemas del país. Ya se verá si están a la altura de dicho desafío.

Referencias bibliográficas

- Aldana, J. y Sechel, L. (2018) "Carta Editorial. Psicología en Guatemala: aportaciones teóricas y metodológicas en contexto latinoamericano". En *Revista Psicólogos,* 23, pp. 4-5.

- Arzobispado de Guatemala. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998) *Guatemala nunca más. Tomo I El impacto de la violencia.* San José: ODHAG.

- Batres, J., Ortiz, A. y Chivalan, B. (2011) *Tensiones y respuestas del modelo dominante de la masculinidad en estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.* Guatemala: DIGI.

Bolaños, H., Álvarez, G. y Muralles, A. (2020) *Avances en las tensiones con el modelo dominante en estudiantes universitarios en Guatemala.* Guatemala: Escuela de Ciencias Psicológicas.

- Cáceres, A. y Kernjac, F. (2017) "Supervisión en organizaciones: ¿Quién ayuda a los que ayudan? Una mirada desde la práctica". En *Revista Psicólogos,* 20a, pp 39-48.

- Cabrera, L. (2017) "Represión, memoria y conciencia social". En Revista Ciencias Sociales y Humanidades, 4 (1), pp. 155-162.

- Cabrera, L. (2006) *Violencia e impunidad en comunidades mayas de Guatemala. La masacre de Xamán desde una perspectiva psicosocial.* Guatemala: ECAP/ F&G Editores.

- Castillo, W. (2018) "Publicación científica, nuevos tiempos, nuevos desafíos". En *Revista Psicólogos*, 22, pp. 34-40.

- CEH (1999) *Guatemala, memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.* Guatemala: CEH.

- Colussi, M. (2014) "Psicología y psicólogos en Guatemala hoy". En *Revista de Análisis de la Realidad Nacional,* 10, pp. 149-165.

- Del Valle, R. (2004) *Violencia política y poder comunitario en Rabinal, Baja Verapaz.* Guatemala: ECAP.

- Duque, V., Cabrera, L., García, M. y Paz, O. (2011) "Entre la realidad y la utopía. Psicología social comunitaria en Guatemala". En. Montero, M. y Serrano, I. coord. (2011) *Historias de la psicología comunitaria en América Latina: participación y transformación.* Buenos Aires: Paidós, pp. 237-260.

- Duque, V. y Rohr. (2018) *Cómo montar un caballo muerto. -Retos de la supervisión psicosocial en Mesoamérica-*. Guatemala: Serviprensa.

- ECAP/UNAMG (2011) *Tejidos que lleva el alma. Memoria de mujeres mayas sobrevivientes de la violación sexual durante el conflicto armado.* Guatemala: ECAP.

- Erazo, J. (2007) *La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala*. Guatemala: ECAP.

- Garavito, M. (2003) *Violencia política e inhibición social*. Guatemala: FLACSO.

- Gómez, N. (2009) *Peritaje psicosocial por violaciones a derechos humanos.* Guatemala: ECAP.

- González, M. (2018) "Psicología, cultura y violencia. Aportes de Carlos Orantes Trocolli". En *Revista Psicólogos*, 23, pp. 14-30.

- González, M. (2017) "Aspectos estructurales y subjetivos de la corrupción". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* 19, pp. 278-290.

- González Rey, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad.* Guatemala: ODHAG.

- González Rey, F. (2007) "Atención psicosocial de las víctimas: Proyección de nuevas acciones que permitan superar las omisiones". En: AAVV. *La vida no tiene precio.* Guatemala: PNR.

- Martín-Baró, I. (2013) *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica.* San Salvador: UCA Editores.

- Muralles, A. (2019) "¿Cómo son los hombres? Caracterización masculina en un cuestionario con estudiantes universitarios en Guatemala". En *Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas,* 2, pp. 22-42.

- Navarro, S. et al. (2007) "Guatemala. Veinte años de exhumaciones: un largo camino de aprendizajes". En: Pérez, P. y Navarro, S. coords (2007) *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina.* Barcelona: Gedisa Editorial.

- Orantes, C. (2019) "Genealogía de lo psíquico". En *Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas,* 2, pp. 64-71.

- Orantes, C. (2013) "La liviandad de la cultura urbana y la subjetividad contemporánea". En *Revista de la Universidad de San Carlos,* 27, pp. 5-16.

- Orantes, C. (2002) "La violencia en la cultura guatemalteca". En *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1, pp. 5-14.

- Osorio, B. (2005) *Nimlaha'kok: lucha y resistencia. Geografía humana y análisis psicosocial.* Guatemala: ECAP.

- Paz, O. (2004). *La tortura, efectos y afrontamiento. Estudio psicosocial.* Guatemala: ECAP.

- Paredes, E. (2018) "Experiencias de psicología comunitaria en contextos de violencia. El caso guatemalteco". En *Revista Psicólogos,* 23, pp. 49-59.

- Parra, L. (2014) "El apoyo psicosocial post-conflicto en Guatemala". En *Revista de Análisis de la Realidad Nacional,* 10, pp. 94-148.

- Parra, L. (2015) "Cómo se trabaja lo psicosocial". En *Revista de Análisis de la Realidad Nacional,* 71, pp. 68-84.

- Suazo, F. (2002) *La cultura maya ante la muerte. Daño y duelo en la comunidad achí de Rabinal.* Guatemala: ECAP.

- Tobar, A. (2007) *Entre mundos ajenos: encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca.* Guatemala: FLACSO.

Anexo 1. Libros sobre acompañamiento psicosocial/ psicología social

No	Año	Título	Autor	Editorial/ revista
1	1998	Guatemala Nunca Más. Tomo I. Impactos de la violencia	REMHI	ODHAG
2	1998	Esa tarde perdimos el sentido. La masacre de Xamán. Experiencias de acompañamiento y trabajo de salud mental.	Cabrera, L., Beristain, C. y Albizu, J.	ODHAG
3	1998	Violencia organizada e intervención psicosocial: experiencia de 8 organizaciones que trabajan con grupos, comunidades, familias y personas que han sido afectadas por el conflicto armado y la violencia en Guatemala	Herrera, W.	PRONICE
4	1999	Psicología social y violencia política	Gutiérrez, E. et al.	ECAP, URL, USAC
5	2000	Buscando una buena vida, tres experiencias de salud mental comunitaria	Ford, B. et al.	Cáritas Quiché
6	2002	La cultura maya ante la muerte. Daño y duelo en la comunidad achí de Rabinal	Suazo, F.	ECAP
7	2003	Psicología social y violencia política	ECAP	Siglo Veintiuno
8	2003	Violencia política e inhibición social	Garavito, M.	FLACSO
9	2004	La tortura, efectos y afrontamiento. Estudio psicosocial	Paz, O.	ECAP
10	2005	Nimlaha'kok: lucha y resistencia. Geografía humana y análisis psicosocial	Osorio, B.	ECAP
11	2006	Hasta encontrarte. Niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala	Reyes, O.	ODHAG
12	2006	Violencia e impunidad en comunidades mayas de Guatemala. La masacre de Xamán desde una perspectiva psicosocial	Cabrera, L.	ECAP
13	2006	Lo social en la psicología y la psicología social: nuevos desafíos desde Centroamérica	González, F.	PNR
14	2006	Investigación cualitativa y subjetividad	González, F.	ODHAG
15	2007	El espejo irreverente. Reflexiones	De la Horra, R.	Ministerio de Cultura y Deportes, Editorial Cultura
16	2007	La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala	Erazo, J.	ECAP
17	2007	Entre mundos ajenos: encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca	Tobar, A.	FLACSO
18	2008	Caminar en grupos. Experiencia de trabajo psicosocial con grupos de reflexión	ODHAG	ODHAG
19	2009	El dinero no es la vida. Duelo, subjetividad y justicia en la experiencia de resarcimiento.	ODHAG	ODHAG
20	2009	Mujeres rompiendo el silencio. Intervención psicosocial con sobrevivientes de violaciones sexuales durante el conflicto armado en Guatemala	Paz, O., coord.	ECAP
21	2009	Peritaje psicosocial por violaciones a derechos humanos	Gómez, N.	ECAP
22	2009	Imaginando las violencias. Aproximación a los imaginarios sociales de violencia en Guatemala	Ríos, E. y Colussi, M.D20	SOROS-ECAP-USAC
23	2010	La cultura maya y la muerte	Suazo, F.	ECAP
24	2010	Niñez desaparecida en Guatemala como parte de la estrategia de guerra. Búsqueda, casos y efectos	Dirección de los Archivos de la Paz	Dirección de los Archivos de la Paz
25	2011	Comprendamos y transformemos nuestros problemas cotidianos. Guía de apoyo metodológico para promotores y promotoras de salud mental	Bran, E., Reyna, J. y Herrarte, F.	CEIBA

26	2011	Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado	ECAP/UNAMG	ECAP/UNAMG
27	2011	Tensiones y respuestas del modelo dominante de la masculinidad en estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Batres, j:, Ortiz, A. y Chivalan, B.	DIGI
28	2012	Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencial y el trauma psicosocial	ODHAG	ODHAG
29	2018	Cómo montar un caballo muerto. -Retos de la supervisión psicosocial en Mesoamérica-	Duque, V. y Rohr, E. eds.	Serviprensa
30	2020	Hacia una cultura del BUEN-TRATO y BIEN-ESTAR	Duque, V.	Serviprensa
31	2020	Avances en las tensiones con el modelo dominante en estudiantes universitarios en Guatemala	Bolaños, H., Álvarez, G. y Muralles, A.	Escuela de Ciencias Psicológicas
32	2020	Crisis política 2015-2019. Disputas y discursos.	González, M.	Escuela de Ciencias Psicológicas

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2. Artículos de revistas nacionales y capítulos

No	Año	Titulo	Autor	Editorial/ revista	Tipo
1	2001	Cultura cool y mimetismo	Orantes, C.	Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Artículo
2	2002	La violencia en la cultura guatemalteca	Orantes, C.	Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Artículo
3	2002	El entramado del individualismo y el colectivismo o las ilusiones de una polraidad realmente existente	Orantes, C.	Metaphora	Artículo
4	2005	Introducción	Orantes, C.	FLACSO/ UNESCO	Capítulo
5	2005	¡Frustración! ¿Fuente de violencia social?	Garavito, M.	FLACSO/ UNESCO	Capítulo
6	2007	Atención psicosocial de las víctimas: Proyección de nuevas acciones que permitan superar las omisiones	González, F.	PNR	Capítulo
7	2008	Procesos de reconfiguración psicológica: conflicto armado interno	González, M.	Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Artículo
8	2010	La herencia negada o de los hijos despreciados	González, M.	Revista La Ermita	Artículo

9	2011	Dialéctica de la subjetivación violenta	González, M.	Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Artículo
10	2013	La liviandad de la cultura urbana y la subjetividad contemporánea	Orantes, C.	Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Artículo
11	2013	De la vergüenza del pasado a la indiferencia del presente	Cabrera, M.	Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Artículo
12	2013	Las muchas muertes de nuestra vida	Orantes, C.	Revista Espacios Políticos	Artículo
13	2014	El apoyo psicosocial posconflicto en Guatemala	Parra, L.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
14	2014	Psicología y psicólogos en Guatemala hoy	Colussi, M.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
15	2015	¿Cómo se trabaja lo psicosocial?	Parra, L.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
16	2015	Desencanto, impotencia política y proyecto de acumulación. Consideraciones sobre el rechazo electoral.	González, M.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
17	2015	Sobre la psicología de los niños de la calle	Colussi, M.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
18	2016	Prólogo. La percepción de las violencias	Orantes, C.	INTRAPAZ/ URL	Capítulo
19	2016	Afectaciones psicosociales en el proceso de atención a víctimas de violencia armada en Guatemala	Paniagua, W.	Ciencias Sociales y Humanidades	Artículo
20	2017	Incesto y cultura: configuración en un grupo de mujeres guatemaltecas	Luna, S.	Revista Psicólogos	Artículo
21	2017	Mitos sobre agresores y víctimas del incesto	León, M.	Revista Psicólogos	Artículo
22	2017	Aspectos estructurales y subjetivos de la corrupción	González, M.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
23	2017	Represión, memoria y conciencia social	Cabrera, M.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
24	2017	Supervisión en organizaciones: ¿Quién ayuda a los que ayudan? Una mirada desde la práctica	Cáceres, A. y Kernjak, F.	Revista Psicólogos	Artículo
25	2017	Supervisión psicosocial en Guatemala. Entre la resignación y el cambio	Duque, V.	Revista Psicólogos	Artículo
26	2017	Perspectiva psicosocial en torno al etnocidio: Reflexiones transdisciplinarias en el contexto de Derechos Humanos	Aldana, J.	Revista Psicólogos	Artículo
27	2017	Experimentos de control social, prácticas de poder y crueldad sistemática	Cabrera, M.	Ciencias Sociales y humanidades	Artículo
28	2018	Psicología, cultura y violencia. Aportes de Carlos Orantes Trocolli	González, M.	Revista Psicólogos	Artículo
29	2018	Psicología: una dificultosa pregunta abierta	Colussi, M.	Revista Psicólogos	Artículo
30	2018	Violencia contra la mujer desde casos de "homicidios de mujeres". Una entrevista con el Dr. Rodolfo Kepfer	Kepfer, J.	Revista Psicólogos	Artículo

31	2018	Experiencias de psicología comunitaria en contextos de violencia. El caso guatemalteco	Paredes, E.	Revista Psicólogos	Artículo
32	2018	El apoyo comunitario: aportaciones para una psicología comunitaria en Guatemala	Aldana, J.	Revista Psicólogos	Artículo
33	2018	Corporalidades del poder: reflexiones sobre el estudio de la violencia desde la psicología	Salazar, M.	FLACSO	Capítulo
34	2018	El trauma vicario en las investigaciones de violencia	Erazo, J.	FLACSO	Capítulo
35	2019	¿Cómo son los hombres? Caracterización masculina en un cuestionario con estudiantes universitarios en Guatemala	Muralles, M.	Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas.	Artículo
36	2019	Una interpretación psicoanalítica de la leyenda del Cadejo	Guarán, M.	Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas.	Artículo
37	2020	Personas y tiempos de Covid-19	Pinzón, M.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo
38	2020	Salud mental y crisis por Covid-19: variables, problemas y aspectos críticos	González, M.	Revista Análisis de la Realidad Nacional	Artículo

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Artículos de la revista *Psicología Social*

No	Año	Título	Autor
1	2018	Impunidad, justicia y salud mental (I)	Garavito, M.
2	2018	Guatemala: epidemia de violencia	Colussi, M.
3	2018	Terrorismo, impunidad y desaparición forzada	Orantes, C.
4	2018	Rebeldías frente al sistema patriarcal sobre el miedo a la libertad	Cabrera, L.
5	2018	Psicología hegemónica y Psicología Revolucionaria	Soto, M.
6	2019	Impunidad, justicia y salud mental (II)	Garavito, M.
7	2019	Para una comprensión psicológico-política de la religión	González, M.
8	2019	Síndrome de El hybris (hubris) o los políticos guatemaltecos en el diván	Escobar, C.
9	2019	¿Por qué es tan difícil la unidad de la izquierda social y política en Guatemala? Un enfoque desde la Psicología Social (I)	Bravo, M.
10	2019	Efectos de la criminalización en los defensores de Derechos Humanos	Nájera, E.
11	2019	Resistencia pacífica en La puya: Acompañamiento psicosocial	ECAP
12	2019	¿Por qué es tan difícil la unidad de la izquierda social y política en Guatemala? Un enfoque desde la Psicología Social (II)	Bravo, M.
13	2019	Participación en las protestas de 2015: observaciones psicosociales sobre el liderazgo	González, M.
14	2020	Programa "Todos por el reencuentro": más de 20 años reencontrando a familias guatemaltecas. Liga Guatemalteca de Higiene Mental	Reyes, Á.
15	2020	Las mujeres defensoras de los recursos naturales, familiares de hombres criminalizados y sus nuevos retos en la sociedad local	Nicolau, L.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 4. Artículos y capítulos publicados en otros países.

No	Año	Título	Autor	Editorial/ revista	Tipo
1	2007	Guatemala. Veinte años de exhumaciones: un largo camino de aprendizajes	Navarro et al.	Gedisa	Capítulo
2	2007	¿Por qué las exhumaciones no conducen a procesos de justicia en Guatemala? Datos y reflexiones desde una perspectiva psicosocial	Navarro, S. y Pérez, P.	Revista CEJIL	Artículo
3	2010	Propuesta política de Salud Mental	González, M.	Editorial UCR	Capítulo
5	2010	Salud mental y acompañamiento psicosocial en comunidades mayas en Guatemala	Herrarte, F.	Centro Latinoamericano de Investigación, Intervención y Atención Psicosocial	Capítulo
5	2011	Entre la realidad y la utopía: psicología social comunitaria en Guatemala	Duque, V., Cabrera, L., García, M. y Paz, O.	Paidós	Capítulo
6	2016	Una aproximación a las reacciones psicológicas en la migración. Los casos de los migrantes guatemaltecos deportados	Tobar, A.	Editorial UCR	Capítulo
7	2017	De la ilusión renovada a la desilusión en Guatemala	Cabrerea, L.	Revista ESBOZOS	Artículo
8	2020	Del discurso al cuerpo: opiniones sobre masculinidad en estudiantes universitarios en Guatemala	Bolaños, H.	Revista Punto Género	Artículo

Fuente: elaboración propia.

Anexo 5. Congresos

No.	Año	Título	Organizadores
1	2001	Congreso de Psicología social de la liberación	Comité organizador III Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación
2	2005	Pruner encuentro sobre acompañamiento psicosocial y rehabilitación en contextos multiculturales	Red Nacional de Salud Mental
3	2006	Feria de Salud Mental y Derechos Humanos	Red Nacional de Salud Mental
4	2007	Primer congreso mundial sobre trabajo psicosocial en procesos de Exhumaciones, Desaparición forzada, Justicia y Verdad	(no se indica)
5	2007	Feria de Salud Mental y Derechos Humanos	Red Nacional de Salud Mental
6	2008	Feria de Salud Mental y Derechos Humanos	Red Nacional de Salud Mental
7	2014	Congreso de Psicología Social Reconociendo y proponiendo nuestros caminos	Colectiva organizadora del congreso de psicología social
8	2016	Congreso de Psicología Social Relatos y utopías para praxis liberadoras	Colectiva organizadora del congreso de psicología social
9	2018	Congreso de Psicología Social Dialogando para el buen vivir	Colectiva organizadora del congreso de psicología social
10	2020	Encuentros de Psicología Social	Colectiva organizadora del congreso de psicología social

Perspectiva

Determinantes macroeconómicos en la morosidad de los **créditos bancarios corporativos en Guatemala**

Abraham González Lemus[1]
Subdirector Financiero / USAC

Resumen

Analizar los determinantes macroeconómicos vinculados con la morosidad en los créditos bancarios que se otorgan en el sistema financiero, constituye un aspecto relevante para comprender la incidencia de dichos componentes en la economía de cualquier país. Debe considerarse que cualquier intermediario financiero, independientemente de su campo de acción, está expuesto al problema del riesgo del crédito, es decir, se debe enfrentar al retraso en el pago de los créditos que ha otorgado en un momento determinado y, en algunos casos, se puede presentar la situación del incumplimiento total del pago. En el presente estudio se determinó que de acuerdo con el modelo econométrico, en el 95% de los casos, las variaciones que suceden en la cartera vencida están explicados en su orden por el comportamiento de las variables macroeconómicas por el Índice Mensual de la Actividad Económica, la tasa de interés activa, el tipo de cambio, la inflación y la rentabilidad financiera. El modelo presentado explica mayormente los determinantes macroeconómicos para los bancos privados medianos, seguido de los bancos privados grandes, y luego los bancos privados pequeños.

Palabras clave

Morosidad, créditos bancarios, macroeconomía, bancos privados

1. Doctor en Política y Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca España; candidato a doctor en Finanzas, Universidad de San Carlos de Guatemala; master en Administración Financiera y master en Tributación, USAC.

Abstract
Analyzing the macroeconomic determinants related to delinquency in bank loans granted in the financial system is a relevant aspect to understand the incidence of these components in the economy of any country. In this context, it must be considered that any financial intermediary, regardless of its field of action, is exposed to the problem of credit risk, that is, it must face the delay in the payment of the credits that it has granted at a certain time and, In some cases, the situation of total default of payment may arise. In the present study it was determined that according to the econometric model, in 95% of the cases, the variations that occur in the Past Due Portfolio are explained in their order by the behavior of the macroeconomic variables by the Monthly Index of Economic Activity, lending interest rate, exchange rate, inflation and financial profitability. The model presented it mostly explains the macroeconomic determinants for midsize private banks, followed by large private banks, and then small private banks.

Keywords
Delinquencies, bank credits, macroeconomics, private banks

Analizar los determinantes macroeconómicos vinculados con la morosidad en los créditos bancarios que se otorgan en el sistema financiero, constituye un aspecto relevante para comprender la incidencia de dichos componentes en la economía de cualquier país.

La definición básica del crédito –en el sistema financiero–, está relacionada con aquellos soportes directos o indirectos otorgados a personas naturales «individuales» o jurídicas destinadas al financiamiento para fines de producción, comercialización de bienes o la prestación de servicios. En este sentido, también pueden incluirse los otorgados a personas por medio de las tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero y otras modalidades de financiamiento.

Estos créditos pueden ser destinados a las microempresas, de consumo, hipotecarios para la vivienda,[2] entre otros. La

2. Esta clasificación aparece en la información del sistema bancario, entidades supervisadas, de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB).

morosidad crediticia puede conceptualizarse como el incumplimiento de compromiso de pago por parte del cliente, y en un enfoque más amplio, la morosidad en sí puede reflejar la mala calificación del riesgo, la débil información obtenida y condiciones deficientes de gestión administrativa.

Una forma de efectuar el análisis de los determinantes macroeconómicos en la morosidad de los créditos bancarios es explicar la situación de la *cartera de crédito vencida* (CVE) –como variable independiente– en función del conjunto de variables explicativas relacionadas con factores del entorno macroeconómico del país, siendo estas: el Índice Mensual de la Actividad Económica (IAE); la tasa de interés activa (TIA); el tipo de cambio (TCA); la inflación (IAE), y la rentabilidad financiera (ROE, por sus siglas en inglés, return on equity); las anteriores conforman las variables independientes.

La morosidad

Para desarrollar este concepto debe considerarse que cualquier intermediario financiero, independientemente de su campo de acción, está expuesto al problema del riesgo del crédito; es decir, se debe enfrentar al retraso en el pago de los créditos que ha otorgado en un momento determinado y, en algunos casos, se puede presentar la situación del incumplimiento total del pago.

En ese sentido, los mercados de créditos en general, pueden caracterizarse como ineficientes debido al problema de información asimétrica que ellos envuelven (Stiglitz y Weiss, 1981). La naturaleza de las transacciones financieras resulta ser distinta a la de otras transacciones económicas, porque en ellas se establece un contrato en el que se intercambia dinero por la promesa de pago futuro del dinero que se presta.

Este rasgo promisorio de las transacciones financieras hace necesario que, quienes otorgan crédito y quienes lo reciben, dispongan de la mayor cantidad posible de información para determinar el riesgo del crédito; que requieren de un contexto económico estable donde puedan establecer correctamente la madurez de los contratos; de precios que fluctúen libremente para reflejar los riesgos del crédito y de reglas claras y precisas para hacer que los contratos se cumplan y los conflictos, en caso

de producirse, se resuelvan satisfactoriamente para ambas partes.

La presencia de una elevada cartera morosa constituye un serio problema que puede comprometer la viabilidad de largo plazo de la institución y, finalmente, con repercusiones en el mismo sistema. En efecto, la fragilidad de una institución financiera debido a altos niveles de morosidad de sus créditos provoca, inicialmente, la presencia de un problema de liquidez, el cual en el largo plazo, si este es recurrente y la institución no posee líneas de créditos de contingencia, se convierte en un problema de solvencia que conduce probablemente la liquidación de la institución (Freixas y Rochet, 1998).

No existe un modelo teórico que analice de manera general los factores que determinan la morosidad bancaria, debido a que la mayoría de modelos teóricos analiza el efecto exclusivo de determinadas variables por separado. La aproximación global se ha realizado principalmente desde una perspectiva empírica, con el objeto de encontrar aquellas variables que mejor contribuyan a determinar la tasa de morosidad observada. En este sentido, el trabajo de Saurina (1998) demuestra empíricamente la importancia conjunta de los factores agregados (evolución de la economía, demanda agregada, tasa de desempleo, salarios, entre otros) y de los factores específicos de la política crediticia de cada entidad (cuota de mercado, tasa de crecimiento de las colocaciones, políticas de incentivos, niveles de eficiencia y solvencia, entre otros) sobre la tasa de morosidad.

Factores macroeconómicos

Son relativamente comunes los modelos que explican los determinantes macroeconómicos que generan la quiebra de una entidad. Saurina (1998) sostiene que, debido a la naturaleza de los problemas financieros que atraviesan las empresas que quiebran, la morosidad es un paso previo a dicha quiebra, aunque una empresa morosa no necesariamente terminará quebrando.

Una conclusión compartida por los modelos teóricos y empíricos es que existe una relación negativa entre ciclo económico y morosidad. Sin embargo, esta relación puede ser afectada por las variables que se usan para medir el ciclo. Adicionalmente, se debe evaluar si

la relación entre morosidad y el ciclo económico es sincronizada o incluye rezagos, es decir, si la tasa de crecimiento corriente de la economía determina la morosidad actual, o si periodos previos de expansión generaron una mejor capacidad de pago futura de los agentes y por lo tanto menores tasas de morosidad posteriores.

Si se presentan mayores restricciones de liquidez estas pueden generar problemas en la capacidad de pagos. Por ejemplo, un aumento generalizado de los salarios, del precio de las materias primas o de los tipos de interés activos, puede reducir la capacidad de pago de las empresas o familias (un incremento en los salarios mejora su capacidad de pago). Mayores niveles de endeudamiento (medido como porcentaje del PIB o del ingreso medio) pueden aumentar las dificultades de los agentes para hacer frente a sus compromisos, ya sea por el lado del mayor peso del servicio de la deuda como por el menor acceso a créditos nuevos, pues niveles de apalancamiento más alto hacen más difícil obtener financiación adicional.

Wadhwani (1984) deriva un modelo teórico en el que supone que las empresas operan en mercados imperfectos, y obtiene que la probabilidad de quiebra de una empresa está relacionada con los salarios, los precios de las materias primas, los tipos de interés reales y nominales, el cociente entre endeudamiento y el valor de mercado de las empresas y de la demanda agregada real.

A su vez, Brookes (1994) explica la probabilidad de mora en el pago de los créditos hipotecarios de las familias como función del nivel de renta, del porcentaje de servicio de deuda, del cociente entre la riqueza neta del sector privado y el número de créditos hipotecarios, de la tasa de variación del desempleo y de la ratio de endeudamiento sobre el valor de las propiedades inmobiliarias, así como de las restricciones de liquidez que enfrentan los agentes.

En síntesis, los determinantes macroeconómicos de la morosidad se pueden clasificar en tres grandes grupos: variables que miden el ciclo económico, las que afectan el grado de liquidez de los agentes y aquellas variables que miden el nivel de endeudamiento. La manera en que cada uno de estos grupos contribuye a determinar la tasa de morosidad genera hipótesis de comportamiento que deben ser evaluadas empíricamente. De esta manera, se esperan

relaciones negativas entre ciclo económico y morosidad y entre liquidez y morosidad, mientras que se aguarda una relación positiva (o indeterminada) entre endeudamiento y morosidad.

El sistema financiero

Durante la década de los noventa Guatemala registró un ciclo de altibajos en su crecimiento económico. Al analizarse el comportamiento de dichos años se establece que en 1992, 1995 y 1998 se registraron expansiones de la actividad económica, reflejando tasas de crecimiento de aproximadamente 5% en términos reales. Sin embargo, luego de experimentarse esas expansiones del ciclo económico, se registraron desaceleraciones.

Entre los principales factores que influyeron para reflejarse el auge económico se encuentran: i) el incremento de la demanda interna, principalmente por el crecimiento del consumo privado; y, ii) el incremento en la actividad comercial vía mayores exportaciones. Por otro lado, entre los factores que influyeron los procesos de desaceleración se encuentran: i) la disminución en el dinamismo de las exportaciones; ii) la sobreoferta de productos primarios en el mercado internacional; iii) la desventaja en términos de intercambio derivado de bajas en los precios internacionales de los productos exportables; iv) el nivel de las tasas activas del sistema bancario, que influyeron directamente en la reducción de la inversión; v) la caída en la demanda de productos guatemaltecos por parte del resto de los países centroamericanos, que al igual que Guatemala registraron tasas de crecimiento económico desfavorables; y, vi) factores de carácter político, que incrementaron la incertidumbre de los agentes económicos.

El crédito privado

Uno de los aspectos que más se relacionan con el crecimiento económico es el crédito al sector privado, de ahí la importancia que tiene la tasa de interés activa en el proceso de inversión. Sin embargo, para el análisis del sector bancario es necesario considerar elementos adicionales para comprender la relación que debe existir entre el crecimiento y el crédito. Por ejemplo Lemus (2000) analiza el sector bancario y el crédito desde el punto de vista de la profundización financiera, la cual debe ser congruente con un indicador

adecuado de elasticidad crédito/PIB, el cual permite comparar en determinado momento una situación de variación del crédito, que puede estar por abajo o por encima del crecimiento económico.

Así, para el caso de Guatemala, con un coeficiente de profundización financiera promedio del 24% durante el período de análisis le correspondería un coeficiente de elasticidad del 3.3%, indicador que, al mismo tiempo, debería relacionarse con el comportamiento registrado del nivel de la tasa de interés activa del sistema bancario, en cuanto a las variaciones de esta última.

En la gráfica siguiente se observa el comportamiento del índice de competitividad global del período 2011 a 2018, que refleja, en los últimos años, un crecimiento significativo en el desarrollo del mercado financiero.

Gráfica 1
Índice de Competitividad Global
Período 2011-2018

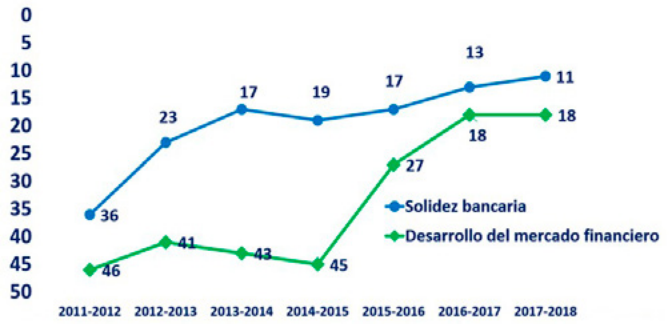

Fuente: Superintendencia de Bancos de Guatemala

En la gráfica anterior se observa el aumento de la solidez bancaria –la cual pasó de 19 (2015) a 11 (2018) – pero especialmente el desarrollo del mercado financiero –que pasó de 45 (2014) a 18 (2017) –. Mientras más se aproxime a cero se refleja un crecimiento, es decir, existe una mejora en el indicador.

De acuerdo con información de la Superintendencia de Bancos, en la gráfica 2 se observa la composición de los principales rubros que integran el balance del sistema financiero en Guatemala al cierre de 2017. Presenta los porcentajes de la cartera de créditos, inversión y disponibilidad, así como la integración de la cartera de crédito.

Gráfica 2
Guatemala: situación del sistema financiero
Principales rubros del balance
Al cierre del año 2017

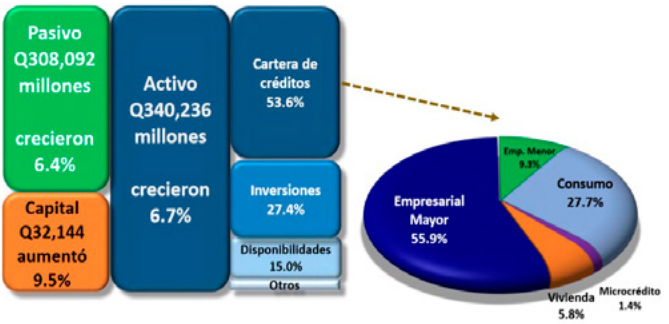

Fuente: Superintendencia de Bancos de Guatemala

La gráfica anterior muestra la composición global del sistema financiero, donde la cartera de créditos representa el 53.6%, un porcentaje significativo dentro de los principales rubros del balance de las entidades financiera y, de ello, el 55.9% se refiere a los créditos otorgados a la categoría de empresarial mayor, seguido de las de consumo (27.7%), y en menor porcentaje la categoría de empresarial menor (9.3%).

Consideraciones para el análisis

El sistema bancario debe procurar mantener una baja morosidad en la cartera de créditos, debido a que una situación contraria o adversa puede influir significativamente en su flujo de caja. En ese sentido, para efectos de establecer las determinantes de la morosidad en los créditos del sistema financiero

guatemalteco se procedió, por medio de un modelo econométrico, a identificar dichas determinantes construyendo la base de datos con variaciones fijas interanuales del total de la *cartera vencida* de los bancos de sistema nacional con la finalidad de explicar la cartera vencida (CVE) –variable dependiente–, en función de las variables explicativas del entorno macroeconómico: *Índice Mensual de la Actividad Económica* (IAE); *tipo de cambio* (TAC); *tasa de interés activa* (TIA); *inflación* (INF), *y la rentabilidad financiera* (ROE, por sus siglas en inglés: *Return on Equity*) –variables independientes– por el período 2008-2018.

Bajo este planteamiento, se recurrió a utilizar el método de regresión múltiple bajo el procedimiento del *Estimador de Mínimos Cuadrados Ordinarios* (MCO).[3] Este procedimiento plantea utilizar como estimación de los parámetros, la combinación de β_1, β_2 ... βk que minimice los errores del modelo:

$$\hat{y}_i = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 x_{2i} + \hat{\beta}_3 x_{3i} + \ldots\ldots + \hat{\beta}_k x_{ki}$$

De donde se obtiene, despejando la expresión final matricial del vector de parámetros estimados:

$$X'Y = X'X\hat{\beta}$$
$$(X'X)^{-1}X'Y = (X'X)^{-1}X'X\hat{\beta}$$
$$\hat{\beta} = (X'X)^{-1}X'Y$$

De lo anterior, se ajusta el modelo de la forma siguiente:

$$CVE_t = \alpha \pm \beta_1 (IAE) \pm \beta_2 (TIA) \pm \beta_3$$
$$(TCA) \pm \beta_4 (INF) \pm \beta_5 (ROE) \pm d_1 \pm \varepsilon_t$$

Considerando el diseño metodológico de análisis descriptivo cuantitativo, se establece que existe desarrollo en el sistema bancario nacional y refleja el crecimiento económico del país durante el período indicado.

3. En Estadística se refiere al método para encontrar los parámetros poblacionales en un modelo de regresión lineal. Este método minimiza la suma de las distancias verticales entre las respuestas observadas en la muestra y las respuestas del modelo planteado.

Tabla 1
Guatemala: Clasificador de bancos privados*
Cifras en miles de quetzales

CLASIFICADOR BANCO PRIVADO	RANGO EN MILES DE QUETZALES	
TOTAL DE ACTIVOS:	DE	A
BANCO GRANDE	40.01	75.00
BANCO MEDIANO	10.01	40.00
BANCO PEQUEÑO	00.01	10.00

* Clasificador elaborado considerando el rango mínimo/máximo del movimiento de montos bancarios
Fuente: Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala

De acuerdo con el cuadro anterior, se clasifican los bancos del sistema:

Tabla 2
Clasificación de Bancos del Sistema
Activos Bancos Privados
Período 2008-2018

TOTAL DE ACTIVOS BANCOS PRIVADOS EN GUATEMALA PERÍODO 2008-2018 CIFRAS EN MILES DE QUETZALES				
No.	BANCO	TOTAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2008 AL 2018	PROMEDIO	
01	BIND	683,630,840	62,148,258	GRANDES
02	BDRU	482,741,971	43,885,634	
03	BGTC	453,635,305	41,239,573	
04	BAGR	197,634,790	17,966,800	MEDIANOS
05	BTRA	142,274,903	12,934,082	
06	BDAC	122,793,629	11,163,057	
07	BPROG	64,216,784		PEQUEÑOS
07	BPRO	45,654,650	9,968,312	
08	BINT	61,332,177	5,575,652	
09	BCHN	33,458,190	3,041,654	
10	BCIT	21,780,635	1,980,058	
11	BAZT	13,324,812	1,211,347	
12	BINM	12,985,002	1,180,455	
13	BFIC	12,768,681	1,160,789	
14	BDANT	12,036,456	1,094,223	
15	BDCRED	8,317,075	756,825	
16	BVIM	4,945,542	449,595	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala

De acuerdo con la tabla anterior, se observa el comportamiento de la cartera de crédito vencida de dieciséis bancos del sistema, los cuales se clasificaron en grandes (tres bancos), medianos (tres bancos) y pequeños (diez bancos) de acuerdo con la composición de sus activos.

Para la determinación de la cartera de créditos vencidos, los datos se obtuvieron de la publicación electrónica que realiza la Superintendencia de Bancos de Guatemala, en la que se establece la integración de la cartera: cartera vigente y cartera vencida para cada uno de los bancos del sistema.

De acuerdo con los datos obtenidos en el Modelo, se determinó que en el 95% de los casos, las variaciones que suceden en la *«CVE»*, están explicados *«IAE»*, *«TIA»*, *«TCA»*, *«INF»* y *«ROE»*.

Bancos privados grandes (corporativos)

La ecuación para obtener la cartera vencida es:

$$CVEt = 8.5822(IAE) - 38.1807(TIA) - 5.3973(INF) - 1.0676(ROE) - 5.2784(TCA)$$

Además, todos los coeficientes son significativos a un nivel de confianza del 99% (a excepción de la constante; sin embargo, esta no tiene ninguna interpretación en el modelo). Al evaluar los resultados del modelo se estableció que existía evidencia estadística para determinar la presencia de heterocedasticidad y autocorrelación en los residuos del modelo. Por lo que fue necesario incorporar ajustes al modelo con la finalidad de eliminar dichos problemas.

De acuerdo con el modelo se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 3
Bancos privados grandes
Resultados del modelo

	R-squared	0.4877
CVE	Coeficientes	t
IAE	8.582246	2.94
TIA	-38.18077	-4.67
INF	-5.397331	-2.96
ROE	-1.067602	-4.07
TCA	-5.27845	-4.51
d1	74.65234	9.98
Cons	514.4563	4.42

Fuente: Elaboración propia con datos del modelo

Para mejor explicar el modelo, para los bancos privados grandes fue necesario normalizarlo utilizando una variable dicótoma para 2009, considerando que en ese año se observaron datos atípicos posiblemente por la crisis económica mundial; y últimos meses del año 2016.

La tabla anterior refleja que el modelo es explicado en cerca del 49% por las variables explicativas. Al considerarse el 95% de confianza en los datos, los coeficientes del modelo reflejan que, por cada incremento del 1% en el IMAE, la cartera vencida disminuye 8.58 miles de quetzales; por cada 1% que disminuya la tasa de interés activa, la cartera vencida disminuye en 38.18 miles de quetzales; por cada 1% que disminuya la inflación, la cartera vencida disminuye en 5.39 en miles de quetzales; por cada 1% que disminuya el ROE, disminuye en 1.06 miles de quetzales la cartera vencida; y finalmente, por cada 1% que disminuya el tipo de cambio, disminuye en 5.27 miles de quetzales la cartera vencida.

A continuación se presenta la gráfica de los residuos del modelo para cada uno de los años, de acuerdo con el comportamiento de las variables mencionadas:

Gráfica 3
Bancos privados grandes
Residuos del modelo

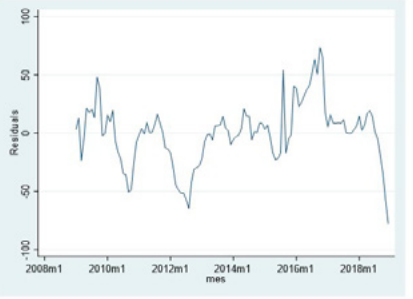

Fuente: Elaboración propia con datos del modelo

Bancos privados medianos

La ecuación para obtener la cartera vencida es:

CVEt = – 10.5262(IAE) – 49.5631(TIA) – 7.2252(INF) – 0.6541(ROE) – 2.4372(TCA)

De acuerdo con el modelo se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 4
Bancos privados medianos
Resultados del modelo

	R-squared	0.5661
CVE	Coeficientes	t
IAE	-10.5262	-3.88
TIA	-49.5631	-4.24
INF	-7.225124	-3.61
ROE	-0.6541216	-5.79
TCA	2.437258	1.59
dummy	23.82673	2.53
Cons	746.9871	4.95

Fuente: Elaboración propia con datos del modelo

Para mejor explicar el modelo para los bancos privados medianos fue necesario normalizarlo utilizando una variable dicótoma para febrero 2010, diciembre 2015 y diciembre 2016, considerando que en esas fechas se observaron datos atípicos.

La tabla anterior refleja que el modelo es explicado en cerca del 57% por las variables explicativas. Al considerarse el 95% de confianza en los datos, los coeficientes del modelo reflejan que, por cada incremento del 1% en el IMAE la cartera vencida disminuye en 10.52 miles de quetzales; por cada 1% que disminuya la tasa de interés activa, la cartera vencida disminuye en 49.56 miles de quetzales; por cada 1% que disminuya la inflación, la cartera vencida disminuye en 5.39 miles de quetzales; por cada 1% que disminuya el ROE, disminuye en 1.06% miles de quetzales la cartera vencida; y finalmente, por cada 1% que disminuya el tipo de cambio, disminuye en 5.28 miles de quetzales la cartera vencida.

A continuación se presenta la gráfica de los residuos del modelo:

Gráfica 4
Bancos privados medianos
Residuos del modelo

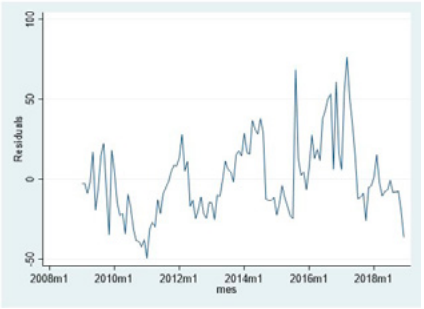

Fuente: Elaboración propia con datos del modelo

Bancos privados pequeños

La ecuación para obtener la cartera vencida es:

CVEt = – 5.9102(IAE) + 58.8473(TIA) – 3.6310(INF) – 0.0026(ROE) – 3.3869(TCA)

De acuerdo con el modelo se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 5
Bancos privados pequeños
Resultados del modelo

	R-squared	0.3995
CVE	Coef.	t
IAE	-5.910271	-2.61
TIA	58.84732	8.64
INF	-3.631067	-2.23
ROE	-0.0026833	-0.97
TCA	-3.38696	-3.28
Cons	-742.9419	-8.16

Fuente: Elaboración propia con datos del modelo

Para mejor explicar el modelo para los bancos privados pequeños fue necesario normalizarlo eliminando de la base de datos las fechas: octubre, noviembre y diciembre de 2018, considerando que en esas fechas se observaron datos atípicos.

La tabla anterior refleja que el modelo es explicado en cerca del 40% por las variables explicativas. Al considerarse el 95% de confianza en los datos, los coeficientes del modelo reflejan que, por cada disminución del 1% en el IMAE la cartera vencida disminuye 5.91 miles de quetzales; por cada 1% que aumenta la tasa de interés activa, la cartera vencida aumenta en 58.84 miles de quetzales; por cada 1% que disminuya la inflación, la cartera vencida disminuye en 3.38 miles de quetzales; por cada 1% que disminuya el ROE, disminuye en 0.002 miles de quetzales la cartera vencida; y finalmente, por cada 1% que disminuya el tipo de cambio, disminuye en 3.38 miles de quetzales la cartera vencida.

A continuación se presenta la gráfica de los residuos del modelo:

Gráfica 5
Bancos privados pequeños
Residuos del modelo

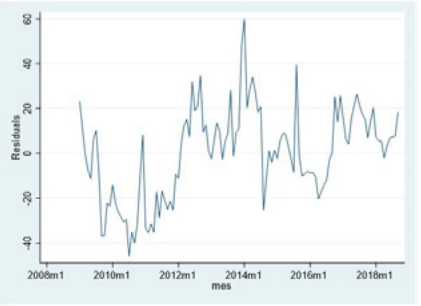

Fuente: Elaboración propia con datos del modelo

Conclusiones

1. Se determinó que, de acuerdo con el modelo econométrico, en el 95% de los casos las variaciones que suceden en la cartera vencida (CVE), están explicados en su orden por el comportamiento de las variables macroeconómicas por el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), la tasa de interés activa (TIA), el tipo de cambio (TCA), la inflación (IAE) y la rentabilidad financiera (ROE, por sus siglas en inglés: return on equity), que conforman las variables independientes.

2. En el modelo aplicado todos los coeficientes son significativos, considerando un nivel de confianza del 95% (a excepción de la constante, sin embargo, esta no tiene ninguna interpretación en el modelo presentado).

3. Los bancos privados pequeños muestran mayor uniformidad en la composición de sus datos que los bancos privados grandes y medianos. Es decir que, existe mayor estacionalidad.

4. El modelo presentado: $CVEt = \alpha \pm \beta_1 (IAE) \pm \beta_2 (TIA) \pm \beta_3 (TCA) \pm \beta_4 (TCA) \pm \beta_5 (INF) \pm \beta 6 (ROE) \pm \varepsilon t$ explica mayormente los determinantes macroeconómicos para los bancos privados medianos, seguido de los bancos privados grandes, y luego los bancos privados pequeños.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, G. & Carmargo, G. (2002) "Análisis de la morosidad en las instituciones microfinancieras (IMF) en el Perú", en *Economía* Revista del Departamento de Economía Pontificia Universidad Catolica del Perú. Volumen XXV N.O 50 Diciembre de 2002. Accesible en https://www.researchgate.net/publication/46532029_Analisis_de_la_morosidad_en_las_instituciones_rnicrofinancieras_IMF_en_el_Peru/link/57aa885008ae7a6420bd1cdf/download

- Arellano M. y O. Bover (1995) "Another Look at the Instrumental Variables Estimation of Error Component Models". En *Journal of Econometrics,* 68,1.

- Brookes, M. (1994) "An Empirical Model of Mortgage Arrears and Repossessions". En *Economic Modelling* No. 11. p. 134-144.

- Freixas, X. & Rochet, J. (1999) *Economía bancaria*. España: Antoni Bosch Editor, S.A.

- Maddala, G. (1993) "The Econometrics of Panel Data". Vols. 1 and 2. Brookfield, VT: E. Elgar.

- Murrugarra, E. y A. Ebentreich (1999) *Determinantes de Morosidad en Entidades de Microfinanzas: Evidencia de las EDPYMES.* Lima: Segundo Encuentro de la Sociedad Peruana de Economía y Economía Aplicada.

- Sachs, Jeffrey D. & Larraín, Felipe (1994) *Macroeconomía en la economía global*. México, D.F.: Pearson Education.

- Saurina, J. (1998) "Determinantes de la morosidad de las cajas de ahorro españolas". En *Investigaciones Económicas*. Vol. XXII (3) 1998, 393-426. Accesible en https://www.fundacionsepi.es/investigacion/revistas/paperArchive/Sep1998/v22i3a4.pdf

- Stiglitz y Weiss (1981) "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information". En *The American Economic Review.* pp. 393-410

- Wadwwani, S. (1984) "Inflation Bankruptcy, Default Premia and the Stock Market". En *The Economic Journal* No. 96.

- www.banguat.gob.gt

- www.sib.gob.gt

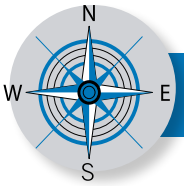

Contrapunto

La diabetes y el poder de las palabras

Fabiola Prado de Nitsch[1,2]

Resumen

La diabetes mellitus se considera el paradigma de las enfermedades crónicas no transmisibles, porque, a pesar de los avances científicos y tecnológicos alcanzados para controlarla, los aspectos psicosociales y culturales parecen impedir el logro de las metas de control. En este trabajo se analizan las dos visiones principales sobre la diabetes: su historia natural y su historia sociocultural. Se describe cómo los sentimientos, los hábitos, las creencias y los sesgos que forman parte de los aspectos socioculturales de la diabetes, se pueden transmitir en las sociedades y heredar en las familias. Se analiza el término "paciente diabético" y sus implicaciones para que las personas con diabetes logren el control de la enfermedad. Asimismo, se propone un punto de inicio para lograr el cambio en la conceptualización de los aspectos socioculturales de la diabetes, a través de un cambio en el lenguaje, en la comunicación social y en los términos que se emplean para abordarla.

Palabras clave

Paciente diabético o persona con diabetes, discriminación y diabetes, paternalismo y diabetes, corresponsabilidad y diabetes.

1. Directora de programas de educación en diabetes, Diabetcentro, Guatemala, Centro América.
2. Médico y Cirujano, Maestría en Andragogía y Docencia Superior. Doctorado en Educación, FAHUSAC

Abstract
Diabetes mellitus is considered a paradigm of chronic non transmissible diseases. Despite the great scientific and technologic discoveries and innovations to control the disease, psychosocial and cultural issues seem to prevent these measures from achieving the control targets. We analyze the two main insights of diabetes: a natural story and a sociocultural story. We describe how feelings, habits, beliefs, and biases – all sociocultural aspects of diabetes, can be socially transmitted and family inherited. We analyze the term "diabetic patient" and its implications to allow people who live with diabetes to achieve diabetes control. We postulate a turning point, to change the paradigm of the sociocultural aspects of diabetes, through a change in language, in social communication and in the terms currently used to address diabetes.

Keywords
diabetic patient or person with diabetes, discrimination and diabetes, paternalism and diabetes, coresponsibility and diabetes

La diabetes, paradigma de las enfermedades crónicas

La diabetes es el paradigma de las enfermedades crónicas (Viniegra-Velásquez, 2006), porque a pesar de los grandes avances científicos y tecnológicos alrededor de esta patología, la realidad demuestra que no ha sido posible aplicar estos conocimientos para controlarla. A pesar de que prevenir complicaciones de las enfermedades crónicas reduce los costos económicos, sociales, familiares y emocionales de estos problemas de salud, el sistema de salud local favorece la visión centrada en el médico y curativa, que ha fracasado en controlarla

Mucho del problema es la dicotomía que ocurre entre los aspectos de la historia natural y de la historia sociocultural de la enfermedad. La pregunta es ¿qué impide dar ese salto para que las personas con diabetes y las comunidades puedan aprovechar los conocimientos científicos, beneficiarse de ellos y cambiar la situación? Como se explica a continuación, los aspectos psicosociales y culturales de la diabetes tendrán que abordarse, para

que los conocimientos científicos puedan aprovecharse para transformar la realidad.

A continuación se hará un recorrido por la visión tradicional y luego por la visión sociocultural de la diabetes, para explicar uno de los dilemas centrales en la conceptualización de la diabetes, que seguramente impide el logro de las metas deseadas. Cambiar esta perspectiva será un motor poderoso para el cambio.

Diabetes mellitus: la enfermedad

La diabetes mellitus es una enfermedad crónica no transmisible, causada por la deficiencia parcial o total en la producción o utilización de la hormona insulina. La insulina es producida por el páncreas, que permite que la glucosa proveniente de los carbohidratos de la dieta ingrese a las células para usarse como fuente de energía. En vez de entrar a las células, la glucosa permanece en el torrente sanguíneo y ocurre hiperglucemia (elevación de los niveles de azúcar en la sangre), principal característica de la diabetes (American Diabetes Association, 2020).

Hay dos tipos principales de diabetes: la diabetes tipo 1 ocurre porque la producción de insulina es insuficiente y la persona necesita administrársela para controlar la enfermedad. La diabetes tipo 2 ocurre cuando hay deficiencia en la producción de insulina, asociada a una falta de respuesta de los tejidos donde la insulina actúa, lo que se conoce como resistencia a la insulina. Este tipo de diabetes se asocia a factores de riesgo, como sobrepeso, obesidad y sedentarismo.

La insulina producida en el páncreas se libera hacia la circulación sanguínea de dos formas principales: existe una liberación "basal" a lo largo del día y la noche, que mantiene los valores de glucosa en la sangre (o glucemia) en niveles normales en condiciones de ayuno.

La segunda forma en que se libera la insulina ocurre al comer. Al ingerir los alimentos, el páncreas percibe que los carbohidratos de los alimentos entran a la sangre, convertidos en glucosa. La insulina liberada llega a las células y gira las instrucciones para que los transportadores específicos tomen la glucosa y la ingresen a las células, para usarla en la producción de energía.

Los órganos que dependen de la insulina para usar la glucosa son el músculo esquelético y el tejido adiposo (grasa). El hígado también responde a la acción de la insulina para regular el azúcar, tanto en ayunas como después de comer (Horn, 2014).

Avances científicos en el tratamiento de la diabetes

La insulina fue descubierta en 1,922. Antes de esto, la gran mayoría de personas con diabetes tipo 1 moría en corto plazo por falta de insulina. Inicialmente, se extrajo de páncreas de animales (vacas, cerdos). Pronto, los avances científicos permitieron aislar la estructura de la molécula, de tal forma que para 1,963 la insulina de ovinos fue la primera proteína sintetizada en un laboratorio.

Entre 1979 y 1982 se usó la tecnología de ADN recombinante para sintetizar insulina "humana" (es decir, la molécula es exactamente igual a la que producen los seres humanos) en el laboratorio. Estos avances científicos han relacionado a la insulina con al menos cinco premios Nobel (Nobel Prize Organization, 2014). Actualmente hay varios tipos de insulina, que actúan de la misma manera, pero se diferencian entre sí porque tienen diferentes tiempos y velocidad de acción. Las formas de administración de insulina y las tecnologías para medir los niveles de azúcar también han mejorado notablemente a lo largo de estos casi 100 años desde su descubrimiento.

Para principios de los años 1990s, dos estudios científicos habían demostrado, sin lugar a duda, que la causa de las complicaciones de la diabetes es mantener los niveles de azúcar en la sangre (glucemia) elevados- y no la administración de insulina, como muchas personas temían. Entonces, la mejor medida para prevenir las complicaciones de la diabetes es mantener un buen control de los niveles de azúcar en la sangre, reflejados en los valores de hemoglobina glicosilada A1c. (The Diabetes Control and Complications Trial (DCCT) Research Group, 1993; United Kingdom Prospective Diabetes Study Group, 1998).

A pesar de que los descubrimientos relacionados con la diabetes y la insulina son pioneros en el desarrollo de la biotecnología, hoy en día esta hormona es uno de los medicamentos sobre los cuales hay más mitos y creencias desactuali-

zadas (Peyrot, M. y otros, 2005). Incluso los médicos desconocen cuál es la forma correcta de administrarla, lo que contribuye a que no se logren las metas de control, aunque la insulina es eficaz para controlar los niveles de azúcar si se usa correctamente (Strauss, De Gols, Hannet, Partanen y Frid, 2002).

En resumen, la insuficiente educación para el control de la diabetes, las creencias sociales desactualizadas y los temores sobre la diabetes y su tratamiento con insulina han causado una brecha entre los grandes avances científicos y las estadísticas del control de la diabetes. Las complicaciones de la diabetes mal controlada son una de las principales causas de morbimortalidad en Guatemala y el mundo (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, 2008).

Enfoque tradicional del tratamiento de diabetes

El enfoque tradicional para el tratamiento de la diabetes es la visión centrada en el médico (iatrocéntrica). La medicina occidental, que es la más empleada en el modelo de salud latinoamericano, se basa en el principio de los opuestos: si el azúcar está elevado se utilizan medicamentos para bajarla. Los tratamientos actuales que no son insulina aumentan la liberación de insulina endógena o mejoran su utilización, así que la base del tratamiento de la diabetes es el uso y aprovechamiento de la insulina en el organismo, para mantener los valores de azúcar lo más cercano posible a lo normal en todo momento (American Diabetes Association, 2020).

Al tener diabetes, la persona necesita cambiar su estilo de vida, monitorear sus constantes vitales, llevar seguimientos preventivos y en muchos casos tomar medicamentos. La enfermedad usualmente llega para quedarse, por lo cual no hay posibilidad de tomar vacaciones en el cuidado.

En este esquema, la persona tiene poca capacidad de decisión y debe obedecer las órdenes del médico. Con frecuencia, no se logra el control de los niveles de azúcar (glucemia) (Prado y Nitsch, 2015) y les acusan de no cumplir con el tratamiento indicado.

A pesar de que estudios importantes han demostrado que hasta un 56% de los casos de diabetes tipo 2 son prevenibles con cambios en los estilos de vida (Diabetes Prevention Program Research

Group, 2002), la incidencia de casos nuevos de diabetes sigue en aumento (American Diabetes Association, 2020).

La falta de conocimiento de los profesionales de salud y de la población en general causa deficiencias, que incluyen el diagnóstico tardío, el inicio tardío del tratamiento, el seguimiento inadecuado y los bajos resultados en el control de la enfermedad.

El problema es que, al considerarla como una enfermedad que depende de las decisiones y órdenes de un profesional de la salud, la persona con diabetes tiene pocas opciones para participar en su control. Todo esto, agregado a la sobrecarga de los servicios de salud, hace de la diabetes una enfermedad temida y con alto impacto en todos los ámbitos de la vida (Viniegra-Velásquez, 2006).

Transmisión de enfermedades no transmisibles

Las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes mellitus o la hipertensión arterial, no se transmiten por los medios tradicionales de transmisión de procesos infecciosos. A pesar de esto, muchos componentes de la diabetes se pueden transmitir socialmente o incluso heredar en generaciones familiares.

Por ejemplo, la relación de la diabetes con la dieta, las costumbres nutricionales y los estilos de vida de la población es un elemento clave en su control, porque la diabetes es un trastorno del metabolismo de los carbohidratos. Todos los carbohidratos, sin importar su sabor dulce o salado -incluso las frutas y vegetales, se convierten en glucosa (azúcar) al metabolizarse en el cuerpo. Entonces, los hábitos nutricionales, las preferencias alimenticias, el tamaño de las porciones, los horarios de alimentación, el hacer ejercicio físico o no, todos estos elementos que se aprenden en casa van a influenciar grandemente el control de la enfermedad.

Otros elementos que se transmiten socialmente incluyen el miedo, la negación de la enfermedad o la negación a buscar ayuda, el enojo, el desconocimiento y el aferrarse a creencias desactualizadas, todos estos sentimientos pueden transmitirse entre las familias y las comunidades. También se transmiten socialmente los sentimientos de derrota,

culpa y distrés, la indefensión aprendida y la desesperanza sobre la prevención de complicaciones, entre otros rasgos similares.

El miedo, la ansiedad y la culpa son las emociones negativas que más frecuentemente se relacionan con las enfermedades crónicas como la diabetes. El enojo es una reacción que pretende generar culpa en otras personas (Organización Mundial de la Salud). Esto ocurre, por ejemplo, si los profesionales de la salud se enojan y regañan a las personas con diabetes. Por otro lado, toda condición que causa limitaciones al movimiento corporal, como los problemas musculoesqueléticos, puede causar enojo en las personas (Steimer, 2002).

Por último, se transmiten de forma implícita sesgos y actitudes de discriminación hacia las personas con diabetes: discriminación escolar, laboral o social, generada por temores infundados. Por ejemplo, que las personas que viven con diabetes tienen menor rendimiento académico o laboral, que no tienen fuerza de voluntad para controlar su enfermedad o simplemente que tienen una discapacidad severa, todas ellas creencias desactualizadas (International Diabetes Federation, 2018), que desembocan en un estereotipo: "el paciente diabético".

El "paciente diabético"

La expresión "diabético" implica sesgos, en su mayoría involuntarios hacia las personas con diabetes. El término es una fuente principal de limitaciones, incluso más limitantes que la diabetes misma, porque los prejuicios niegan a las personas el acceso a oportunidades. De la misma manera, el término "paciente" implica que la persona está en una posición inferior al médico, que tiene que "tener paciencia", sujetarse y obedecer. El paciente está minusválido en la totalidad de su ser (American Psychological Association, 2020).

El término "diabético" actualmente se considera un peyorativo, por sus implicaciones negativas: esa persona es gorda, haragana, dormilona, indisciplinada, incapaz de seguir instrucciones, desobediente, mentirosa, comelona, que quiere hacerse daño a sí misma…. En fin, una lista interminable de calificativos que implican una condición inherente a la persona, inmutable y permanente, un estereotipo (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, 2004).

"Ser diabético" implica que la diabetes está en la naturaleza misma de la persona. Su destino está ya marcado. Las complicaciones son inevitables, le sucederá lo mismo (siempre doloroso y desagradable) que les sucedió a otras personas que tuvieron la enfermedad. La persona no puede tomar decisiones por sí misma, debe mantenerse dentro de este esquema opresor, de remordimiento, culpa y sufrimiento.

Referirse a las personas con diabetes como "diabéticos" está arraigado en las costumbres populares, de tal manera que las personas rara vez analizan lo que expresan al usar esta palabra. Es común que los profesionales de la salud caigan en este término, sin estar conscientes de las implicaciones que conlleva. No es que se use el término con mala voluntad o con ánimo de ofender. Simplemente es la forma en que los profesionales de la salud aprendieron a tratar a las personas que atienden y las personas atendidas aprendieron también a referirse a sí mismas con esos términos.

El poder de las palabras

Es un hecho indiscutible que las palabras y los discursos tienen poder, ya sea para ordenar, para limitar, restringir o liberar las acciones de los individuos. El exterior de las ciencias está poblado por las creencias (Foucault, 1992) y los profesionales de la salud no son ajenos a esta realidad. Por tanto, quienes están al servicio de personas que tienen enfermedades crónicas necesitan estar aún más conscientes de sus palabras y del mensaje – creencias o evidencias- que envían con ellas.

De la misma manera que el Manual APA ha hecho reflexionar a millones de personas sobre los aspectos formales de la escritura académica y del respeto a los derechos de otros autores al hacer referencias bibliográficas correctas, este importante documento de la Asociación Americana de Psicología (2020) promueve el principio director de evitar los términos invalidantes en el lenguaje para mantener la integridad de los individuos.

El Manual APA (2020) sugiere que se eviten expresiones que:

-Impliquen que la persona, como un todo, está discapacitada (por ejemplo, minusválido, paciente)

-Equiparen a la persona con su condición (se incluyen términos como diabético, hipertenso, amputado, infartado, obeso…)

-Tiene implicaciones negativas (víctima de un derrame)

-Podrían considerarse como una calumnia (lisiado)

La razón de esta directriz es que este tipo de lenguaje ve a las personas como un problema, porque ignora las capacidades y los derechos de las personas para expresar sus metas y preferencias y para ser personas contribuyentes a la sociedad. Los términos relacionados con discapacidad han evolucionado en las últimas décadas y es muy probable que sigan evolucionando. La meta es que el lenguaje esté libre de estos sesgos y se refiera a las personas con diabetes con inclusividad y respeto. (American Psychological Association, 2020).

El cambio se inicia en las palabras

Existe otra forma de comprender la diabetes mellitus, que se inicia en el cambio de las palabras que se emplean al hablar.

Para comenzar, la diabetes, bien controlada, no causa complicaciones ni discapacidad (American Diabetes Association, 2020). Note que, aunque hay un porcentaje de casos que no serán prevenibles, la diabetes es una enfermedad controlable y las complicaciones se pueden prevenir. Si ya existen complicaciones, también se puede retrasar su progresión. El secreto es el control de los niveles de azúcar en la sangre.

Tener la certeza de que las personas pueden actuar para controlar la enfermedad y prevenir las complicaciones cambiará la forma en que se visualiza a la persona. Ya no se le considerará como alguien en condición de dependencia o de invalidez, sino como quien puede tomar decisiones informadas y actuar en beneficio personal y de su familia.
Mientras que el "diabético" no puede cambiar su suerte, la persona que tiene diabetes puede controlar la enfermedad, porque es algo externo a sí mismo. Ahora, puede participar en su control, porque nadie, absolutamente nadie desea tener complicaciones de diabetes (Mcdonald y Campbell, 2016).

Los estereotipos se pueden cambiar. Existen evidencias científicas que demuestran que a las personas con diabetes sí les interesa controlar su enfermedad y sí quieren prevenir complicaciones. Usar el enojo y la culpa para acusar a la persona

de no adherirse al tratamiento usualmente será contraproducente, porque hace recaer juicios de valor sobre la persona (Mcdonald y Campbell, 2016).

En cambio, si las personas reflexionan acerca de los significados de estas palabras, rápidamente se genera la conciencia de haber caído en el uso de estas expresiones con implicaciones negativas. Lo siguiente que expresan es la decisión de cambiar, medida que libera de la culpa. Dejar de culparse a sí mismos y dejar de culpar a otros es una experiencia liberadora. Esta libertad es la que permite a la persona empoderarse, usar su creatividad y caminar con gozo hacia una nueva forma de ser y de expresarse.

La cultura, la forma de pensar de las personas, puede cambiar a través de la educación. Al usar información objetiva, es posible vencer el temor que produce el desconocimiento. El miedo paraliza. En cambio, analizar las preocupaciones, las cosas por las que la persona se ocupa de antemano, permite tomar acciones para prevenir esas situaciones hipotéticas planteadas a futuro. ¡Ya no es necesario repetir la historia! Se pueden tomar medidas para prevenir esas situaciones y complicaciones.

Sí, la clave está en cambiar la forma de pensar, reflejada en las palabras. ¿Cómo lograrlo?

Existe ya un movimiento mundial generado por la conciencia de la importancia del lenguaje en la comunicación social (American Psychological Association, 2020; National Center on Disability and Journalism, 2018; Speight, Conn, Dunning, & Skinner, 2012).

También se han formulado políticas públicas en la región latinoamericana, las cuales enfatizan ese cambio en la forma de concebir la diabetes, a las personas con diabetes y al sistema de salud para atenderlas (Comisión para fortalecer la corresponsabilidad, 2015), de tal forma que éste ya es un movimiento mundial dirigido a generar un cambio real y permanente en la atención de personas con diabetes.

El poder de las palabras va más allá del papel o de la expresión verbal. Está situado directamente en el origen de los sentimientos, las motivaciones y las acciones de las personas.

Se necesita una decisión voluntaria para dejar los términos que son de uso común y socialmente aceptados. El primer paso para lograr el cambio en la forma de pensar para salir del peyorativo "diabético" y de su impacto en la conducta es decidir cambiar las palabras que se emplean al referirse a las personas que tienen diabetes o que viven con diabetes.

Conclusiones

Si bien la diabetes mellitus es una enfermedad crónica, metabólica y endócrina, que tiene una historia natural nefasta, la historia sociocultural (Viniegra-Velásquez, 2006) de la diabetes y su forma de transmisión social se pueden modificar.

Aunque la costumbre es ver la diabetes desde sus aspectos negativos, reflexionar sobre lo que se dice va a ser el primer paso. Pasar de referirse a las personas con diabetes como "pacientes diabéticos", a expresarse con respeto, sin enojo, sin culpas, cambia por completo la forma de abordar la enfermedad. Visualizar la diabetes como una enfermedad que se puede prevenir en la mayoría de los casos y como un proceso controlable en prácticamente todos los casos y tener conciencia de que todas las personas con diabetes quieren prevenir complicaciones y tener una buena calidad de vida, abren un panorama totalmente distinto para el manejo de la enfermedad.

Con este cambio de paradigma, las personas con diabetes pueden ser el centro de su equipo de tratamiento. Pueden participar en su control, tomar decisiones informadas y cambiar las expectativas negativas que tradicionalmente se les presentan. Se observan también cambios en los resultados de la práctica profesional, así como en la satisfacción de proveedores y clientes en la atención médico-nutricional de las personas con diabetes. Por tanto, sería altamente recomendable generar un proceso de reflexión y conciencia social del poder de las palabras al hablar de diabetes.

Referencias bibliográficas

- American Diabetes Association. (January de 2020). Standards Of Medical Care in Diabetes - 2020. *Diabetes Care, 43*(1).

- American Psychological Association. (2020). *APA Publication Manual Seventh Edition*. manual de estilo APA, Washington DC. Obtenido de https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/bias-free-language/disability

- Comisión para fortalecer la corresponsabilidad. (2015). *Un llamado a la corresponsabilidad: cambiando el paradigma de atención para el manejo de la diabetes.* Fundación IDEA, México. Obtenido de http://www.fundacionidea.org.mx/salud/llamado-corresponsabilidad

- Diabetes Prevention Program Research Group. (7 de February de 2002). REDUCTION IN THE INCIDENCE OF TYPE 2 DIABEETES WITH LIFESTYLE INTERVENTION OR METFORMIN. *N Eng J Med, 346*(6), 393-403.

- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso.* (A. G. Troyano, Trad.) Buenos Aires: Tousquets Editores.

- Horn, R. (2014). Recuperado el 2014, de Insulin's mechanism of action: http://www.medbio.info/Horn/Time%203-4/how_insulin_works.htm

- International Diabetes Federation. (2018). *International Charter of Rights and Responsibilities of People With Diabetes.* (IDF), Bruselas. Obtenido de https://www.idf.org/our-activities/advocacy-awareness/resources-and-tools/54:international-charter-of-rights-and-responsibilities-of-people-with-diabetes.html

- Mcdonald, G. C., & Campbell, L. V. (2016). Psychosocial Care for People With Diabetes: A Position Statement of the American Diabetes Association. *Diabetes Care, 39*, 2126-2140. doi:https://doi.org/10.2337/dc16-2718

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala. (2004). *Proyecto de Atención a Discapacitados Víctimas del Conflicto Armado. Capacitación de Sensibilización al Personal Médico, Paramédico, Administrativo y Operativo sobre personas con Discapacidad.* Guatemala.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala. (2008). *Plan de acción 2008 - 2012 para la prevención y el control de las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo*. Guatemala.

- National Center on Disability and Journalism. (2018). *Disability Language Style Guide.* Obtenido de https://ncdj.org/style-guide/

- Nobel Prize Organization. (2014). *Nobelprize.org.* Obtenido de Diabetes and insulin: http://www.nobelprize.org/educational/medicine/insulin/

- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Recuperado el 13 de December de 2016, de Plan De Acción Sobre Salud Mental. 2013-2020: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf?ua=1

- Peyrot, M.; Rubin, R.R.; Lauritzen, t.; Skovlund, S.E.; Snoek, F.J.; Matthews, D.R.; Landgraf, R.; Kleinebreil, L., DAWN Advisry Panel. (2005). Resistance to Insulin Therapy among

Patients and Providers. Results of the cross-national Diabetes Attitudes, Wishes, and Needs (DAWN Study). *Diabetes Care, 28*, 2673-2679.

- Prado de Nitsch, F., & Nitsch, M. (2015). Diabetes mellitus en Guatemala: ¿es necesario reconsiderar las definiciones operacionales para las guías nacionales de tamizaje y tratamiento? Encuesta realizada en una muestra de sujetos con diabetes, de enero-mayo de 2011. Revista *ALAD*, 5, 201-9.

- Speight, J., Conn, J., Dunning, T., & Skinner, T. (2012). Diabetes Australia position statement. A new language for diabetes: Improving communications with and about people with diabetes. *Diabetes Research and Clinical Practice,* 425 - 435. doi:-doi:10.1016/j.diabres.2012.03.015

- Steimer, T. (2002). The biology of fear-an anxiety-related behaviors. *Dialogues in Clinical Neuroscience, 4*(3), 231-249.

- Strauss, K., De Gols, H., Hannet, I., Partanen, T.-M., & Frid, A. (April de 2002). A pan-European epidemiologic study of insulin injection technique in patieints with diabetes. *Practical Diabetes International, 19*(3), 71-76.

- The Diabetes Control and Complications Trial (DCCT) Research Group. (1993). The effect of intensive treatment of diabetes on the development and progression of long-term complications in insulin dependent diabetes mellitus. *N Engl J Med, 329*(14), 977-986.

- United Kingdom Prospective Diabetes Study Group. (1998). Intensive blood glucose control with sulphonylureas or insulin compared with conventional treatment and risk of complications in patients with type 2 diabetes (UKPDS 33). 352(9131), 837-853.

- Viniegra-Velásquez, L. (2006). "Las enfermedades crónicas y la educación. La diabetes mellitus como paradigma". . *Revista Médica del IMSS, 44*(1).

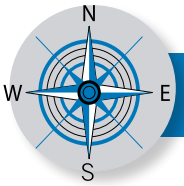

Contrapunto

Mortalidad por diabetes en Guatemala 2018: Patrones e inequidades

Alejandro Cerón,[1] Gila Goldstein[2]
Universidad de Denver

Resumen
El presente estudio busca analizar la mortalidad por diabetes en Guatemala con el propósito de identificar posibles criterios epidemiológicos que orienten la priorización de acciones de salud pública. El riesgo de morir de diabetes en Guatemala muestra marcadas desigualdades por departamento, las que son aún más marcadas al comparar por municipio. El riesgo de morir es también más alto en mujeres, en personas mestizas o ladinas, en niveles educativos bajos, y en personas que se dedican a ocupaciones elementales. Deberían implementarse medidas de salud pública orientadas a los municipios y grupos en mayor riesgo de morir de diabetes. Este estudio suplementa los análisis producidos por el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

Palabras clave
Mortalidad, diabetes, enfoque de riesgo, inequidades en salud, epidemiología

1. Departamento de Antropología y Laboratorio de Etnografía, Universidad de Denver. Alejandro.CeronValdes@du.edu
2. Laboratorio de Etnografía, Universidad de Denver.

Abstract
This study seeks to analyze diabetes mortality in Guatemala in order to identify possible epidemiological criteria that guide the prioritization of public health actions. The risk of dying from diabetes in Guatemala shows marked inequalities by department, which are even more marked when compared by municipality. The risk of dying is higher in women, among the Mestizo and Ladino people, at low educational levels, and in people engaged in elementary occupations. Public health measures should be implemented aimed at municipalities and groups at highest risk of dying from diabetes. This study supplements available analyses produced by the Ministry of Health's Departamento de Epidemiología.

Keywords
Mortality, diabetes, risk approach, health inequities, epidemiology

Introducción

La diabetes es una prioridad de salud pública en Guatemala. Es una de las enfermedades que más contribuyen a la carga mundial de enfermedad medida como años de vida perdidos por discapacidad (DALYs, por sus siglas en inglés) y tiene un impacto profundo en la calidad de vida de muchas poblaciones, así como en los recursos de los sistemas de salud (GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators 2020). Guatemala es uno de los países en los que la diabetes tiene un mayor impacto en DALYs (IHME 2020a) y en mortalidad (IHME 2020b, OMS 2019). Un estudio de inicios de siglo estimó que en Guatemala la prevalencia de diabetes y prediabetes era de 9 y 28%, respectivamente (Barcelo et al, 2012), mientras que otro más reciente las estimó en 14 y 34% (Ford et al, 2018).

La prevalencia y mortalidad por diabetes va en aumento en Guatemala. De acuerdo a datos del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la prevalencia registrada en los servicios de salud a través del formulario SIGSA 3 ha aumentado de 347 casos por 100,000 habitantes en 2008 (Sam Colop, 2015a, 2016b, 2017c, 2018d), a 780 casos por 100,000 habitantes en 2019 (Sam Colop, 2020e), con

una razón mujeres:hombres que ha ido de 2:1 (Sam Colop, 2016b) a 3:1 (Sam Colop, 2020e). Estas mismas fuentes muestran que, aunque hay variaciones interanuales, las mayores tasas de prevalencia se han registrado principalmente en los departamentos de Petén, Santa Rosa, Zacapa, El Progreso, Escuintla, Retalhuleu y Guatemala. En cuanto a la mortalidad por diabetes, ésta se ha incrementado desde menos de 20 muertes por 100,000 habitantes en 2001, hasta más de 35 muertes por 100,000 habitantes entre 2014 y 2018 (Sam Colop, 2020e), con tasas similares para hombres y mujeres, con la excepción de los departamentos de Sacatepéquez, Alta Verapaz y Baja Verapaz, donde las tasas son más altas en mujeres. Los departamentos con mayores tasas de mortalidad son los mismos que presentan mayores prevalencias.

El establecimiento de acciones de salud pública para la prevención y control de la diabetes requieren de datos precisos, confiables y oportunos (MSPAS y OPS 2015, OPS 2012). Como es común para las enfermedades crónicas no transmisibles, debe hacerse esfuerzos especiales para abordar los factores de riesgo y los determinantes sociales que hacen a ciertos grupos de población particularmente vulnerables a esta enfermedad. Además de las medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, el diagnóstico oportuno y el acceso a tratamiento integral juegan un papel clave para mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir el impacto de las complicaciones propias de la enfermedad en la sociedad y en el sistema de salud (OPS, 2013).

Los sistemas de información sobre factores de riesgo y daño a la salud deben jugar un papel fundamental en la orientación de las acciones de salud pública para abordar la diabetes. Sin embargo, en la mayoría de países el acceso y cobertura al diagnóstico y tratamiento de la diabetes ha sido muy limitado, lo cual impacta la información disponible para conocer la distribución de la enfermedad, como ha sido señalado repetidamente para el caso de Guatemala (Barcelo et al, 2012; Ford et al, 2018). Dado que este problema es común a muchos países, se han hecho llamados para la utilización de otras fuentes de datos para la vigilancia epidemiológica que ayuden a la planificación oportuna de acciones (OPS, 2012; Sam Colop, 2018d). La utilización de varias fuentes com-

plementarias de datos va en la línea de las directrices y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (OPS, 2012) y de la práctica epidemiológica en general (Gordis, 2014). En Guatemala, el sistema de información para enfermedades crónicas no transmisibles ha ido avanzando en los últimos años, pero necesita fortalecerse (Sam Colop, 2015a, 2018, 2020). El sistema de vigilancia epidemiológica basado en los servicios del Ministerio de Salud, aunque clave en el sistema de información para la salud pública, sólo es capaz de iluminar una parte limitada de la situación de la diabetes en el país (Sam Colop, 2018d, 2020).

Ante este panorama, el enfoque epidemiológico de riesgo (OPS, 1999; Gordis 2014) ubica al análisis de mortalidad como una fuente de datos con potencial para orientar las acciones de salud pública. La importancia del análisis de mortalidad ha sido señalada también para Guatemala (Flores, 2002, Moscoso y Flores, 2008), especialmente considerando que el sistema de estadísticas vitales del país es suficientemente confiable (OMS, 2019; GBD, 2019; Diseases and Injuries Collaborators, 2020). El presente estudio busca analizar la mortalidad por diabetes en Guatemala con el propósito de identificar posibles criterios epidemiológicos que orienten la priorización de acciones de salud pública.

Métodos

Se hizo análisis secundario de bases de datos generadas por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Para describir la mortalidad se usó la base de datos de defunciones anuales de 2018[3] (INE 2019). Se utilizó la definición operativa de "diabetes mellitus" utilizada por el GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators (2020), que comprende los siguientes códigos de la 10ª edición de los Códigos Internacionales de Enfermedades (CIE-10): E08-E08.11, E08.3-E08.9, E10-E10.11, E10.3-E11.1, E11.3-E12.1, E12.3-E13.11, E13.3-E14.1, E14.3-E14.9, R73-R73.9, Z13.1, Z83.3.

3. Al 15 de noviembre de 2020 la base de datos de defunciones de 2019 no se había publicado.

Para el cálculo de tasas de mortalidad se usó para el numerador los datos de defunciones descritos en el párrafo anterior, y para el denominador las poblaciones obtenidas en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018. El denominador de pueblos y nivel educativo vinieron de datos del Censo de 2018 (INE, 2020a, 2020b). El denominador de categoría de ocupación, que utiliza la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Organización Internacional del Trabajo de 2008 (CIUO-08), se calculó directamente de la base de datos del censo (INE, 2020c).

Es importante tomar en cuenta que los análisis que vienen de bases de datos de estadísticas vitales en cualquier parte del mundo cuentan con limitaciones en la calidad de la definición de las variables y en la consistencia con que éstas son interpretadas por quienes generan los datos. La fortaleza de estos datos se encuentra en que abarcan a toda la población y se generan de manera periódica. Vale le pena considerar que la calidad de los datos generados por el sistema de estadísticas vitales de Guatemala ha sido evaluado recientemente como bueno (OMS 2019), y como "cuatro estrellas" de cinco posibles (GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators 2020).

Resultados descriptivos

Se documentó un total de 6,445 muertes por diabetes para el año. El 51 % correspondió a Diabetes mellitus no especificada - sin complicaciones (código E14.9), el 16 % a Diabetes mellitus tipo 2 - sin complicaciones (E19.9), el 11 % a Diabetes mellitus no especificada - con complicaciones renales (E14.2), el 6 % a Diabetes mellitus tipo 2 - con complicaciones renales (E11.2), y el restante 16% se distribuyó entre otros 26 diagnósticos. El 61 % de las muertes fue de mujeres y el 39 % fue de hombres. Del total de fallecidos, 65 % fueron clasificados como mestizos o ladinos, 28 % pertenecían al pueblo maya, 5 % no fueron clasificados, con el 2 % restante distribuido entre garífunas, xinkas, y extranjeros. La distribución por grupo etáreo se muestra en la gráfica 1, donde puede apreciarse que la mayoría de muertes ocurre a partir de los 40 años, afectando mayoritariamente a mujeres.

Gráfica 1. Muertes por diabetes en Guatemala, por sexo y grupo etáreo, 2018

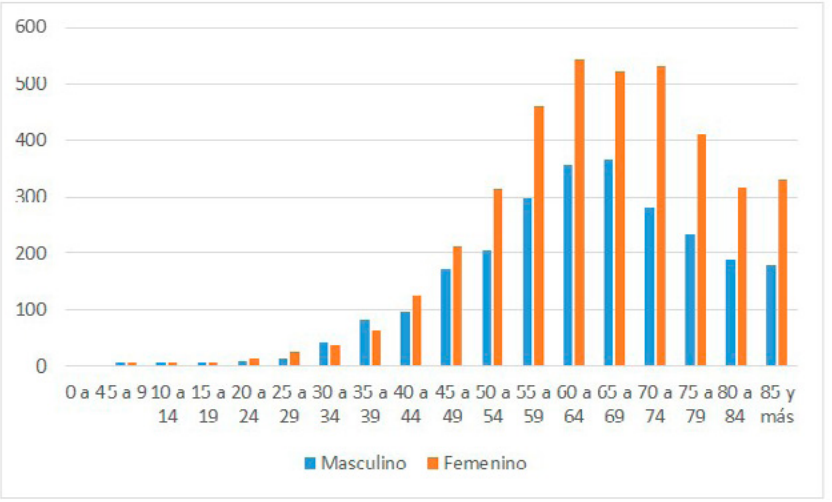

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019, 2020c

El nivel educativo de las personas fallecidas por diabetes en 2018 fue ninguno en el 47 % de casos, primaria en el 37 %, diversificado en el 7 %, básico en el 4 %, ignorado en el 3 %, y universitario en el restante 2 %.

El tipo de ocupación de los fallecidos mayores de 7 años en 2018 fue no clasificado en el 62 % de casos,[4] 17 % correspondió a ocupaciones elementales, 6 % correspondió a trabajadores de servicios y vendedores, 5 % a operarios y artesanos, 3 % a profesionales e intelectuales, 3% a maquinistas y ensambladores, 2 % a técnicos y profesionales de nivel medio, 1 % a trabajadores agropecuarios calificados, 1 % a personal de apoyo administrativo, y menos de 1 % a militares, directores y gerentes.

4. Este porcentaje es similar al que se encuentra en las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos (ENEI) entre 2014 y 2019, y se debe principalmente a la población infantil, y en menor medida a trabajos invisibilizados como el de ama de casa.

No se observó un claro patrón estacional a nivel de país. El número de muertes no se mantiene uniforme y en algunos departamentos hay variaciones grandes. Por ejemplo, en El Progreso, el porcentaje del total de muertes por diabetes oscila entre 1 % en septiembre y 16 % en enero, mientras que en Sacatepéquez oscila entre 4 % en febrero y marzo, y 17 % en noviembre. En todos los departamentos hay una oscilación de al menos 6 % en el porcentaje de muertes totales por mes.

La Tabla 1 muestra el tipo de atención sanitaria recibida antes del fallecimiento. En la gran mayoría de casos no se recibió ninguna atención o ésta fue clasificada como empírica. Hay diferencias marcadas entre departamentos. Mientras que en Totonicapán, Petén, Quiché y Baja Verapaz más de dos tercios de las muertes no recibieron ninguna atención, en Guatemala y Sacatepéquez este porcentaje es menor al 10 %.

Tabla 1. Tipo de atención sanitaria recibida previo al fallecimiento por diabetes, por departamento, 2018[5]

Departamento	Médica	Paramédica	Comadrona	Empírica	Ninguna	Ignorado
Alta Verapaz	26 %	1 %	0 %	22 %	51 %	0 %
Baja Verapaz	22 %	1 %	0 %	10 %	67 %	0 %
Chimaltenango	48 %	0 %	0 %	0 %	45 %	6 %
Chiquimula	36 %	0 %	0 %	0 %	63 %	1 %
El Progreso	60%	2 %	0 %	0 %	38 %	0 %
Escuintla	44 %	0 %	0 %	1 %	49 %	6 %
Guatemala	94 %	0 %	0 %	0 %	6 %	0 %
Huehuetenango	25 %	0 %	0 %	5 %	63 %	7 %
Izabal	54 %	0 %	0 %	0 %	46 %	0 %
Jalapa	47 %	0 %	0 %	0 %	53 %	0 %
Jutiapa	46 %	0 %	0 %	8 %	46 %	1 %
Petén	30 %	1 %	0 %	1 %	69 %	0 %
Quetzaltenango	64 %	0 %	0 %	0 %	35 %	0 %
Quiché	24 %	0 %	0 %	0%	76 %	0 %
Retalhuleu	44 %	0 %	0 %	1 %	52 %	2 %
Sacatepéquez	80 %	2 %	0 %	8 %	9 %	1 %
San Marcos	21 %	0 %	0 %	5 %	64 %	10 %
Santa Rosa	63 %	1 %	0 %	0 %	37 %	0 %
Sololá	23 %	3 %	0 %	13 %	61 %	0 %
Suchitepéquez	59 %	0 %	0 %	0 %	41 %	0 %
Totonicapán	16 %	0 %	0 %	3 %	81 %	0 %
Zacapa	61 %	0 %	0 %	1 %	37 %	1 %
Total	**58 %**	**0 %**	**0 %**	**3 %**	**37 %**	**2 %**

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019

El porcentaje total para cada departamento no necesariamente suma 100 porque se eliminaron de la tabla "vía pública", "lugar de trabajo" "otros" e "ignorado".

La gran mayoría de muertes ocurrieron en el domicilio, con los hospitales públicos en segundo lugar. Aquí también hay grandes variaciones por departamentos, como muestra la Tabla 2.

Tabla 2. Lugar donde ocurrieron las muertes por diabetes, por departamento, 2018

Departamento	Hospital público	Hospital privado	Centro de salud	Seguro social	Domicilio
Alta Verapaz	13 %	1 %	0 %	0 %	85 %
Baja Verapaz	13 %	1 %	0 %	1 %	80 %
Chimaltenango	14 %	2 %	0 %	1 %	82 %
Chiquimula	24 %	6 %	0 %	3 %	66 %
El Progreso	7 %	5 %	0 %	0 %	87 %
Escuintla	13 %	4 %	0 %	13 %	69 %
Guatemala	18 %	7 %	0 %	13 %	61 %
Huehuetenango	10 %	3 %	0 %	0 %	86 %
Izabal	20 %	5 %	1 %	7 %	65 %
Jalapa	21 %	2 %	0 %	5 %	72 %
Jutiapa	11 %	4 %	0 %	0 %	81 %
Petén	24 %	1 %	0 %	1 %	74 %
Quetzaltenango	17 %	4 %	0 %	1 %	75 %
Quiché	12 %	0 %	1 %	0 %	84 %
Retalhuleu	23%	6%	0%	7%	63%
Sacatepéquez	17 %	8 %	0 %	0 %	72 %
San Marcos	7 %	2 %	0 %	1 %	89 %
Santa Rosa	33 %	2 %	0 %	1 %	62 %
Sololá	7 %	2 %	0 %	1 %	88 %
Suchitepéquez	26 %	2 %	0 %	20 %	51 %
Totonicapán	5 %	1 %	0 %	1 %	93 %
Zacapa	27 %	6 %	0 %	6 %	62 %
Total	**16 %**	**4 %**	**0 %**	**6 %**	**72 %**

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019

Tasas de mortalidad

La Tabla 3 muestra las tasas de mortalidad por diabetes para diferentes grupos de la población guatemalteca. Es evidente que el riesgo de morir de diabetes muestra marcadas inequidades que calcan las desigualdades sociales características de la sociedad guatemalteca. Al calcular las tasas de mortalidad por departamentos, las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen similares a la tasa general, sin embargo, las tasas por pueblos, nivel educativo y categoría ocupacional muestran diferencias departamentales que vale la pena ver en detalle.

Tabla 3. Tasas crudas de mortalidad por diabetes seleccionadas, por 100,000 habitantes, 2018

Grupo poblacional	Tasa de mortalidad
Población total	43
Femenina	51
Masculina	35
Maya	29
Mestiza	50
Sin educación formal	110
Con educación primaria	40
Con educación universitaria	21
Con ocupaciones elementales	87
Con ocupaciones técnicas	59
Con ocupaciones directivas y gerenciales	12

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019, 2020a, 2020b, 2020c

Para interpretar las tasas de mortalidad por pueblos es necesario recordar que el 5 % del total de fallecidos por diabetes no fueron clasificados por pertenencia a un pueblo, por lo que algunas tasas se ven afectadas por subregistro. De cualquier manera, los datos que se tienen muestran marcadas diferencias entre departamentos a los que valdría la pena darles seguimiento (Tabla 4). La población ladina o mestiza muestra tasas de mortalidad más altas en general. Además de ese dato a nivel nacional, llama la atención, por ejemplo, que las tasas de mortalidad más altas ocurren entre

la población garífuna de Izabal y la población maya de Jutiapa, Escuintla y Jalapa.

Tabla 4. Tasas crudas de mortalidad por diabetes por pueblos y departamentos, por 100,000 habitantes (2018)

Departamento	Maya	Garífuna	Xinka	Ladina	Total
Alta Verapaz	23	0	0	34	25
Baja Verapaz	22	0	0	40	30
Chimaltenango	34	0	0	41	38
Chiquimula	3	0	0	38	32
El Progreso	0	0	0	42	46
Escuintla	70	0	0	54	58
Guatemala	44	0	0	65	66
Huehuetenango	28	0	0	38	33
Izabal	26	167	0	38	36
Jalapa	64	0	0	38	30
Jutiapa	126	0	1	60	51
Petén	25	0	0	38	35
Quetzaltenango	49	0	0	61	59
Quiché	22	0	0	29	24
Retalhuleu	10	0	0	26	25
Sacatepéquez	44	0	0	57	62
San Marcos	17	0	0	40	35
Santa Rosa	0	0	0	34	33
Sololá	38	0	0	57	40
Suchitepéquez	27	0	0	36	33
Totonicapán	31	0	0	53	35
Zacapa	0	0	0	50	51
Total nacional	**29**	**26**	**0**	**50**	**43**

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019, 2020a

En cuanto a la mortalidad por nivel de escolaridad presentados en la Tabla 5, se constata en todos los departamentos que las tasas de mortalidad son notablemente mayores entre la población sin ninguna escolaridad, especialmente al contrastarlas con las de la población con nivel de diversificado o mayor. Pero aun observando las tasas entre la población con nivel básico y diversificado, se ven notables diferencias entre departamentos en cuanto al nivel

de inequidad que muestran estos datos. Algo notable es que, cuando la literatura sobre inequidades haría esperar un gradiente en el que la tasa de mortalidad es inversamente proporcional al grado de escolaridad, estos datos confirman tal predicción sólo para aquellos con ninguna escolaridad, escolaridad primaria o de básicos. A partir de diversificado se ven aumentos de tasas en la mayoría de departamentos, con excepción de Quiché, Huehuetenango y Sololá, pero con departamentos donde las tasas en la población con diversificado más que duplican las de la población con básicos, como en Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa y Totonicapán.

Tabla 5. Tasas crudas de mortalidad por diabetes por nivel de escolaridad y departamento, por 100,000 habitantes (2018)

Departamento	Ninguno	Primaria	Básico	Diversificado	Licenciatura	Maestría
Alta Verapaz	68	12	4	10	10	0
Baja Verapaz	70	24	13	20	13	0
Chimaltenango	108	38	9	10	6	0
Chiquimula	67	24	14	30	19	0
El Progreso	163	52	4	7	0	0
Escuintla	193	55	15	24	10	0
Guatemala	229	88	26	41	32	7
Huehuetenango	88	18	9	9	4	0
Izabal	86	30	13	8	0	0
Jalapa	87	18	11	23	23	0
Jutiapa	170	41	7	14	0	0
Petén	95	32	8	9	17	0
Quetzaltenango	162	63	19	25	18	0
Quiché	59	13	8	4	8	0
Retalhuleu	73	26	5	7	21	0
Sacatepéquez	210	77	10	15	0	0
San Marcos	90	33	9	12	0	0
Santa Rosa	105	33	0	6	9	0
Sololá	118	27	7	7	0	0
Suchitepéquez	85	30	10	21	20	0
Totonicapán	73	22	3	10	12	0
Zacapa	135	46	21	23	37	0
Total nacional	**110**	**40**	**14**	**24**	**21**	**5**

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019, 2020b

La Tabla 6 muestra las tasas de mortalidad por categoría ocupacional y departamento, donde lo más notable es la alta tasa de mortalidad entre la población que se dedica a ocupaciones elementales, seguido por los operadores de instala-

ciones y máquinas y ensambladores. Las tasas más bajas se registraron entre los militares, directores y gerentes, y agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. Vale la pena mencionar que las ocupaciones militares, así como las de directores o gerentes representan menos del 1% de la población, por lo que las tasas pueden afectarse bastante con cambios relativamente pequeños en el número de muertes. Asimismo, una de las tasas más altas corresponde a la categoría que se sale de las categorías disponibles, que presumiblemente incluye población en los extremos de la vida y ocupaciones domésticas. Al analizar los datos por departamento, llama la atención que en algunos las tasas más altas se encuentran entre los técnicos y profesionales de nivel medio, como es el caso de Suchitepéquez, Retalhuleu, Baja Verapaz, Chiquimula y Jalapa. Al analizar los datos por ocupación, se nota por ejemplo que en Zacapa, Suchitepéquez, Jalapa, Escuintla, Guatemala y Chiquimula las tasas de mortalidad entre profesionales científicos e intelectuales son más altas que en otros departamentos. Similarmente, hay una variación amplia de tasas entre departamentos cuando concierne a operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores.

Tabla 6. Tasas crudas de mortalidad por diabetes por categoría de ocupación* y departamento, por 100,000 habitantes (2018)

Departamento	Categoría de Ocupación											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	999	total
Alta Verapaz	0.0	0.0	23.4	12.8	16.3	29.1	3.5	34.5	82.7	48.5	22.3	24.9
Baja Verapaz	0.0	0.0	36.9	123.7	0.0	24.8	3.5	40.2	95.4	60.5	28.2	30.4
Chimaltenango	0.0	0.0	23.1	42.0	16.2	32.1	13.2	21.1	9.3	57.7	38.3	37.5
Chiquimula	0.0	0.0	87.6	108.5	31.0	33.0	0.0	28.4	26.3	73.9	27.4	31.6
El Progreso	0.0	0.0	0.0	43.6	0.0	32.5	0.0	12.7	37.0	97.6	51.0	46.4
Escuintla	0.0	0.0	87.5	119.4	56.3	51.2	23.8	44.7	85.1	109.7	50.8	58.4
Guatemala	0.0	14.7	63.9	51.0	25.5	58.8	11.3	85.5	68.5	78.6	70.0	66.1
Huehuetenango	0.0	0.0	29.0	26.7	0.0	30.1	3.6	23.7	22.3	86.9	29.9	33.1
Izabal	0.0	0.0	40.5	0.0	0.0	30.3	4.9	18.6	35.8	70.3	35.7	36.0

Jalapa	0.0	0.0	79.7	158.0	0.0	17.9	5.4	47.3	29.0	71.0	26.2	30.3
Jutiapa	0.0	0.0	11.6	63.2	82.4	18.7	12.0	26.9	53.3	128.7	51.6	51.2
Petén	0.0	0.0	27.5	43.9	43.9	29.2	5.6	12.8	95.5	112.2	31.9	35.4
Quetzaltenango	0.0	0.0	44.5	25.0	41.5	80.7	0.0	49.6	98.7	131.6	53.0	59.4
Quiché	0.0	92.7	7.7	22.0	0.0	50.3	3.3	7.0	69.4	78.0	18.3	24.0
Retalhuleu	0.0	0.0	0.0	89.3	58.1	13.4	0.0	29.0	0.0	60.2	22.2	24.8
Sacatepéquez	0.0	0.0	32.3	45.7	0.0	28.5	0.0	68.1	73.6	134.8	66.7	62.0
San Marcos	0.0	0.0	22.2	25.9	53.8	15.9	7.2	33.5	86.7	103.8	29.5	35.1
Santa Rosa	0.0	0.0	12.9	21.6	0.0	11.6	18.2	36.9	0.0	54.6	35.3	33.0
Sololá	0.0	0.0	0.0	55.9	0.0	63.4	0.0	14.7	80.4	97.1	32.6	39.6
Suchitepéquez	0.0	52.9	77.2	77.6	35.8	30.4	0.0	29.0	18.1	58.3	28.3	33.4
Totonicapán	0.0	0.0	31.1	0.0	0.0	142.8	11.9	40.8	80.3	36.9	23.8	34.9
Zacapa	0.0	0.0	113.3	33.0	0.0	42.6	0.0	34.6	41.1	67.4	55.0	51.4
Total	0.0	10.8	47.5	50.8	25.5	46.3	5.6	46.8	62.3	81.0	39.9	43.3

*0. Ocupaciones militares; 1. Directores y gerentes; 2. Profesionales científicos e intelectuales; 3. Técnicos y profesionales de nivel medio; 4. Personal de apoyo administrativo; 5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados; 6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; 7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; 8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores; 9. Ocupaciones elementales; 999. Ignorado o no clasificable.

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019, 2020c

En cuanto a los lugares donde se registraron las muertes, la última columna de las Tabla 4 y 6 muestran las tasas de mortalidad por departamento. El riesgo de morir de diabetes es notablemente mayor en Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Escuintla, Jutiapa, Zacapa y El Progreso.

Analizando con mayor detalle, la Gráfica 2 y el Anexo 1 muestran las tasas de mortalidad por municipio. Puede verse que las tasas van desde 0 en diez municipios, hasta 174 en Guatemala (Guatemala). Además, hay catorce municipios con tasas de mortalidad mayores a 100, provenientes de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Quetzaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez y Zacapa.

Gráfica 2. Tasas crudas de mortalidad por diabetes por municipio, por 100,000 habitantes (2018)

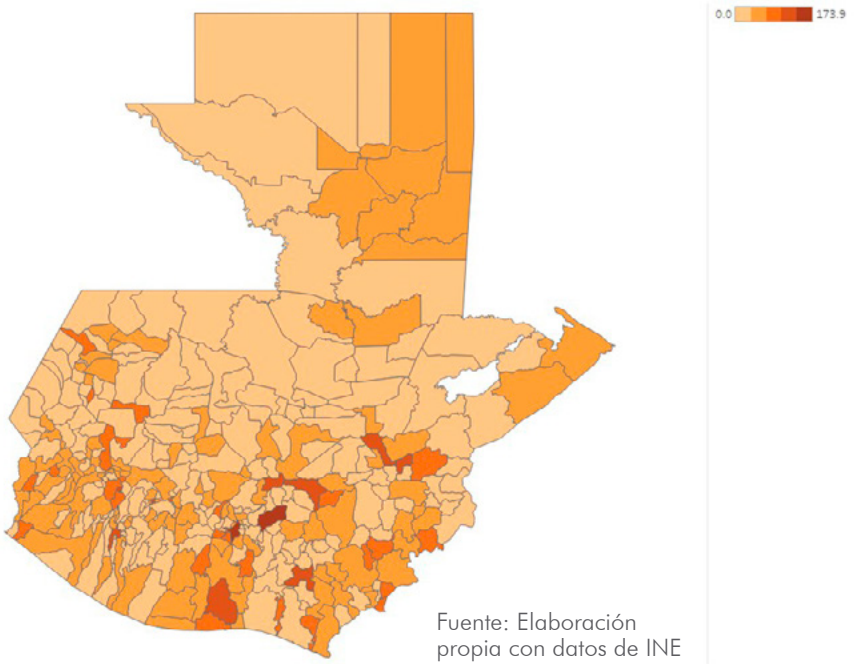

Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2019, 2020c

Discusión

El riesgo de morir de diabetes en Guatemala muestra marcadas desigualdades por departamento, las que son aún más manifiestas al comparar por municipio. En algunos departamentos conviven municipios con tasas de mortalidad muy altas y muy bajas. El riesgo de morir es también más alto en mujeres, en personas clasificadas como mestizas o ladinas, en niveles educativos bajos, y en personas que se dedican a ocupaciones elementales, aunque los datos a nivel de departamento muestran diferencias en el comportamiento de esas inequidades.

Al igual que con otras enfermedades, los datos de mortalidad por diabetes deberían combinarse con datos de morbilidad y otros generados por el sistema de vigilancia epidemiológica del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Asimismo, será importante hacer nuevos cálculos de tendencias anuales e interanuales una vez el Instituto Nacional de Estadística tenga disponibles las estimaciones para años previos y futuros derivados de los datos de censo de 2018.

Referencias bibliográficas

- Barcelo, A. et al (2012). "Prevalence of diabetes and intermediate hyperglycemia among adults from the first multinational study of noncommunicable diseases in six Central American countries: the Central America Diabetes Initiative (CAMDI)". Diabetes Care 35, 738–740. https://care.diabetesjournals.org/content/diacare/35/4/738.full.pdf

- Flores, C. (2002). "Análisis y tendencias de la mortalidad en Guatemala, 1986 a 1999". *Boletín Epidemiológico No. 20.* Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. http://epidemiologia.mspas.gob.gt/informacion/desarrollo-epidemiologico/investigacion

- Ford, N. D. et al (2018). "Exposure to improved nutrition from conception to age 2 years and adult cardiometabolic disease risk: a modelling study". *Lancet Glob. Health* 6, e875–e884. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214109X18302316

- GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators (2020). "Global burden of 369 diseases and injuries in 204 countries and territories, 1990-2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019". Lancet 396(10258):1204-1222. doi: 10.1016/S0140-6736(20)30925-9

- Gordis, L. (2014). *Epidemiology*. Filadelfia: Sounders.

- IHME (2020a). *Diabetes mellitus summary.* Seattle, WA: Institute for Health Metrics and Evaluation, University of Washington. http://www.healthdata.org/results/gbd_summaries/2019/diabetes-mellitus-level-3-cause

- IHME (2020b). *Guatemala profile.* Seattle, WA: Institute for Health Metrics and Evaluation, University of Washington. http://www.healthdata.org/guatemala

- INE (2019a). *Base de datos de defunciones en Guatemala, año 2018.* Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.gob.gt/ine/vitales/

- INE (2020b). *Resultados del Censo 2018, Cuadro A5. Población total por pueblos.* Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. https://www.censopoblacion.gt/explorador

- INE (2020c). *Resultados del Censo 2018, Cuadro A9. Población de 4 años y más por nivel educativo.* Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. https://www.censopoblacion.gt/explorador

- INE (2020d). *Base de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.* Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp

- Moscoso, V. Flores, C. (2008). "Retratos de muertes evitables". *El Sistema de Salud en Guatemala, ¿hacia dónde vamos?* Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://desarrollohumano.org.gt/biblioteca/serie-sobre-salud/

- MSPAS, OPS (2015). *Programa Estratégico Nacional para la Prevención de Enfermedades No Transmisibles 2015-2020.* Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. https://www.iccp-portal.org/system/files/plans/GTM_B3_PLAN%20ESTRAT%C3%89GICO%20NACIONAL%20PARA%20PREVENCI%C3%93N%20Y%20CONTROL%20DE%20ENTs%20170715.pdf

- OMS (2019). *World Health Statistics 2019: Monitoring health for the SDGs.* Génova: Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/gho/publications/world_health_statistics/2019/en/

- OPS (1999a). *Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno infantil.* 2a edición. Washington: Organización Panamericana de la Salud. http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/3128/Manual%20sobre%20el%20enfoque%20de%20riesgo%20en%20la%20atencion%20maternoinfantil.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- OPS (2012b). *Métodos Poblacionales e Individuales para la Prevención y Tratamiento de la Diabetes y la Obesidad.* Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/DMPLAN-SPANISH.pdf

- OPS (2013c). *Innovative Care for Chronic Conditions: Organizing and Delivering High Quality Care for Chronic Noncommunicable Diseases in the Americas.* Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/PAHO-Innovate-Care-2013-Eng.pdf

- Sam Colop, B. (2015a). *Diabetes Mellitus. Situación epidemiológica. 2008-2015* (diapositivas). Guatemala: Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Situacion_epidemiologica_Diabete_Mellitus_2015.pdf

- Sam Colop, B. (2016b). *Situación Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles 2015* (diapositivas). Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Sala_de_situacion_ENT_2015_final.pdf

- Sam Colop, B. (2017c). *Sala de Situación: Enfermedades No Transmisibles 2017.* Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202018/Enfermedades%20No%20Transmisibles/Analisis%20anual%20ENT%202017.pdf

- Sam Colop, B. (2018d). *Sala de Situación: Enfermedades No Transmisibles 2018.* Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202018/Enfermedades%20No%20Transmisibles/Analisis%20anual%20ENT%202018.pdf

- Sam Colop, B. (2020e). *Situación Epidemiológica de Enferemedades No Transmisibles, Julio 2020* (diapositivas). Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/2020/salassituacionales/notransmisibles/NO-TRANS-SEM-30-2020.pdf

Alejandro Cerón , Gila Goldstein
Universidad de Denver

Anexo 1. Municipios de Guatemala ordenados por su tasa de mortalidad por diabetes promedio 2018, (tasas por 100,000 habitantes)

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasas de mortalidad
Guatemala	Guatemala	174
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	154
Guatemala	Chuarrancho	135
Quetzaltenango	Almolonga	134
Santa Rosa	Cuilapa	126
Zacapa	Estanzuela	122
Escuintla	Masagua	121
Sololá	San Marcos La Laguna	115
Suchitepéquez	Mazatenango	112
Zacapa	Teculután	108
El Progreso	Sansare	106
Chiquimula	Concepción Las Minas	103
Escuintla	Siquinalá	100
San Marcos	La Blanca	100
Jutiapa	El Progreso	99
Quetzaltenango	Quetzaltenango	96
Jutiapa	Jerez	95
San Marcos	Catarina	90
Jutiapa	Pasaco	90
Huehuetenango	San Rafael Petzal	89
Zacapa	Zacapa	89
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	87
Quetzaltenango	Salcajá	87
Quetzaltenango	San Carlos Sija	83
El Progreso	Sanarate	81
Huehuetenango	Jacaltenango	81
Jutiapa	Santa Catarina Mita	79
Escuintla	San Vicente Pacaya	78
Chimaltenango	Chimaltenango	77
Escuintla	San José	76
San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	76
Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes	75
Santa Rosa	Guazacapán	74
Sololá	Panajachel	73
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	72
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	71
Quetzaltenango	Zunil	71
Huehuetenango	Huehuetenango	71
Jutiapa	Atescatempa	71
Sololá	Santa Cruz La Laguna	69
Quetzaltenango	Génova	69
Escuintla	Sipacate	68
Quetzaltenango	Palestina de Los Altos	68
Suchitepéquez	San Gabriel	68
Quiché	Pachalum	68
Petén	Flores	68
Jutiapa	Agua Blanca	67
Jutiapa	Jalpatagua	66
Sacatepéquez	Jocotenango	65
Sololá	San Pedro La Laguna	65
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	64
Escuintla	Tiquisate	63
Quetzaltenango	Colomba Costa Cuca	63
Quetzaltenango	San Francisco La Unión	63
San Marcos	Ayutla	62
Huehuetenango	San Sebastián Coatán	62
Escuintla	Escuintla	60
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	59
Escuintla	La Gomera	58
San Marcos	San Marcos	57
Huehuetenango	Unión Cantinil	57
El Progreso	Guastatoya	56
Chimaltenango	El Tejar	56

Departamento	Municipio de	Tasas de
Escuintla	La Democracia	56
San Marcos	Río Blanco	56
Izabal	Puerto Barrios	56
Zacapa	Río Hondo	56
Guatemala	Amatitlán	55
Sololá	San Pablo La Laguna	55
Chiquimula	Chiquimula	55
Chiquimula	San Jacinto	55
Jutiapa	Zapotitlán	55
Chiquimula	Ipala	54
Quetzaltenango	Coatepeque	53
Santa Rosa	Oratorio	52
Sololá	Santa Lucía Utatlán	52
Totonicapán	Totonicapán	52
San Marcos	El Tumbador	52
Quiché	Zacualpa	52
Guatemala	San Raymundo	51
Suchitepéquez	Santo Tomas La Unión	51
San Marcos	El Quetzal	51
Escuintla	Guanagazapa	50
Sololá	Santiago Atitlán	50
Chiquimula	Quezaltepeque	50
Jutiapa	Moyuta	50
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	49
Baja Verapaz	Salamá	49
Baja Verapaz	Rabinal	49
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	49
Sacatepéquez	Sumpango	48
Sololá	San Antonio Palopó	48
Quetzaltenango	Sibilia	48
Suchitepéquez	San José La Máquina	48
Jutiapa	Quesada	48
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	47
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	47
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	47
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de Las Casas	47
Jutiapa	Jutiapa	47
Chimaltenango	San Miguel Pochuta	46
Sololá	Sololá	46
Sololá	San Andrés Semetabaj	46
Retalhuleu	Retalhuleu	46
Petén	San Francisco	46
Jutiapa	Asunción Mita	46
Jutiapa	El Adelanto	46
Totonicapán	San Francisco el Alto	45
San Marcos	La Reforma	45
Escuintla	Iztapa	44
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	44
Alta Verapaz	Raxruhá	43
San Marcos	San José Ojetenam	42
Huehuetenango	San Rafael La Independencia	42
Quiché	Santa Cruz del Quiché	42
Petén	Poptún	42
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	41
Chimaltenango	Patzún	41
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	41
Quetzaltenango	El Palmar	41
San Marcos	San Pablo	41
San Marcos	Pajapita	41
Huehuetenango	Santa Eulalia	41
Zacapa	Usumatlán	41
Jalapa	Jalapa	41
Jalapa	Mataquescuintla	41
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	40
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	40
Izabal	Morales	40
Quetzaltenango	Cabricán	39
Petén	San Benito	39
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	38

Alejandro Cerón , Gila Goldstein
Universidad de Denver

Departamento	Municipio de	Tasas de
Sacatepéquez	San Juan Alotenango	38
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	38
Chimaltenango	Santa Apolonia	38
Quetzaltenango	San Miguel Siguilá	38
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	38
Jutiapa	San José Acatempa	38
Sololá	San Lucas Tolimán	37
Totonicapán	San Andrés Xecul	37
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	37
Huehuetenango	Concepción Huista	37
Petén	Dolores	37
Suchitepéquez	Zunilito	36
San Marcos	Malacatán	36
San Marcos	Ixchiguán	36
San Marcos	San Cristóbal Cucho	36
Quiché	San Andrés Sajcabajá	36
Petén	Santa Ana	36
Petén	El Chal	36
Guatemala	San José Pinula	35
Chimaltenango	San Juan Comalapa	35
Huehuetenango	San Pedro Soloma	35
Petén	Melchor de Mencos	35
Chimaltenango	San José Poaquil	34
Huehuetenango	La Democracia	34
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	34
Huehuetenango	Aguacatán	34
Alta Verapaz	Chisec	34
Alta Verapaz	Chahal	34
Petén	San Luis	34
Petén	Las Cruces	34
Chiquimula	San José La Arada	34
El Progreso	Morazán	33

Departamento	Municipio de	Tasas de
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	33
Retalhuleu	San Felipe	33
Huehuetenango	Nentón	33
Quiché	Patzité	33
Izabal	Livingston	33
Zacapa	Gualán	33
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	32
Sololá	Santa Clara La Laguna	32
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	32
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	32
Quiché	Playa Grande Ixcán	32
Alta Verapaz	Cobán	32
Jalapa	San Luis Jilotepeque	32
Quetzaltenango	San Juan Olintepeque	31
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	31
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	31
Baja Verapaz	Santa Cruz El Chol	31
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	31
Izabal	El Estor	31
Sololá	Concepción	30
Alta Verapaz	Tamahú	30
Petén	San Andrés	30
Guatemala	San Pedro Ayampuc	29
Guatemala	Villa Canales	29
Escuintla	Palín	29
Santa Rosa	Santa María Ixhuatán	29
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	29
Petén	La Libertad	29
Jutiapa	Yupiltepeque	29
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	28

Departamento	Municipio de	Tasas de
San Marcos	San José el Rodeo	28
San Marcos	Ocós	28
Quiché	Santo Tomás Chichicastenango	28
Zacapa	San Diego	28
Santa Rosa	Taxisco	27
Quetzaltenango	Cajolá	27
San Marcos	Nuevo Progreso	27
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	27
Baja Verapaz	San Jerónimo	27
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	26
Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	26
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	25
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	25
Escuintla	Nueva Concepción	25
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	25
Sololá	Santa Catarina Palopó	25
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	25
Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán	25
Quiché	San Pedro Jocopilas	25
Quiché	Sacapulas	25
Quiché	Canillá	25
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	25
Guatemala	Palencia	24
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	24
Sololá	Nahualá	24
Alta Verapaz	Tactic	24
Petén	Sayaxché	24
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	23
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	23

Departamento	Municipio de	Tasas de
Suchitepéquez	Santa Bárbara	23
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	23
Huehuetenango	San Pedro Necta	23
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	22
Chimaltenango	San Andrés Itzapa	22
Huehuetenango	Cuilco	22
Quiché	Cunén	22
Baja Verapaz	Granados	22
Chimaltenango	Patzicía	21
Chimaltenango	Zaragoza	21
Quetzaltenango	Cantel	21
Huehuetenango	Chiantla	21
Huehuetenango	Malacatancito	21
Huehuetenango	La Libertad	21
Huehuetenango	Santa Ana Huista	21
Quiché	Chajul	21
Quiché	San Miguel Uspantán	21
Alta Verapaz	San Miguel Tucurú	21
Chiquimula	Esquipulas	21
Totonicapán	Momostenango	20
San Marcos	Sipacapa	20
Guatemala	Fraijanes	19
Guatemala	Villa Nueva	19
Chimaltenango	Parramos	19
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	19
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	19
Jutiapa	Comapa	19
Quetzaltenango	La Esperanza	18
Huehuetenango	Tectitán	18
Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	18
Quiché	Chinique	18
Sacatepéquez	Pastores	17
Santa Rosa	Chiquimulilla	17
Quiché	Chiché	17
Alta Verapaz	San Agustín Lanquín	17
Zacapa	Huité	17
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	16

Alejandro Cerón , Gila Goldstein
Universidad de Denver

Departamento	Municipio de	Tasas de
Huehuetenango	Petatán	16
Quiché	San Juan Cotzal	16
Baja Verapaz	Cubulco	16
Jalapa	San Pedro Pinula	16
Jalapa	San Carlos Alzatate	16
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	15
Quetzaltenango	Huitán	15
San Marcos	Concepción Tutuapa	15
San Marcos	San Lorenzo	15
Huehuetenango	San Miguel Acatán	15
Quiché	San Bartolomé Jocotenango	15
Zacapa	Cabañas	15
Guatemala	San José del Golfo	14
Suchitepéquez	Río Bravo	14
Baja Verapaz	Purulhá	14
Alta Verapaz	Senahú	14
Petén	San José	14
Chimaltenango	Acatenango	13
Totonicapán	Santa María Chiquimula	13
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	13
Quetzaltenango	San Mateo	13
Suchitepéquez	San Bernardino	13
Suchitepéquez	San Juan Bautista	13
San Marcos	Sibinal	13
Huehuetenango	San Juan Ixcoy	13
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	13
Santa Rosa	Barberena	12
Santa Rosa	Casillas	12
Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	12
Suchitepéquez	Samayac	12
Suchitepéquez	Patulul	12
San Marcos	Tajumulco	12
Huehuetenango	San Antonio Huista	12
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	12
Quiché	San Antonio Ilotenango	12

Departamento	Municipio de	Tasas de
Chiquimula	San Juan Ermita	12
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	11
San Marcos	Tacaná	11
Huehuetenango	Colotenango	11
Quiché	Santa María Nebaj	11
Chiquimula	Olopa	11
Guatemala	San Miguel Petapa	10
El Progreso	San Antonio La Paz	10
Suchitepéquez	San José El Ídolo	10
Suchitepéquez	San Miguel Panán	10
Retalhuleu	San Sebastián	10
San Marcos	Comitancillo	10
Quiché	Chicamán	10
Alta Verapaz	Panzós	10
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo	9
Huehuetenango	Santa Bárbara	9
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	9
Jutiapa	Conguaco	9
El Progreso	El Jícaro	8
Sololá	San Juan La Laguna	8
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	8
Zacapa	San Jorge	8
Guatemala	Chinautla	7
Suchitepéquez	Chicacao	7
Izabal	Los Amates	7
Suchitepéquez	Cuyotenango	6
Zacapa	La Unión	6
Chiquimula	Jocotán	6
Guatemala	Santa Catarina Pinula	5
Quiché	Joyabaj	5
Chiquimula	Camotán	4
Jalapa	Monjas	4
Retalhuleu	Champerico	3
San Marcos	Tejutla	3
Guatemala	Mixco	1
El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	0

Departamento	Municipio de	Tasas de
Santa Rosa	San Rafael Las Flores	0
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	0
Sololá	San José Chacayá	0
Sololá	Santa María Visitación	0
Suchitepéquez	San Lorenzo	0
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	0
Retalhuleu	El Asintal	0
Huehuetenango	San Juan Atitán	0

Departamento	Municipio de	Tasas de
Jalapa	San Manuel Chaparrón	0

Contrapunto

Perdidos en apologías. Una respuesta a W. George Lovell y Christopher H. Lutz

Marco Fonseca[1]
York University, Toronto, Canadá

Resumen
W. George Lovell y Christopher Luz han escrito una réplica a la crítica que Marco Fonseca hizo de su traducción de *La patria del criollo* al inglés. Es bueno que hayan dedicado algún tiempo para leer tan extensa reseña crítica de su traducción y edición de tan importante trabajo y para arreglar su respuesta. Pero parece que el título de su respuesta a la crítica de Fonseca es más exagerado de lo que en realidad demuestra el resto de la pieza. Dado que hablan de "tergiversación" en el título de su pieza era de esperar ejemplos concretos y sustanciales extraídos de los comentarios de Fonseca que en realidad demostraran exactamente en qué sentido las críticas de Fonseca están "perdidas en la tergiversación". Decepcionantemente, sin embargo, la réplica de Lovell y Lutz no contiene ninguna demostración de ello. Una vez más los autores formulan una apología puramente formal de lo que hicieron con *La patria del criollo*, ofrecen un nuevo intento de justificarlo apelando a la popular recepción que su traducción ha tenido entre colegas, algunas/os en efecto "galardonados", representantes del campo de los Estudios Latinoamericanos y, con ello, esencialmente esquivan responder a los problemas filosóficos y metodológicos que Fonseca señala en su crítica. Lo que Lovell y Lutz no hacen en su réplica a Fonseca, sin embargo, es señalar por lo menos una sola "tergiversación" que en realidad merezca ese apelativo.

Palabras clave
Traducción, epistemecidio, tergiversación, teoría crítica, censura, historicismo.

1. Doctor en Filosofía Política y Estudios Latinoamericanos por la York University, Toronto, Canadá. Actualmente instructor en el Departamento de Estudios Internacionales de Glendon College, York University.

Abstract
W. George Lovell and Christopher Luz have written a reply to Marco Fonseca's critique of their translation of *La patria del criollo* into English. It is good that they have taken the time to read such an extensive critical review of their translation and editing of such an important work and offer their response. But it appears that the title of their response to Fonseca's critique is more exaggerated than the rest of the piece actually demonstrates. Given that they speak of "misrepresentation" in the title of their piece, it was to be expected that they would offer concrete and substantial examples drawn from Fonseca's comments that would actually demonstrate exactly in what sense Fonseca's critique is "lost in misrepresentation." Disappointingly, however, Lovell and Lutz's reply contains no proof of it. Once again, the authors formulate a purely formal apology for what they did with *La patria del criollo*, offer a new attempt to justify it by appealing to the popular reception that their translation has had among colleagues, some in effect "award-winning" representatives of the field of Latin American Studies, and thus essentially avoid the substantial philosophical and methodological problems raised by Fonseca's critique. What Lovell and Lutz fail to do in their reply to Fonseca, therefore, is to point out at least a single "misrepresentation" that actually deserves that name.

Keywords
Translation, epistemicide, misrepresentation, critical theory, censorship, historicism

George Lovell y Christopher Luz han escrito una réplica a mi crítica de su traducción de *La patria del criollo* al inglés. Es bueno que hayan dedicado algún tiempo para leer mi extensa reseña crítica de su traducción y edición de tan importante trabajo y para arreglar su respuesta.

Me parece que el título de su respuesta a mi crítica es más exagerado de lo que en realidad demuestra el resto de la pieza, si es que demuestra algo. El título lo copian de la película "Lost in Translation" (2003) pero, en mi caso, lo llaman "perdido en la tergiversación". Debido a ese título era de esperar por lo menos uno o dos textos ejemplares y sustanciales extraídos de mis extensos comentarios y que en realidad demostraran exactamente cómo mi crítica está "perdida en la tergiversación". Decepcionantemente, sin embargo, no hay ninguna demostración de ello.

Lo que sí contiene la réplica de Lovell y Lutz es una apología y un nuevo intento de justificar lo que hicieron. Además, como si esto se tratara de un concurso de popularidad entre amigos/as, lo que llaman "recepción crítica" consiste realmente en citas de comentarios positivos de ciertos/as académicos/as, algunas/os en efecto "galardonados" y representantes del campo de los Estudios Latinoamericanos, quienes también forman parte de los círculos académicos e ideológicos donde los editores se mueven como peces en su propio acuario. Lo que Lovell y Lutz no hacen es señalar por lo menos una sola "tergiversación" en mi comentario que en realidad merezca ese apelativo. Al contrario, comentan un pasaje mío y lo tergiversan totalmente para acomodarlo a una caricatura de lo que creen que digo.

Aquí el pasaje original: *"Lo valioso de un trabajo como La patria del criollo original es no solo lo que es comprensible y fácilmente traducible, sino también lo que aparece a primera vista como histórica o metodológicamente incomprensible, oscuro, innecesario o incluso equivocado"* (Fonseca, 2020, p. 92 énfasis agregado). Aquí el pasaje como lo tergiversan Lovell y Lutz: *"Fonseca sostiene que La patria del criollo es "fácilmente traducible", aunque definitivamente no lo sea…"* (Lovell & Lutz, 2020, p. 53).

El diablo realmente está en los detalles. En ninguna parte y en ningún momento sostengo que *La patria del criollo* sea un trabajo "fácilmente traducible" como lo tergiversan los editores. Lo que sostengo, como lo digo claramente en el pasaje original, es que "lo valioso de un trabajo como *La patria del criollo* original es *no solo lo que es comprensible y fácilmente traducible*, que es lo que en general tradujeron al inglés, sino también lo que les parece a los editores como histórica o metodológicamente incomprensible, oscuro, innecesario o incluso equivocado, como claramente les parece a los editores que es el marxismo, así como elementos claves de la interpretación severiana de la historia colonial guatemalteca y que, por ello, procedieron a tijeretear en su trabajo de edición y traducción.

En otras palabras, sostengo que incluso los elementos que a primera vista parecen ser oscuros o innecesarios, bien pudieron fácilmente ser traducidos como producto de una decisión editorial y no tenían que haber sido dejaros afuera, ignorados, macheteados. Sostengo que esos

pasajes debieron ser traducidos aunque ello requiriera extender la edición o incluso encontrar una nueva editorial para publicarlo a efecto de preservar la integridad filosófica del trabajo original. De ninguna manera sostengo que el acto mismo de la traducción sea como caminar en un parque. Los pasajes arriba citados son en sí mismos una ilustración de cómo los editores tienen amplia capacidad e incluso intención de tergiversar cuestiones críticas que, en mi caso, son incluso relativamente simples y transparentes. Pero lo que hicieron con *La patria del criollo* es aún mucho peor y de eso, realmente, no solo no dicen nada, sino que no ofrecen una sola disculpa más allá de seguir justificando lo hecho como producto de las demandas de la edición inglesa.

Como un todo, la réplica de Lovell y Lutz ofrece excusas editoriales, pero sin discutir las cuestiones filosóficas y metodológicas de fondo que yo señalo en mí reseña. Hablan, sí, de "las limitaciones con las que trabajamos cuando colaboramos con Susan M. Neve en la producción de la versión en inglés de *La patria del criollo*" y que, según ellos, "parecen habérsele escapado al Dr. Fonseca" (Lovell & Lutz, 2020, p. 51).

De hecho, en mi reseña empiezo precisamente con un comentario sobre dichas limitaciones y argumento que las mismas simplemente no explican lo que hicieron con el trabajo original. Si es cierto que, como lo reza la cita que los editores hacen de Gregory Rabassa, "La traducción es imposible: lo mejor que puedes hacer es acercarte algo", mi argumento es que el "acercamiento" a La patria del criollo que los editores ofrecen en inglés es, de hecho, un distanciamiento de su corazón filosófico palpitante. Para mí, ninguna de esas razones excusa el tijereteo que le hicieron al trabajo. Y aunque en la segunda parte de mi reseña dedico entre 30 y 40 páginas a hacer críticas detalladas, textuales, palabra por palabra, a la traducción, señalando en casos especiales y sustanciales las cuestiones filosóficas y metodológicas que fueron sistemáticamente excluidas y lo que fue traducido de modo problemático, los editores dicen -como como si simplemente decirlo lo convirtiera en realidad - que esas "no son críticas en sí mismas acerca de la versión en inglés de *La patria del criollo*…, sino más bien formulaciones de cómo cree que se debe traducir el extenso tratado de Martínez Peláez" (Lovell & Lutz,

2020, p. 51). No pueden estar más equivocados.

Repito, en ningún momento se me escaparon las limitaciones editoriales. De hecho, las señalo explícitamente en mi comentario crítico. Pero mi argumento es que más allá de esas limitaciones editoriales, los editores hicieron un trabajo de ejecución extra editorial de tipo filosófico y metodológico que no se explica de otro modo más que por la profunda y abierta hostilidad de los traductores/editores con respecto del marxismo de SMP.

Si es cierto que "La traducción es imposible: lo mejor que puedes hacer es acercarte algo", ello no implica ni debe implicar un nuevo colonialismo académico expresado en la destrucción filosófica y metodológica del original y en la extracción de sus datos más aceptables y digeribles. Hubiera sido bueno, por lo menos, un intento de preservar un balance entre la traducción de datos digeribles y la traducción de filosofía y teoría crítica. Sin embargo, no estamos hablando aquí de una traducción que "intentó acercarse" realmente a la filosofía de SMP, sino que todo lo contrario, buscó alejarse de la epistemología, filosofía y metodología del trabajo original - no solo del título del original - tanto como fuera posible, pero sin sacrificar por completo la ceremonia estética de una traducción que se acerca algo al original que salió de la pluma del gran maestro.

Pues en la traducción es también preciso hacer lo que De Sousa Santos llama una "traducción intercultural" que supere la "epistemología de la ceguera" y la "división abisal" entre lo que los/as intelectuales del Norte Global creen que merece ser traducido y, por tanto, extraído y comercializado, y lo que deberían de aprender de los/as intelectuales del Sur Global como SMP e intentar traducir de modo autocrítico y contestatario (De Sousa Santos, 2010, p. 19, 2015, pp. 124, 136). Sin esa traducción intercultural de saberes, filosofías y epistemologías emancipadoras, la tarea del diálogo, ya no digamos la de traducción, cae en lo que Álvaro García Linera llama "una ceguera teórica y un bloqueo epistemológico" (citado en De Sousa Santos, 2010, p. 19).

Para una traducción intercultural, crítica y auto-crítica, hay también "condiciones y procedimientos" -como los llama De Sousa Santos (de Sousa Santos, 2015, p. 227)- que, en términos filosóficos y

metodológicos, simplemente no fueron ni siquiera remotamente observados en el trabajo de traducción que aquí nos ocupa. Una de esas condiciones de la traducción es que "los/as traductores/as deben tener un perfil similar al del sabio filosófico identificado por H. Odera Oruka en su búsqueda de la sagacidad africana". Es más, quienes hacen este tipo de traducción:

> Deben estar profundamente arraigados en las prácticas y los conocimientos que representan, y deben poseer una comprensión profunda y crítica. Esta dimensión crítica, que Odera Oruka denomina sabiduría didáctica, fundamenta el deseo, el sentimiento de incompletitud y la motivación para descubrir en otros saberes y prácticas las respuestas que no se encuentran dentro de los límites de un conocimiento o práctica determinados. Los traductores de culturas deben ser buenos intelectuales cosmopolitas subalternos (De Sousa Santos, 2015, p. 231, traducción propia).

Si hay algo verdaderamente perdido en la traducción - ya no digamos "perdido en tergiversación"- es la comprensión profunda y crítica de SMP, su filosofía política e histórica, toda una sabiduría didáctica específica al marxismo guatemalteco de los 1970, una forma de pensar, interpretar y conocer la realidad guatemalteca, que no ha sido solamente descartada por Lovell y Lutz, sino que también por el grueso de la historiografía latinoamericanista en el mundo inglés. Pero fue esa sabiduría, esa "epistemología del sur", la que el maestro SMP dejó indeleblemente impresa en su trabajo y que, como lo demuestro en mi trabajo por medio de los muchos pasajes de *La patria del criollo* original ofrecidos como ejemplos, quedó intencionalmente suprimida en la traducción tijereteada que nos ofrece la versión en inglés.

No estamos hablando, pues, de un concurso de popularidad en base a opiniones de académicos/as que, ellos/as mismos/as, no comparten ni el pensamiento filosófico de SMP ni sus intereses políticos prácticos, sino que estamos ante un caso filosóficamente ilustrativo de epistemicidio, el asesinato de una forma de conocimiento cultural y político en nombre de presupuestos colonialistas supuestamente "superiores". Esto es algo que el mismo SMP obviamente no puede juzgar, por lo que resulta deshonesto invocar

la memoria del maestro como última palabra sobre la traducción. Pero es también algo que no solo no han reconocido los editores, sino que han optado por calificar la crítica que lo señala como si fuera "tergiversación" y, de hecho, trabajo "policiaco", censura.

El epistemicidio de la traducción que aquí nos concierne es sutil, pero no por ello menos destructor o colonial. Aunque SMP no es un intelectual indígena ni un representante ancestral de las culturas mayas, su "ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca" - un subtítulo que tampoco es muy difícil de traducir- es parte de los conocimientos y epistemologías de la Guatemala de los 1970, una epistemología del sur que reclama su propio lugar en los proyectos emancipadores de la Guatemala contemporánea. Por esto es que sin reservas podemos extender a *La patria del criollo* lo que De Sousa Santos reserva para los conocimientos del sur:

> La dominación colonial implica la destrucción deliberada de otras culturas. La destrucción del conocimiento (además del genocidio de los pueblos indígenas) es lo que yo llamo epistemicidio: la destrucción del conocimiento y las culturas de estas poblaciones, de sus memorias y vínculos ancestrales y su manera de relacionarse con los demás y con la naturaleza. Sus formas legales y políticas, todo, es destruido y subordinado a la ocupación colonial (De Sousa Santos, 2016, p. 18, traducción propia).

La patria del criollo no es solo un libro académico. Es también el testimonio de una forma de pensar, una obra de memoria histórica, una recordación crítica de la historia de Guatemala vista desde los conflictos, las luchas y las contradicciones en el seno del colonialismo español y, también, una obra de resistencia, ruptura y emancipación. No es una mera continuación de crónicas coloniales, pero tampoco una mera modernización de la narrativa e investigación histórica. Es más que todo eso. Es una obra cuya teoría crítica es tan importante como las fuentes que la apoyan y los datos que la nutren y que, de la mejor forma como lo pudo hacer SMP desde dentro de su horizonte hermenéutico y vital, también la justifican.

Hacer una traducción es hacer un juicio de valor y, como lo sostengo en mi reseña crítica del trabajo hecho por Lovell y Lutz, el juicio de valor que ellos aplicaron

a su selección de unos textos y marginación de otros efectivamente desvaloró lo más filosófico y lo más crítico -lo que los editores estiman como obsoleto- y que, habiendo hecho eso, esos juicios o prejuicios de hecho generaron una narrativa de memoria impedida, carente del nexo vital que vincula la historia del pasado como lucha por su significado y la historia del presente como proyecto político, la teoría marxista que la inspira y la praxis política que la guía.

El resultado de este tipo de traducción, desde un punto de vista filosófico, consiste en un trabajo -en palabras de Paul Ricoeur- "sustraído del tiempo". Paradójico, pues uno de los objetivos de esta traducción era traer este trabajo al tiempo presente, "actualizarlo", y ofrecerlo a una generación nueva de lectores/as en inglés que no conocía la obra histórica central de la Guatemala contemporánea. Recordemos, sin embargo, que el punto de *La patria del criollo* no es solo educar a gente curiosa sobre la historia colonial de Guatemala -como lo hacen los libros de texto, comunes y corrientes, aunque estén maravillosamente escritos o las traducciones de textos similares por muy competentes que sean en términos puramente idiomáticos.

El punto de LPC es la emancipación crítica del pasado, una verdadera batalla por su significado, así como la emancipación política de los pueblos en el presente no solo de la dominación étnica y cultural, y la emancipación económica de la dominación del colonialismo, el capitalismo y el imperialismo. Estas no son principios o tareas que reflejen mi marxismo. Estos son principios metodológicos y políticos del mismo Severo Martínez Peláez. No es pues mi marxismo lo que está en juego como cínicamente lo sostienen los editores, no es cuestión de un simple lector que no esté contento con la traducción (aunque, claro, que como editores deberían ser más sensibles a la reacción de sus lectores), sino que es el marxismo de SMP y su compromiso crítico y militante con la emancipación de los/as de abajo. Suprimir estos principios de la traducción es, a mi juicio, un acto clásico de epistemicidio aunque esté revestido de mucha competencia literaria y sea, por la forma estética elegante del mismo, ampliamente elogiado en reseña tras reseña por gente que quizás comparte las sensibilidades de clase de los editores.

En ningún momento "abogo por alternativas" de cómo yo habría emprendido la tarea de traducir

LPC. Dije y repito que como una traducción básica e introductoria (aunque excesivamente resumida), el trabajo es bueno e incluso recomendable. Yo mismo se lo he sugerido a muchos estudiantes en Canadá que buscan materiales introductorios sobre la historia de Guatemala o Latinoamérica. Pero como una traducción crítica y auto-crítica que también se esfuerce por traducir la filosofía política del trabajo, me temo que la traducción deja mucho que desear y eso no es producto de la simple casualidad ni resultado de que toda traducción es siempre imperfecta. Yo creo que estamos ante un hecho de epistemicidio deliberado y, por ello, mucho más criticable.

Los editores argumentan que "Al parecer lo que Fonseca quería, y obviamente no consiguió, es una traducción literal en el enésimo grado marxista". Como ya lo indiqué más arriba, esta aseveración no solo es pobre en términos filosóficos, sino que es también objetable en términos editoriales, pues se supone que como editores, Lovell y Lutz deberían ser mucho más sensibles a la reacción de sus lectores/as. Es en términos filosóficos, sin embargo, donde los editores yerran en extremo pues, en mi caso, no se trata de haber querido ninguna "traducción literal en el enésimo grado marxista", sino simplemente una traducción filosóficamente honesta y crítica del marxismo que ya está en el trabajo que aquí nos ocupa y sin el cual, francamente, no tiene sentido.

Lo que rechazo es una traducción domesticada, supuestamente actualizada, fundamentalmente purificada de prácticamente todo elemento marxista que define al clásico trabajo de lo que es, quizás, el trabajo más maduro del marxismo guatemalteco. No importa que sea el marxismo de los años 1970 que SMP manejó al más alto nivel y con el cual yo mismo -como lo demuestra mi trabajo publicado- tengo serios problemas y reservas filosóficas. Y si de hecho resulta ser así, tampoco importa que sea un marxismo teñido de historicismo como lo sostiene el maestro Edeliberto Cifuentes Medina en muchos de sus iluminantes comentarios.

Lo que importa es que cualquier traducción de este trabajo no margine, colonialice o le induzca un paro cardiaco a lo que es el corazón palpitante de la obra. Pero es precisamente este aspecto del trabajo, el saber marxista de la obra, el que los traductores/

editores -y lo dicen explícitamente en su prefacio a la traducción al inglés- están en desacuerdo y de hecho consideran como algo obsoleto y, por ello, no digno de ninguna "traducción literal en el enésimo grado marxista". Considero que tal desacuerdo está enraizado en una larga carrera académica, también divorciada por completo de un compromiso práctico y emancipador, que ha relegado todo tipo de marxismo al baúl de las disfuncionalidades filosóficas del siglo XX. No sorprende, aunque sí decepciona, que los editores hayan hecho una operación literaria de *La patria del criollo* que aquí califico de un caso perfecto de epistemicidio y que, en el proceso, hayan descartado sus contenidos más vivientes y emancipadores.

Hacer crítica, muchas veces, requiere tomar una decisión y ponerse del lado "equivocado" de la historia o del orden establecido ya sea en contextos académicos o nacionales. Y para el orden establecido actualmente, tanto adentro como fuera de la academia, sobre todo en Norteamérica, la crítica ahora se ha convertido en la "cultura del cancelamiento", la "corrección política" contra la que se han erguido académicos como Jordan Peterson o ideólogos políticos como Steven Bannon. Para Lovell y Lutz resulta entonces que mi crítica es equivalente a la censura de quienes demandan corrección política, como la gente que la demanda a Peterson que utilice pronombres de género neutrales. Para Peterson eso resulta intolerable y resulta ser el producto de la "policía cultural" que ejerce el feminismo militante.

De modo similar, Lovell y Lutz ahora se suben a la carreta reaccionaria de quienes quieren defender el extractivismo epistemológico y el robo de recursos intelectuales contra quienes demandamos rendición de cuentas cuando cometen su crimen. Por ello me acusan del siguiente modo: "Fonseca pertenece a ese cuadro de vigilantes que Alastair Reid, traductor de Pablo Neruda y Jorge Luis Borges, entre otras luminarias latinoamericanas, llama "la policía de la traducción". Si defender la integridad filosófica de *La patria del criollo* y demandar rendición de cuentas de la mejor forma como me ha sido posible me convierte en "policía de la traducción" para estos extractivistas y despojadores del conocimiento histórico guatemalteco, lo acepto como una insignia de honor.

Los editores escriben que "No tenemos ninguna intención de argüir punto por laborioso punto de Fonseca: que los lectores juzguen el asunto por sí mismos". Todos los puntos laboriosos que resalto en mi reseña son, precisamente, los puntos donde señalo e ilustro con precisión cómo se ha cometido un epistemicidio contra *La patria del criollo*. Si los editores querían mostrar alguna tergiversación de mi parte, me temo que es solamente respondiendo a esos puntos sustanciales como lo hubieran podido hacer.

Para que los/as lectores en Guatemala puedan juzgan por sí mismo, tienen ante sí la tarea de leer comparativa y críticamente tanto el trabajo original como La otra patria del criollo. Eso es algo que muy poca gente en Guatemala, incluso en los centros académicos del más alto nivel, tiene la capacidad y el tiempo para hacer y es, por tanto, deshonesto quitarse el deber de rendir cuentas pasándole la responsabilidad al público lector por muy especializado que sea. Sin embargo, para quienes tengan la habilidad y el tiempo, igualmente espero que de hecho se den a la tarea de juzgar el asunto por sí mismos/as. Pero también les invito a leer mi extenso y detallado recuento de la traducción y el consecuente epistemicidio de *La patria del criollo*.

El deber de rendir cuentas sobre la traducción no es ni puede reducirse a un recuento de las condiciones impuestas a la publicación por parte de la editorial. Pero es precisamente eso lo que hacen los editores y es uno de los aspectos en los que más invierten tu tiempo. Escriben: "permítannos recapitular cómo se originó y desarrolló el proyecto de componer una edición de *La patria del criollo* en inglés". Esto se llama simplemente apología. No es rendición de cuentas adecuada. Esto no justifica el tijereteo filosófico al que sometieron el trabajo original. Esto no justifica el epistemicidio contra *La patria del criollo*. Es de dudar profundamente que SMP hubiera "endosado" y expresado "apreciación" por el macheteo de su trabajo aunque por supuesto él le haya expresado a los editores, por escrito, su aprecio por la idea de traducir su trabajo. Lamentablemente SMP ya no está entre nosotros/as para darnos a conocer sus pensamientos sobre el resultado de la traducción.

Quiero concluir con lo que Lovell y Lutz mismos concluyen: "Lo que emprendimos, por lo tanto, requería que hiciéramos una serie

de concesiones, relacionadas en su mayoría con la creación de un texto que fuera fruto del original, pero no imitación palabra por palabra, línea por línea. Las modificaciones debían ante todo ajustarse a las necesidades de una editorial universitaria norteamericana y a lectores de habla inglesa, mediante la reducción del extenso texto y las notas discursivas de Martínez Peláez."

Sí, tienen, razón, yo les reprocho este proceder, no porque resultara en un texto introductorio como muchos otros, sino porque resultó en La otra patria del criollo, no la original, y ello no por falta de traducción literal y "en el enésimo grado marxista", sino por violación filosófica y epistemicidio. Desde este punto de vista, por tanto, no importa a quien hayan querido imitar, si a Lesley Byrd Simpson o a Walter Benjamin mismo. Lo que importa es que no responden seria y detalladamente a la esencia de la crítica que se les ha hecho. En lugar de rendir cuentas, simplemente la esquivan. A pesar de todo esto, hay algo en lo que sí coincidimos al final de todo: "Martínez Peláez tiene la última palabra, como debe ser".

Referencias bibliográficas

- De Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder.* Montevideo: Ediciones Trilce / Extensión Universitaria.

- De Sousa Santos, B. (2015) *Epistemologies of the South: Justice Against Epistemicide.* London & New York: Routledge.

- De Sousa Santos, B. (2016) "Epistemologies of the South and the future". En *From the European South, 1*, 17–29.

- Fonseca, M. (2020) "La otra patria del criollo" (Primera parte). En *Revista Análisis de la Realidad Nacional, 9*(191), 90–106.

- Lovell, W. G., & Lutz, C. H. (2020). Perdido en tergiversación: Réplica a Marco Fonseca y sus críticas de La Patria del Criollo ([1970] 2009). En *Revista Análisis de la Realidad Nacional, 9*(197), 49–62.

Polifonía

De la soberbia al patíbulo político[1]

Helmer Velásquez
Diario *elPeriódico*

Los pretendidos políticos, arrimados al oficialismo en el Congreso de la República, tanto directivos como adláteres en el hemiciclo, gustan presentarse ante la población, muy chancles –cachimbiros en realidad–, lucen mueca de patricios y próceres de justicia, democracia, probidad y ahora celosos de la soberanía. Nada dicen, eso sí, de aquello de país seguro. La población no se va con la finta, no somos recua. Se les conoce; en realidad se les asume como una variante de esquirol, al servicio de sí mismos. Destilan cinismo y cáscara dura. Son como una grey corrupta, conspirando en contra de esta deshilachada democracia. La arrogancia, les ciega, se sueñan imprescindibles. Por eso como merolicos, con apoyo de güizaches, se allanan el camino para veinte años más.

Están equivocados. Esta sociedad no los soporta, y es que, como sucede a los sátrapas y aprendices de aquel oscuro oficio., sin proponérselo, van generando la "unidad en la acción" de la ciudadanía. Así ha sido y así será. No hay vuelta de hoja. Ahora son las primeras batallas, les hace confianza, que las cortes y un tal Moto, a las gentes sencillas del pueblo, cito a Otto René, les vienen flojas. Sin embargo, lo que no miden es que están atarrayando la ira social, están coqueando la dignidad social y popular y allí si les va a salir el tiro por la rabadilla, justo en el lugar en donde la acción ciudadana les dará la patada que les expulse del templo.

Ustedes arribistas de la política, propietarios de franquicias partidarias, lucran con la desnutrición de nuestros niños y las necesidades de las madres del pueblo. Cotidianamente nos ponen

1. Publicado el 29 de enero de 2021. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/29/de-la-soberbia-al-patibulo-politico/

en vergüenza ante el mundo. Ni la OEA les cree, que ya es mucho decir. Así que no lo duden, con todo y sus recargas de oxígeno, discursos fatuos e impresentables corifeos, que ustedes llaman "hombres de derecho" irán tarde o temprano al patíbulo político. Su muerte política está cantada. Solo espero que el pueblo no sufra más de lo que ya padece, en el esfuerzo de sacarlos.

Apropiarse del nombre de Dios, ha sido una vieja costumbre de dictadores y cínicos gobernantes, ya para echarle descaradamente la culpa de lo que sucede: castigo divino dicen. Ya para justificarse en el poder como hacen ustedes. Están puestos allí por Dios, aseguran. Están, de eso estoy seguro: mancillando la fe popular. Pisoteando postulados cristianos en favor de una causa corrupta. A ustedes, no los salvará ni la corte celestial, de la que se mofan.

Instancia Nacional de Consenso[2]

Luis Fernando Andrade Falla
Diario *elPeriódico*

El Gobierno de Guatemala acudió de manera precipitada, sin justificación objetiva y valedera, a la Organización de Estados Americanos, OEA, ante su incapacidad de conjurar vía el diálogo transparente y constructivo las crecientes y genuinas manifestaciones de descontento político social de noviembre del año pasado. El detonante de esa crisis, que no implicaba ninguna amenaza al régimen democrático, fue la burda aprobación del Presupuesto Nacional 2021 a altas horas de la noche por parte del Congreso de la República. Ese atropello evidenció no solo los magnos intereses corruptos del régimen gobernante expresados en ese Presupuesto sino también los de sus adláteres del Organismo

2. Publicado el 29 de enero de 2021. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/29/instancia-nacional-de-consenso/

Legislativo, con los cuales hacen causa común y actúan como si estuvieran en una sociedad mercantil y no al servicio del desarrollo económico y social del país.

La OEA responde efectivamente al llamado del Gobierno de Guatemala de una manera expedita ante la invocación de la Carta Democrática Interamericana, Capítulo IV, Artículo 17, que expresa lo siguiente, "Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática".

Se preparó para ello una Misión Especial, que realizó una visita 'in situ' del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2020. La delegación que llegó en nombre del Secretario General de la OEA desarrolló su labor de una manera abierta y objetiva. Para efectos de dejar constancia de ello elaboraron un Informe, que se obtuvo gracias a la gentileza de la representación de la OEA en Guatemala. Este es un aporte valiosísimo, que reitera lo que la ciudadanía conoce y por lo cual se indignó y en su momento lo manifestó en la Plaza pública: "la percepción sobre corrupción e impunidad y la falta de transparencia en los asuntos públicos".

En relación a la aprobación del Presupuesto Nacional 2021, que fue lo que convocó a la ciudadanía a la Plaza, "La Misión reitera que las modificaciones que se realicen al Presupuesto vigente para el 2021 deben asegurar los máximos compromisos del Gobierno y del Congreso de garantizar transparencia, rendición de cuentas y los más altos estándares de lucha contra la corrupción". Si bien el Presidente de la República en cadena nacional se refirió el miércoles pasado por la noche a cómo quedó finalmente la readecuación del Presupuesto Nacional 2021, prevalecen serias dudas ciudadanas de si el Organismo Ejecutivo y su socios del Congreso harán lo que dice la OEA, "garantizar los más altos estándares de lucha contra la corrupción".

El Informe en ningún momento menciona o relaciona la situación de que en Guatemala "está en riesgo su proceso político institu-

cional democrático o su legítimo ejercicio del poder", que era la justificación gubernamental para solicitar a la OEA una Misión Especial. En una forma diplomática, como corresponde, se emiten recomendaciones cuya ejecución dependen fundamentalmente de la voluntad política del Organismo Ejecutivo. Con ello la OEA le corrigió suavemente la plana al Gobierno de Guatemala y además le exhortó a que establezca algún mecanismo de diálogo multisectorial e inclusivo.

Asimismo, el Informe compromete al Ejecutivo, "La Misión agradece la disposición del Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giammattei y el Vicepresidente Constitucional de la República de Guatemala, Lic. Guillermo Castillo, quienes reiteraron su deseo de coordinar el trabajo a futuro sobre los temas identificados por la Misión, en el marco de las funciones otorgadas por la Constitución y teniendo presente la necesidad de abordar soluciones urgentes".

De oficio, el Gobierno de la República ha expresado el deseo de hacer propias las recomendaciones del Informe de la Misión Especial, que es en sí un una agenda de temas que efectivamente pueden ser la base para abrir espacios para un Diálogo Nacional, en el cual debería ser una condición 'sine qua non', que se comprometan a esa iniciativa los adláteres del Gobierno en el Congreso de la República.

Es allí en esa alianza política y de intereses oscuros, que es cuestionada por múltiples y justificadas razones, lo que distorsiona y pone en entredicho la gobernabilidad que pueda derivarse de un Diálogo Nacional. Hay que afirmar que es ineludible el respeto irrestricto al Estado de Derecho. En este sentido, el Informe de la OEA señala con propiedad, "La necesidad de garantizar un procedimiento transparente para la renovación de la Corte de Constitucionalidad". "La omisión legislativa en la designación de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones" y "La preocupación sobre los criterios de competencia de la Corte de Constitucionalidad".

A la luz de estas circunstancias de dudas y de suspicacias quizá los sectores que participaron en las discusiones con la Misión de la OEA, y otros junto a personalidades destacadas, puedan propiciar la conformación de una especie de Instancia Nacional de Consenso, como la que se integró frente a los atropellos del gobierno de Jorge Serrano Elías, con el propósito de dar seguimiento a las recomendaciones de la OEA para su efectivo cumplimiento. Los países y organismos internacionales acreditados en Guatemala, que participaron en las reuniones con la Misión Especial y que siguen de cerca la situación del país, estoy convencido que podría colaborar con una iniciativa de esta naturaleza.

Llamado a la sensatez en la acción pública[3]

Editorial
Diario *Prensa Libre*

Tan solo una semana después del cambio de autoridades en Estados Unidos ha llegado el primer mensaje de la nueva administración. Ayer, el embajador Willian W. Popp hizo un llamado público a la necesidad de que Guatemala cuente con instituciones fuertes y transparentes que garanticen la gobernabilidad y el estado de Derecho, lo cual propicia el desarrollo económico de cualquier país.

Hizo la exhortación ante un grupo de empresarios que participaron en un evento organizado por la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham), a quienes expuso, además, que todos los actores políticos y económicos del país deben trabajar en el fortalecimiento de las instituciones esenciales, que inicia con la elección de magistrados para la Corte de Constitucionalidad, en cuyas manos estará la seguridad jurídica del país, y

3. Publicado el 27 de enero de 2021. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/editorial/llamado-a-la-sensatez-en-la-accion-publica/

quienes deben tener los méritos de capacidad, idoneidad y honradez para que sea digna e independiente.

El pronunciamiento del diplomático al respecto no ha sido el único de esta semana. La Organización de Estados Americanos emitió sus conclusiones sobre la misión enviada a finales del 2020, a solicitud del presidente Alejandro Giammattei, en la que resaltó que quienes hoy ejercen el poder político y público tomen medidas que atiendan preocupaciones comunes entre los guatemaltecos, como la percepción de corrupción e impunidad, la falta de transparencia en los asuntos públicos, la omisión legislativa en la designación de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y salas de Apelaciones, que se garantice un procedimiento transparente para la renovación de la Corte de Constitucionalidad, así como los criterios de competencia de la misma, entre otros.

Pese a este tipo de solicitudes, ayer el escenario fue, de nuevo, el Congreso de la República, donde 82 diputados que votaron a favor y 70 ausentes, en falsa oposición, decidieron seguir empañando la ya desgastada imagen del Organismo Legislativo y atentar contra el marco jurídico y el orden constitucional, al dejar de observar la resolución emitida por la CC en torno a la elección del nuevo representante del Colegio de Abogados y Notarios ante esa misma corte.

Así las cosas, y ante el mal ejemplo de una buena parte de parlamentarios que constantemente desobedecen los fallos judiciales, el panorama para la elección de los nuevos magistrados de la CC para los próximos cinco años luce llena de nubarrones, pugnas jurídicas y prácticas contrarias al imperio de la ley en cualquiera de las cinco entidades que deben nombrar a los togados.

Por ahora, el llamado llegó esta semana desde instancias internacionales, pero la reflexión va para los diversos sectores de la sociedad guatemalteca que deben exigir y vigilar que la clase política tome decisiones sensatas, apegadas a Derecho y siempre en beneficio de la población.

Podrán existir sanciones internacionales, cancelaciones de visas y hasta extradiciones para alejar a los actores oscuros de las entidades

públicas, pero esas son solo acciones que, de manera momentánea, disuaden y desconcentran a los poderes fácticos.

La verdadera oportunidad de cambio existe en la elección de magistrados para las distintas cortes y radica en lograr una selección transparente, apegada a Derecho y ajena a las redes políticas y económicas ilícitas que con mucho denuedo quieren terminar de cooptar a las instituciones democráticas.

Viene la "puesta en cintura"[4]

Édgar Gutiérrez
Diario *elPeriódico*

La hegemonía del poder demócrata en Washington se percibirá, antes que en ningún lado, en los países que no se saben gobernar a sí mismos, como Guatemala –además, estratégico por su posición geopolítica. 'Contrario sensu', los demócratas respetarán los procesos de elección de primero y segundo grado –como el de la integración de las cortes de justicia–, aun a sabiendas de que están falseados. Trabajarán con lo que hay.

La diferencia sustantiva será la exigencia del cumplimiento de la agenda. Nuestros políticos y funcionarios, tan propensos a firmar promesas sobre papel mojado y acostumbrados a escamotear la ley, sentirán ahora que Washington les respira en la nuca. No les exigirán nada extraordinario: simplemente cumplir su mandato y, sobre todo, los compromisos de Estado. A las fuerzas de seguridad, combatir el delito y no colaborar con los delincuentes, o convertirse ellas mismas en maleantes, que es tan frecuente. A los fiscales, perseguir la corrupción y el crimen, y no apañar a los responsables, como se ha visto. A los jueces, dictar sentencias justas y no venderlas

4. Publicado el 21 de enero de 2021. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/21/viene-la-puesta-en-cintura/

–moneda corriente en juzgados y tribunales. A los contralores, velar por el buen uso de los recursos públicos, etcétera.

A estas alturas nuestro sistema general está tan podrido, y los agentes corruptos y criminales han copado casi todas las oficinas públicas, que es imposible una cacería total. La opción es tenerlos con la cuerda corta y, si acaso, domesticarlos poco a poco. Quienes se pasen de la raya o quieran jugar a la vuelta del 'toro Toro Gil', podrían ser puestos discretamente en el congelador; a los reincidentes los repudiarán de manera abierta. A los agentes grises, factores de gobernabilidad, les dejarán la puerta abierta durante un tiempo prudencial.

Durante esa relación basada en el conocimiento y la desconfianza hacia la inmensa mayoría de jerarcas de los tres poderes del Estado y sus dependencias clave –relacionadas directa e indirectamente con la seguridad internacional–, así como con los organismos llamados a desempeñar el rol de contrapesos, tendrían que multiplicarse y fortalecerse los agentes de la decencia: políticos, jueces, fiscales, policías, militares y tantos funcionarios más. La sociedad organizada podría desplegarse y los periodistas deberán seguir cultivando su agudo olfato para destapar toda especie de cloacas.

Para que se entienda el mensaje, el sistema gringo acostumbra poner ejemplos. A quienes lesionaron directamente sus intereses, se los llevan. A los tóxicos que sabotean la agenda bilateral, los acorralan localmente. Ahora bien, la memoria de los demócratas sobre los desplantes y groserías de los últimos cuatro años está demasiado fresca, así que no extrañaría que empiecen a pasar facturas por ahí. Y escaldados por su propia experiencia reciente, estarán 'ojo al cristo' sobre el respeto de las libertades civiles y políticas.

El múltiple e incontenible retroceso[5]

Marielos Monzón
Diario *Prensa Libre*

La semana que recién termina nos mostró con crudeza de qué están hechas las élites políticas y económicas que dominan al país. Uno tras otro sucedieron hechos que no hacen más que constatar que vivimos en un Estado capturado y cooptado, en imparable regresión autoritaria. El contubernio entre las élites, grupos de crimen organizado y las estructuras de poder —local y nacional— configuran redes ilícitas que han instalado en Guatemala una cultura de corrupción e impunidad. Ya es difícil distinguir la frontera entre institucionalidad estatal y criminalidad, porque la relación se ha vuelto simbiótica. Estamos, para decirlo en una frase, al borde del Estado-criminal.

A inicios de la semana, Prensa Libre publicó el informe del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (Osar) sobre los embarazos en niñas y adolescentes en 2020. Hasta el 9 de noviembre, se registraron 90 mil 936 embarazos. Es decir, cada mes, 8 mil 720 niñas y adolescentes —290 por día— dieron a luz. De ellas, 776 niñas tenían 13 años al momento de parir, 241 apenas alcanzaban los 12, y 88 son pequeñas entre 10 y 11 años.

Estas cifras no incluyen a las niñas y adolescentes violadas que no quedaron embarazadas. De esa magnitud es el abuso y la violencia sexual contra las niñas y las jóvenes guatemaltecas. Y de ese tamaño es también la indolencia, cuando no la aquiescencia, de las autoridades.

Por otra parte, a mitad de la semana, se conoció el alza en el país de los contagios y fallecimientos por covid-19. A la

5. Publicado el 19 de enero de 2021. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/el-multiple-e-incontenible-retroceso/

par del incremento de las cifras y la saturación de camas de cuidados intermedios e intensivos, el personal sanitario de los hospitales temporales denunció —por enésima vez— la falta de medicamentos y equipo para atender a pacientes y el atraso o incumplimiento en el pago de sus salarios.

Al deplorable manejo para la contención de la pandemia, se sumó la ineptitud y desidia que supone haber dejado para última hora la estrategia para la adquisición de las vacunas. A estas alturas, mientras media docena de países en América Latina empezaron a administrar la primera dosis de la vacuna, Guatemala no tiene siquiera concretada la compra y menos el plan de vacunación. No es que vamos tarde, es que no vamos.

Y mientras el virus avanza al mismo tiempo que la apatía y la dejadez del gobierno —que ya nos dejó claro que la vida y la salud de la población le importan un comino y que sus prioridades son el enriquecimiento ilícito y el tráfico de influencias—, las (otras) mafias se aprestan para tomar el control de la Corte de Constitucionalidad, que se había logrado mantener independiente a pesar de los embates del Pacto de Corruptos. Ahora que lograron cambiar la correlación de fuerzas en la integración del Pleno, se perdió el último freno que quedaba —a nivel judicial— para detener la agenda del retroceso autoritario. Quieren vía libre para reparar el muro de la impunidad al que se le había abierto un boquete.

Y para que no quede duda de que éste es un Estado ausente, racista, patriarcal y excluyente, que cuando aparece lo hace para reprimir y criminalizar, el domingo con horror e indignación presenciamos la brutal represión contra miles de familias migrantes hondureñas. Garrotes y gases lacrimógenos, violencia injustificada contra población civil. La misma que, meses atrás, sufrieron cientos de guatemaltecos que manifestaban pacíficamente en la Plaza de la Constitución contra el hambre, la pobreza, la impunidad y la corrupción, las mismas razones detrás de las caravanas de migrantes.

Qué poco le duró a Giammattei el patrioterismo de su discurso de toma de posesión, en el que henchido de “patrio ardimiento”,

vociferó contra la "injerencia extranjera". Sin chistar, un año después, convirtió a Guatemala en la frontera Sur de los Estados Unidos.

El balance del primer año de Giammattei[6]

Luis Fernando Mack
Revista digital *Epicentro*

"Las contradicciones del señor presidente anuncian, lamentablemente, un gobierno errático. Con énfasis en el grito, la aspereza y la violencia institucional" (Gazeta).

Este mes se cumple el primer año de gobierno del actual presidente, Alejandro Giammattei, y la discusión pública se ha centrado en torno a la evaluación de la gestión del actual gobierno. Al respecto, los analistas se han dividido en dos grandes bandos: los que se han convertido en acérrimos críticos de la gestión gubernamental, y aquellos que piensan que aún debemos darle el beneficio de la duda, debido a la crisis sanitaria debido a la emergencia de la pandemia por COVID 19, situación que afectó por igual a todos los países del mundo. Este último grupo de analistas piensa que no debemos ser intransigentes, y que en estos momentos el gobierno necesita menos críticos y más apoyo.

Mi perspectiva está más cercana al primer grupo de analistas. Concuerdo, claro está, que la pandemia agravó las condiciones de entrada, situación que era impensable y poco predecible. Sin embargo, a Giammattei hay que juzgarlo no solo por lo que ha hecho o dejado de hacer, sino por lo que él mismo se comprometió a hacer durante su campaña electoral, y en el periodo posterior a su victoria en los meses previos a la toma de posesión. Igualmente, debe ser juzgado por lo que se comprometió a hacer en su primer discurso de toma de posesión, el 14 de enero del año pasado.

6. Publicado el 15 de enero de 2021. Accesible en https://www.epicentro.gt/el-balance-del-primer-ano-de-giammattei/

Una de sus primeras promesas fue la de unidad, que está lejos de materializar: el 4 de agosto del 2019, en el cierre de campaña en segunda vuelta, Giammattei dijo: "Ya no soñemos más. Nos hemos pasado años soñando, pero con el apoyo de ustedes vamos a cambiar Guatemala. O nos unimos o nos hundimos". Sin embargo, lejos de llegar con un espíritu conciliador y democrático, muy pronto mostro su faceta más conocida: la de la intransigencia y la imposición. No son pocos los episodios de enfrentamiento que ha protagonizado el actual mandatario, en la que se ha caracterizado por burlarse atacar repetidamente a sus críticos, intentando verse como la víctima de una gran conspiración, muy en la línea del presidente Trump en Estados Unidos.

El 14 de enero, prometió que los corruptos iban a tener sus días contados; sin embargo, no dudó ni un segundo en crear una institución gubernamental innecesaria para que su presunta pareja tuviera un rol protagónico en su administración, siguiendo las viejas prácticas nepotistas y autoritarias del pasado. De la misma forma, no dudó en beneficiar a uno de sus aliados políticos con dirección de las pocas instituciones técnicas que aún permanecían intactas: el INSIVUMEH, debilitando una impecable larga trayectoria institucional. De la misma forma, la forma sigilosa con la que se negoció el presupuesto nacional, y en la que defendió lo indefendible, demuestran ese carácter impredecible y poco transparente que caracteriza la gestión del actual presidente guatemalteco.

Por si no fuera poco, Giammattei es el responsable de una tendencia poco recomendable de intimidación y violencia institucional que es poco rescatable: las amenazas contra los periodistas Sonny Figueroa y Marvin Del Cid no solo son condenables, sino demuestran una faceta dictatorial que fue igualmente demostrada en los violentos incidentes que se produjeron el 21 de noviembre recién pasado, acción que hasta la fecha no ha significado la destitución del ministro de Gobernación, Gendri Reyes. En este punto hay que recordar que ni el cuestionado presidente Morales se había atrevido a ejercer represión contra los manifestantes, tal como lo hizo el actual mandatario Giammattei.

Por supuesto, el presidente Giammattei no es el responsable de la debilidad institucional del Estado, ni de las difíciles condiciones políticas que debió enfrentar al inicio de su gobierno, ni de los muchos problemas acumulados por décadas de ineficiencia gubernamental; sin embargo, si es el responsable directo de no promover las condiciones adecuadas para sentar las bases de consenso y transformación que Guatemala demanda con urgencia. Sin ir muy lejos, los desastres ocasionados por los huracanes Eta e Iota demostraron la necesidad de un plan integral para reducir la vulnerabilidad a desastres que padece tanto Guatemala; sin embargo, el actual presidente no ha demostrado el liderazgo necesario para trascender de su zona de confort, para liderar una estrategia nacional para enfrentar tantos desafíos que debemos enfrentar en el futuro inmediato.

Un año "A su manera"[7]

Fernando Barillas Santa Cruz
Agencia de noticias *Ocote*

Alejandro Giammattei cumple su primer año en la presidencia, y junto a su informe anual, se hace necesario ver críticamente su gestión desde la mirada de la ciudadanía.

Tratemos de ser objetivos respecto a Alejandro Giammattei. Con excepción de su promesa de combatir la desnutrición crónica como una política prioritaria de su gobierno, la verdad es que hace un año llegó al poder sin un plan de trabajo claro y con ofrecimientos intrascendentes para pensar que el país tendría, esta vez sí, la oportunidad de encausarse finalmente por una senda de desarrollo, equidad y transparencia.

7. Publicado el 12 de enero de 2021. Accesible en https://www.agenciaocote.com/blog/2021/01/12/un-ano-a-su-manera/

Logró convertirse en presidente, no por su liderazgo o por su visión estadista, sino porque tenemos una clase media urbana que se puso por misión impedir que Sandra Torres nos gobernara, debido a los imperdonables pecados capitales cometidos durante su carrera política.

Así pues, si antes se conformó con un comediante que transpiraba mediocridad; un ex carcelero que pasó veinte años de su vida teniendo como oficio ser candidato presidencial, no parecía ser una mala salida ante el dilema que nos plantea la democracia cada cuatro años, en torno a quién debe conducir los rumbos del país.

Doce meses han pasado desde que atravesó entre aplausos la Gran Sala Efraín Recinos, acompañado de su hija y la canción "A mi manera" de fondo. De ese acto fue simbólico el momento cuando la delegación japonesa se levantó y decidió retirarse, pues el evento se había retrasado al menos cinco horas, quién sabe las razones. Pero ese, en el fondo, era ya un primer mensaje que denotaba lo que podíamos esperar de su gobierno; de su manera.

¿Cuál ha sido entonces la manera de Giammattei? La opacidad, la mentira y la condescendencia hacia a los suyos.

Muy pocas acciones han sido transparentes en su gobierno, y seguro tan irrelevantes que se hace difícil enumerarlas. Pero recordamos, por ejemplo, las múltiples ocasiones en las que, en el marco del Estado de Excepción, fracasó en la adquisición de pruebas de COVID-19 e insumos médicos, porque los mecanismos eran totalmente discrecionales y en consecuencia objeto de reparos o denuncias públicas. ¿Y quiénes al final resultaron proveyendo al Ministerio de Salud la mayoría de los enseres durante la pandemia? Gente cercana al partido oficial.

Ahora busca adquirir las vacunas para el virus por medio de una cláusula de confidencialidad que impediría conocer el costo real de las mismas. Asimismo, durante la última semana de diciembre, Giammattei despidió a un funcionario de la Superintendencia de Telecomunicaciones porque se rehusó a firmar una concesión

de frecuencia de servicio 4G sin licitación a la todopoderosa compañía Tigo, que ha sido una gran aliada y cómplice de gobiernos corruptos.

Es decir, muchos de los actos más opacos de este primer año de gobierno han surgido en los pasillos y oficinas de Casa Presidencial. Paradójicamente, para intentar proyectarse como alguien comprometido con la lucha contra la corrupción, el mandatario creó una Comisión para combatirla, pero, ¡oh novedad! adscrita a la Presidencia misma. En otras palabras, desde el Ejecutivo no hay manera de investigarlo ni denunciarlo.

Giammattei nos ha mentido descaradamente, sosteniéndonos la mirada sin titubear: en declaraciones públicas y en cadenas nacionales. Le ha mentido a su vicepresidente, a los médicos durante la pandemia, a la prensa, a la ciudadanía y tal parece que a sí mismo.

Y sí, podríamos decir que las promesas expresadas en campaña o en un acto de toma de posesión no son más que palabras al viento. Mas el 14 de enero, el presidente recién nombrado, se veía muy comprometido con su deseo de hacer algo sustancial por combatir la desnutrición.

“Los niños y niñas malnutridos son el gran fracaso de nuestro país. Son ni más ni menos que el espejo que muestra nuestro rostro más terrible. Una realidad que no podemos negar. Ellos son el primer objetivo de este gobierno por los próximos cuatro años”, dijo. Y yo le creí.

A estas alturas, no logramos discernir si la mitomanía y altanería de Giammattei son algo patológico, o bien constituyen un mecanismo de defensa porque no tiene idea de qué hacer con el poder, ni cómo satisfacer los compromisos asumidos ante quienes lo han patrocinado por veinte años, y parecer a la vez que hace algo por el país que gobierna.

Por otro lado, el presidente ha sido sumamente intolerante a las críticas y al disenso, pero gentil y complaciente ante quienes son incapaces de cuestionarle.

A Miguel Martínez, su más íntimo colaborador, le encomendó la conducción del Centro de Gobierno; instancia que, tras un enorme desgaste provocado por su inoperancia y elevado costo, tuvo que cerrar. El dolor por esta decisión era notorio en el rostro de Giammattei. Sin embargo, en los primeros días de enero varios de sus integrantes ocupan ya puestos formales en el Ejecutivo, sin mayor mérito y trayectoria que ser cercanos a su protegido.

Lo mismo ocurrió con Hugo Monroy, nefasto ex ministro de Salud premiado con la coordinación de nuevos hospitales, y con Carlos Sandoval, ex vocero de Gobierno y después viceministro del Deporte y la Recreación.

En tanto, el país desperdicia un año más. Mientras Costa Rica ascendió 37 puestos en el nuevo índice de Desarrollo Humano y es una de las primeras naciones en distribuir la vacuna contra el COVID-19, en Guatemala nos mantenemos en una lucha constante por no contagiarnos debido a que al Estado ya no le importa; por no morir de hambre en las zonas rurales, y porque los funcionarios no sigan robando los fondos públicos.

Alguna vez escribí que Guatemala es esa chica que decide darse la oportunidad con los sujetos equivocados. Tras vivir dolorosos desamores, hace un año inició una relación con un tipo que no había sido muy exitoso para seducirla, pero que perseveró y la conquistó después de dos décadas.

Lo que sigue siendo inexplicable, es cómo alguien lucha tanto por un sueño para llegar a hacer justo lo mismo que sus antecesores, e incluso un poco peor. Ahí está Giammattei, culminando el primer año de su período, gobernando desde la mediocridad, el compadrazgo, la corrupción, la improvisación y la mentira.

Este tiempo ha transcurrido seguramente muy rápido para el mandatario y muy lento, demasiado quizás, para la ciudadanía. Queda esperar que se venga más claridad, empatía, discernimiento y unidad para resistir, pues las reglas de este juego llamado democracia nos obligan a tenerlo de presidente tres años más, "a su manera".

PROPUESTA

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector M.Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, a través del Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC)

Manifiestan

Lamentamos los hechos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas

La Universidad de San Carlos de Guatemala pone de manifiesto su preocupación por el alto índice de delitos cometidos contra las mujeres, registrados por el Observatorio de la Mujer del Ministerio Público. De cada 10 denuncias presentadas, nueve tienen como víctimas a mujeres, entre adultas, adolescentes y niñas. En lo que va del año 2021 se tienen 205 denuncias diarias, teniendo mayor índice los delitos de violencia contra la mujer; maltrato contra niñas, niños y adolescentes; violación sexual; agresión sexual; femicidio; muerte violenta contra mujeres; y otros delitos sexuales.

Como institución comprometida con los problemas nacionales, se exige al Gobierno de la República de Guatemala, a través de sus diferentes instancias especializadas, la prevención del delito y seguridad ciudadana; así como a los órganos de investigación y justicia, poner especial atención a este tipo de hechos, que se han estado registrando y evidenciando por los distintos medios de comunicación, para su pronta respuesta.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de prevención y de protección para las mujeres, para garantizar y mantener el estado de derecho y el orden público, como resultado de los Acuerdos

de Paz, legislación nacional vigente y, a la vez, dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala, contenidos en la Plataforma de Acción de Beijing, las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, que establecen acciones afirmativas para el respeto de la dignidad como personas sujetas de derechos en diversos ámbitos, que coadyuven a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en lo público y en lo privado.

En correspondencia con la Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos 1°, 2 ° y 4°, que garantizan la protección a la persona, las mujeres guatemaltecas tienen el derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos que priorizan y garantizan la vida, seguridad y bienestar tanto de niñas, niños y mujeres.

La violencia contra las mujeres enluta a la sociedad guatemalteca y es inaceptable. Mientras exista la violencia contra las mujeres, no se podrá afirmar que se han logrado progresos sustantivos para la igualdad de derechos, el desarrollo y la paz social, para alcanzar las condiciones de bienestar y justicia en un país próspero, respetuoso de los derechos humanos de todas y todos.

"Id y enseñad a todos"

Guatemala, 25 de enero de 2021

PROPUESTA

Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala Convocatoria para designación de magistrado (a) titular y suplente por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad

El Consejo Superior Universitario, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 269 y 270 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los artículos 151, 152 y 155 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, referente a la designación de Magistrado (a) titular y suplente por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad, período 2021-2026,

Acuerda:

1) Convocar a sus miembros para que asistan a sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario el viernes 26 de febrero de 2021, a las 09:00 horas, Salón Tikal del Grand Tikal Futura Hotel, ubicado en Calzada Roosevelt, 22-43, zona 11, Ciudad de Guatemala, en la que se designará Magistrados (as) titular y suplente por este órgano de dirección ante la Corte de Constitucionalidad.

2) Convocar a los (as) abogados (as) y notarios (as) interesados (as) en participar en la elección de profesionales para ocupar el cargo de Magistrado (a) titular y suplente ante la Corte de Constitucionalidad, para que presenten su currículum vitae y documentos acreditantes, así como los documentos requeridos en la presente convocatoria, en:

Lugar: Grand Tikal Futura Hotel, Salón Tokio, ubicado en Calzada Roosevelt, 22-43, zona 11, Ciudad de Guatemala.
Fecha: del lunes 1 de febrero al sábado 6 de febrero de 2021.

Horario: de 08:00 a 16:00.

Recibido el expediente o vencida la fecha y hora para la recepción, no se admitirá ningún documento ni expediente.

PERFIL DEL MAGISTRADO (A) TITULAR Y SUPLENTE DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

Tendrá preferencia la formación académica con estudios de postgrado en las diferentes ramas del Derecho.

Con desarrollo y actualización profesional.

Preferentemente acreditar experiencia docente universitaria.

Preferentemente haber efectuado investigaciones, publicaciones y/o ensayos jurídicos.

Que a nivel personal y en el ejercicio profesional haya demostrado honradez y valores éticos.

Comprometido (a) con la plena vigencia del Estado de derecho y los derechos humanos.

De proyección humana.

No estar vinculado (a) a intereses particulares, relacionados con la corrupción, narcotráfico, crimen organizado, fraude, evasión fiscal y otras malas prácticas que perjudiquen a la sociedad guatemalteca.

Los (as) profesionales que deseen participar como candidatos (as) deberán considerar los siguientes:

REQUISITOS LEGALES Y ESPECIALES

Artículo 270 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículo 151 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad:

Ser guatemalteco de origen.

Ser abogado colegiado activo.

Ser de reconocida honorabilidad.

Tener por lo menos quince años de graduación profesional.

Artículo 152 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, "Requisitos Especiales. Los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, además de los requisitos contemplados en el artículo anterior y que les son comunes a todos ellos, deberán ser escogidos preferentemente entre personas con experiencia en la función y administración pública, magistraturas, ejercicio profesional y docencia universitaria, según sea el órgano del Estado que lo designe".

Para facilitar el proceso de selección se solicita presentar los documentos siguientes:

Formulario completo, con fotografía tamaño cédula y firmado por el solicitante. En este formulario se debe consignar si participa como candidato para Magistrado (a) titular y/o suplente (el

formulario se podrá descargar de la página web https://postulacioncc.usac.edu.gt a partir de la publicación de la convocatoria).

Certificado de nacimiento extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP).

Fotocopia completa y legalizada por notario del documento personal de identificación (DPI).

Constancia de colegiado (a) activo (a) extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Constancia de carencia de antecedentes penales.

Constancia de carencia de antecedentes policiales.

Constancia de no haber sido sancionado(a) por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, en donde conste que el profesional se encuentra en el pleno goce de sus derechos cívicos y políticos.

Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas en la que se establezca que el (la) solicitante no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Constancia especial de tiempo de ejercicio profesional, extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Currículum vitae y fotocopia legalizada por notario de sus respectivas acreditaciones.

Acta notarial de declaración jurada en la que conste que el (la) profesional está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Acta notarial de declaración jurada en la que conste que el (la) profesional no está comprendido (a) en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Constancia de haber cargado en el portal https://postulacioncc.usac.edu.gt el formulario y currículum vitae del (la) aspirante.

NO SE EVALUARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS.

La documentación deberá presentarse en el lugar y hora indicados, personalmente por el (la) postulante (no se admitirán terceros), en original (con excepción de los que esta convocatoria solicite en fotocopia legalizada) y los documentos no deberán tener más de 60 días de emitidos, excepto que la vigencia del documento estipule un plazo mayor. El expediente deberá presentarse encuadernado o engargolado, en el orden solicitado, debidamente foliado y rubricado, con un índice al final. El (la) postulante deberá presentar una fotocopia del expediente completo y copia del expediente entregado en formato digital PDF en una memoria USB.

3) El Consejo Superior Universitario declara que todo el proceso para designación de Magistrado (a) titular y suplente ante la Corte de Constitucionalidad para el período 2021-2026 será realizado de manera transparente, por lo que se exhorta a la población guatemalteca, comunidad universitaria, sociedad civil organizada, medios de comunicación, Ministerio Público y comunidad internacional a dar un acompañamiento activo. De

conformidad con el cronograma aprobado, se publicará el listado de los (las) aspirantes que han llenado los requisitos, a efecto de recibir objeciones debidamente fundamentadas, si las hubiere.

Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas
Secretaria General

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, enero de 2021

Investigación

Un aliado de la educación ambiental

Magnolia Vélez Palacios

Resumen

Los primeros años de vida de un ser humano son fundamentales para su desarrollo físico e intelectual (Wisbaum,2011) empiezan de forma espontánea y es la base para su vida futura (Ruiz, 2010), en el transcurso de su formación la educación es una de las opciones para continuar con su crecimiento personal favoreciendo parte de la riqueza de un país (Vela, 2000), pero para que la educación sea accesible a todas las personas debe afrontar una lucha constante debido a muchos factores que pueden ser un obstáculo para alcanzarla.

Esa lucha constante requiere de tácticas pues aunque la educación es sublime, es muy amplia, tiene muchas ramas, ramas que en algún momento son un instrumento que sirven para beneficiar la vida y el destino de las personas, una de esas ramas fortalece la esencia de la vida que es la supervivencia y ésta depende de un entorno ambiental adecuado que le ayude a realizar sus funciones naturales con éxito, por ello es necesario un aliado que sea clave para apoyar, educar, entender, ofrecer y fortalecer acciones que alcancen esa meta.

Palabras clave

Educación, medio ambiente, educación ambiental, aliado, lucha de la educación, pobreza, exclusión

Abstract
The first years of life of a human being re essential for their physical and intellectual development they start spontaneously and it is the basis for their future life to, in the course of their training education is one of the options to continue with your personal growth avoring part of the wealth of a country to, But for education to be accessible to all people, it must face a constant struggle due to many factors that can be an obstacle to achieving it.

That constant fight requires tactics because although education is sublime, it is very wide, it has many branches branches that at some point are an instrument that serve to benefit life, and the fate of the people one of those branches strengthen the essence of life which is survival and it depends on a suitable environmental environment that helps it carry out its natural functions successfully, therefore an ally is necessary that is key to support, educate, understand, offer and strengthen actions that achieve that goal.

Kewords
Education, environment, environmental education, ally, fight education, poverty, exclusion

Lucha de la educación

El esfuerzo por cimentar una sociedad más justa en la que los habitantes de un país deberían de tener acceso a la educación se complica cada vez más por muchas causas, partiendo con la insatisfacción a nivel mundial con el sistema educativo que existe, en la que se salen de control procesos formativos para obtener buenos resultados con los estudiantes, y en la que las prácticas educativas no tienen compatibilidad con el contexto real donde se desarrollan, el aumento de la pobreza, la falta de empleo, la cultura y la exclusión social, entre otros, son solo algunos ejemplos de las complicaciones presentes en la educación Tedesco J.C (2011)

Algunas de esas complicaciones presentes en la educación se relacionan de la siguiente manera

a. **Educación y pobreza:** la pobreza es uno de los problemas sociales más profundos que existe debido a las limitaciones que esta produce, limitaciones en la alimentación, limitaciones en educación, limitaciones en servicios básicos, limitaciones

en vestuario, tantas limitaciones al mismo tiempo, que las personas buscan satisfacer una de las limitaciones fundamentales para seguir viviendo: la alimentación. En muchos países en vías de desarrollo, como Guatemala, la alimentación es crítica, pues según Humanos, A. N. P. D., & Guatemala, E. (1990) la desnutrición crónica infantil tiene varios años de afectar al país.

Para Gómez (2013) la desnutrición se debe principalmente a una alimentación inadecuada, insuficiente o desaprovechamiento normal de los alimentos por el organismo que ocasiona graves consecuencias en el desarrollo de las aptitudes físicas e intelectuales del ser humano por el resto de su vida, en este sentido, la desnutrición reduce la capacidad de aprendizaje, lo que hace fundamental priorizar el acceso de alimentación de las personas para que puedan desenvolverse de una manera adecuada en el transcurso de su vida porque afecta considerablemente al proceso educativo debido a que reduce el funcionamiento intelectual.

Es necesario que las personas gocen de buena salud para que un sistema educativo sea apropiado y para que las personas mejoren su capacidad productiva, es evidente que la desnutrición se asocia con diferentes variables sociales como la pobreza, educación y salud contribuyentes importantes en el desarrollo humano. (Pollitt, 2002)

Por consiguiente, la desnutrición es alarmante y los niños son los más afectados, estos niños que son parte importante del futuro del país tiene limitada su supervivencia debido a que se genera una cadena de obstáculos para tener una buena salud.

Según Lissbrant S. (2015) los efectos de la desnutrición son los siguientes:

- Alteraciones cerebrales
- Variaciones en las funciones cognitivas
- Secuelas nocivas en la actividad física
- Inestabilidad metabólica

Las alteraciones cerebrales reducen el desempeño intelectual de las personas y según Guardiola et al (2006) la insuficiencia de alimento menoscaba el capital humano, porque según Cornelio-Nieto O (2007) el sistema nervioso es afectado sobre todo en edades tempranas que marcarán

a la persona cuando sean adultos, daña de manera significativa la intelectualidad de las personas que sobreviven a la desnutrición y el desarrollo es más lento debido a los daños irreversibles que se producen en el cuerpo humano.

En tal sentido, el cerebro es muy importante porque realiza diferentes funciones relacionadas con la construcción de conceptos y procesos cognitivos, cuando ocurre el daño irreversible provocado por la desnutrición, las secuelas nocivas en la actividad física son evidentes debido a problemas de enfermedades que se presentan en la locomoción, respiración, circulación y en los nervios (Prieto, 1994) y como el cuerpo humano es un sistema que se relaciona con sus diferentes componentes, aparece la inestabilidad metabólica.

b. **Educación y falta de empleo:** la educación y su relación con la falta de empleo se puede ver desde dos puntos de vista, el primero es que la educación puede planificarse de tal manera que se adapte a la capacidad profesional activa, reduciendo la falta de empleo, lo cual, es relativo debido a la situación política, social, cultural y económica del país, desde este punto de vista, la educación se ve como una inversión y el resultado es a futuro (Terra, 1983). el otro punto de vista se orienta a que la falta de empleo incide sobre la educación debido a que no se cuenta con los recursos financieros para vivir, lo que hace prioritario otras acciones que ayuden a satisfacer necesidades de alimentación, vivienda y vestuario. (Terra, 1983); asimismo, la falta de empleo afecta a personas de diferentes edades desencadenándose la pobreza cuyos efectos son terribles como por ejemplo, problemas sociales tales como la inseguridad, desnutrición entre otros. (Laos, 2000)

c. **Educación y cultura:** dentro del proceso educativo es necesario tener con claridad a quien se debe formar para la humanidad debido a que la cultura de los diferentes países puede variar caracterizando por numerosas formas de socialización, en este sentido, es importante que las prácticas que se llevan a cabo, sean adecuadas a las necesidades existentes, esto requiere que el sistema de enseñanza se adapte a los distintos conjuntos culturales. (Escámez, 2002).

Esa adaptación se convierte en una serie de acciones complejas, porque pueden llegar a multiplicarse las identidades culturales provocando que los contenidos formativos puedan desfasarse de la dinámica social donde se desarrolla, la educación, por lo tanto, debe facilitar al estudiante las condiciones necesarias para identificar su cultura. (Escámez, 2002).

Según Álvarez (1990) la educación construye cultura, sin embargo, el diseño curricular incluye contenidos de cultura que son difíciles de describir debido a los cambios sociales existentes en las nuevas generaciones, pero además, los marcos culturales se ven influenciados por orientaciones mentales heredadas de la psicología del siglo XIX, por lo que el desarrollo cultural tiene una plataforma explicativa en el que se debe realizar un estudio ecológico, social y la identificación de actividades significativas que deben ser evolutivas.

La educación entonces, debe enfrentarse a la existencia de la diversidad lingüística que se incrementa en muchas partes del mundo, constituyendo un obstáculo en el diseño de los programas educativos porque deben adaptarse a la planeación del proceso educativo, la cultura, por lo tanto, es tan amplia que es muy difícil utilizarla directamente en el proceso educativo. (Díaz-Couder, 1998).

d. **Educación y exclusión social:** La educación es afectada por el crecimiento de nuevas generaciones que influenciadas por la desigualdad pasan a un proceso de exclusión social que gira en torno a la distribución familiar, la prolongación y disposición de la educación, la usanza de los recursos naturales, la situación geográfica donde se desarrolla y el dominio de la globalización por mencionar algunos. (Rivero, 1999).

Según Rivero (1999) la globalización afecta de manera significativa la exclusión social debido a la dependencia de tres dimensiones que son las siguientes:

- Económica: la concentración del capital es desigual, y se presentan problemas relacionados con el capital.
- Cultural: los efectos del avance en tecnología son parte de la forma de vida de algunas sociedades que adoptan estilos generados de un patrón cultural.

- Geopolítica: relacionado con la dimensión cultural a través de la existencia de una forma de mundialización en los diferentes estados del mundo que adoptan expresiones de vida de otros países.

La globalización tiene tal fuerza que la mayoría de los países están sujetos a un régimen económico impuesto por naciones desarrolladas, cuyas estrategias son inviables para que exista desarrollo en los países en vías de desarrollo, pues en los últimos años se ha incrementado la pobreza debido a la falta de empleo y cuyas causas se acentúan en los jóvenes con una educación escasa.

La desigualdad es pronunciada debido a que una parte de las personas del planeta han mejorado su nivel de vida mientras que otra parte apenas puede subsistir, según Rivero(1999). Por otra parte, Amartya Sen, premio nobel de economía, expone que la pobreza es tan compleja porque tiene muchas extensiones, sin embargo, es influida de manera significativa por la manera en que la sociedad funciona, a nivel mundial la crisis económica se debe a la crisis del sistema financiero internacional, la mundialización de los capitales y el capitalismo.

A raíz de esto, puede surgir la exclusión que debe evitarse tratando de incorporar cantidad y calidad de educación, mejorar la estructura familiar y mejorar las condiciones geopolíticas y uso adecuado de los recursos naturales. Para la UNESCO la educación apoya a los cambios económicos, sociales y culturales y considera que los sistemas educativo deben dar importancia a la equidad a través de pericias que busquen una mejor repartimiento en el ofrecimiento de procesos educativos.

Según Rivero (1999), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo identifica tres elementos básicos que determinan la situación de no pobreza, tales elementos son los siguientes:

- Supervivencia: para la supervivencia se toman en cuenta el estado de salud, acceso a servicios básicos como el agua potable, higiene y medicamentos.

- Acceso a la educación: es esencial para el desarrollo humano puesto que proporciona oportunidades de crecimiento, se incluye la calidad de la educación y grados de escolaridad de una persona.

- Ingresos: el acceso de fuentes de empleo, la seguridad personal y los derechos de las personas permiten que las personas mejoren sus condiciones de vida.

La ausencia de uno de los elementos básicos expuestos anteriormente, de alguna manera origina exclusión, la cual se asocia a la colecta de desventajas, y, según Alberto Minujin, citado por Rivero (1999), está constituida por una pobreza histórica, por pobres recientes o por algún caso de discriminación social, otra posible causa es que los encargados de estructurar un currículo no conocen o pertenecen a la misma clase social en el que se va a desarrollar un proceso educativo, se incorpora también que poseen características culturales diferentes que no se incluyen dentro de los currículos.

La exclusión en la educación provoca lo siguiente: el analfabetismo, no hay oportunidades de estudio provocando ausencia e ineficiencia, tampoco hay igualdad en los sistemas educativos porque en algunas regiones puede funcionar mientras que en otras no y la presencia de docentes no capacitados totalmente para conducir las acciones que requiere un proceso educativo.

Según Moreno (2002), la exclusión se debe a conflictos económicos, culturales, sociales y étnicos, esto provoca que parte de los excluidos tengan reacciones como la delincuencia, vicios, aislamiento y ruptura de estructuras familiares que evidentemente afectan la educación porque un ser humano necesita estar bien en todas sus dimensiones, pero, por otra parte, tratan de salir de la exclusión buscando en otros lugares formas económicas que les ayude a sobrevivir, sin embargo, al enfrentarse a nuevas sociedades, se repite lo mismo: ser excluidos.

Considerando esta complejidad, la educación es un instrumento esperanzador que puede reducir la exclusión, pero para que funcione, las instituciones encargadas deben cimentar un compromiso social y de solidaridad donde se lleve a cabo el proceso educativo.

La educación contribuye a la capacitación de personas que les permite participar en la sociedad y al mismo tiempo tener acceso a la información, permite su desarrollo personal y social. (Jiménez, 2008).

Según Escudero & Martínez (2011), la exclusión rompe el derecho esencial de toda persona de vivir en democracia profunda, y el derecho a la educación es

un derecho universal que ayuda a instituir saberes, capacidades y actitudes fundamentales para el desarrollo de un país, el acceso a la educación crea mejores ciudadanos, apoya la libertad y las condiciones de vida de una sociedad.

La exclusión educativa muchas veces implica exclusión social, y una forma de evitarlo consiste en incluir un aspecto llamado ecología de la equidad (Echeita, 2008). La ecología de la equidad consiste en tomar en cuenta la demografía donde se desarrolla el proceso educativo, la historia y la cultura de la población y, además, procesos socioeconómicos, que son fundamentales para llevar a cabo prácticas educativas que realmente funcionen y se adapten al aprendizaje de los estudiantes y orientan a la práctica educativa que realizan los docentes, en otras palabras, debe ajustarse a los patrones culturales existentes en el lugar.

El análisis del proceso educativo indica que la exclusión puede ser multidimensional y evidentemente afecta a la sociedad porque existe desigualdad, se genera polarización social y los individuos fragmentan lazos de integración con las demás personas, se genera incertidumbre. Es importante recalcar que el acceso a la educación es fundamental debido a que facilita la integración de un ser humano en la sociedad, y por lo tanto, la exclusión en la educación es parte de la exclusión social, sin embargo, es posible que aunque se tenga acceso a la educación, la preparación deficiente de los profesionales puede constituir un paso hacia la exclusión social. (Jiménez et al, 2011)

e. **Educación y conocimiento:** Según Naval & Torres (2017), la Universidad es una institución que debe formar profesionales y científicos acertados por lo que es importante que los contenidos del currículo de las diferentes carreras sean apropiados, las acciones que se realicen para enseñar deben ser significativas y congruentes con la realidad en la que se está llevando a cabo. Un profesional demuestra su nivel de conocimiento al insertarse al mundo laboral y evidencia con su trabajo y su capacidad de resolución de problemas que tan eficiente es, de esta cuenta, se determina el éxito de organización y planificación en los procesos de enseñanza.

El profesional que sabe ayuda al desarrollo del país donde se desenvuelve, en contraposición, un

profesional con bajo conocimiento hace que el país retroceda y fortalece los problemas socioeconómicos que existen en lugar de disminuirlos. La universidad entonces, tiene una gran responsabilidad al formar profesionales.

El saber hacer implica el entendimiento, el conocimiento y la identificación de razones de la situación del problema, porque el saber y el conocer constituyen la práctica para ajustarse a las condiciones reales de un problema (Irigoyen & Acuña, 2011). De esta cuenta, la capacidad de análisis es más clara y hace posible una salida más segura.

Según Maldonado (2017), la educación es un instrumento que ayuda a conservar el poder y ayuda a cambiar a la sociedad, es necesaria una educación compleja que promueve libertad y autonomía sin perder los valores, principios, ideas y conductas porque la educación no debe pensarse como industria sino como un elemento que utiliza estrategias para transformar comportamientos que ayuden a enfrentar limitaciones y oportunidades en el campo laboral.

Para Melo et al. (2017), el éxito académico en las universidades depende de la institución y de los estudiantes, los factores asociados son los siguientes:

- Factores asociados a la institución: incluye recursos físicos, financieros y humanos, investigación y calidad docente.
- Factores asociados a los estudiantes: desarrollo de habilidades cognitivas, condiciones socioeconómicas y educación de los padres.

La educación superior debe afrontar el comportamiento de los indicadores de la educación que son los siguientes: cantidad de docentes, calificación de docentes, deserción, cobertura y financiación en el caso de las instituciones públicas, para mejorar los niveles de eficiencia porque ayuda a la dirección adecuada de la institución. (Melo et al, 2017).

Es necesario atender estos indicadores pues según Grimson & Fantani (2019) la educación se ha devaluado porque existe poca preparación académica, el esfuerzo personal ha disminuido debido a la imposición de políticas educativas no acordes, además, ha sido desfinanciada y descuidada.

Los protagonistas son los docentes y los estudiantes, los docentes deben poseer un intenso

componente vocacional y las interrelaciones personales deben ser las adecuadas, debe resolver problemas y debe afrontar cualquier acontecimiento que se presente, la otra parte importante son los estudiantes, ellos deben ser estimulados y motivados para que el aprendizaje sea agradable, sin embargo, debe cumplir con las normas educativas y sociales propias de la institución y de la sociedad. (Grimson & Fantani, 2019).

Actualmente hay más posibilidades de acceso a la educación, pero los diferentes países deben afrontar retos porque deben dar respuesta a un nivel de enseñanza que ofrezca calidad. La educación tiene como función desarrollar personas independientes, concentrar capacidades fructíferas, creativas y formar habitantes diligentes.

f. Educación y medio ambiente

La educación es dinámica por lo que se mantiene en constante construcción para crear una nueva sociedad donde las personas puedan explotar todas sus capacidades que mejoren su calidad de vida y por consiguiente ayude al desarrollo humano, una opción que contribuye para lograrlo es la educación ambiental. (Gómez, 2017).

La educación da la oportunidad al ser humano de reflexionar para pasar a una etapa de concientización que es un nuevo conocimiento que muestra la realidad en la que vivimos, la educación es un proceso íntegro, político y debe tener ideales que se relacionen con el pleno desarrollo de las capacidades de cualquier ser humano. (Gómez, 2017).

Este nuevo conocimiento tiene que ver con la racionalidad ambiental que implica aspectos como calidad de vida, diversidad biológica, identidades culturales, patrimonio cultural y natural y se logra a través de la conciencia ambiental que para Gómez (2017) es una condición que sirve para reconciliar al mundo a través de la reflexión que revela la realidad del planeta en el que vivimos.

La conciencia ambiental es un instrumento para que los seres humanos respeten los derechos y necesidades de todos los países y para que se genere la comprensión del medio ambiente y se le dé prioridad porque implica la existencia digna de una vida.

La conciencia ambiental es parte de la educación ambiental y para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza es importante reconocer que en

esta educación deben desarrollarse actividades y actitudes, para comprender las relaciones que existen entre el ser humano, su cultura y su medio biofísico; debe también identificar signos de conducta que afecten la calidad ambiental. (Perales, 2017).

Para que la educación ambiental sea exitosa se requiere la cooperación colectiva que demanda cambios de hábitos para la resolución de los problemas ambientales. Además, dentro de un proceso de aprendizaje puede incluirse en el currículo, también sirve las experiencias educativas activas y participativas. Desde este punto de vista se confirma lo que autores como Piaget y Bruner, entre otros, afirman, pero también el conocimiento se comparte socialmente. Puesto que pertenecemos a un sistema en el que todos los seres tenemos interrelación cuyas funciones permiten vivir.

> La incorporación de la educación ambiental dentro del currículo ha sido difícil debido a su carácter global que requiere un implacable estudio sobre su viabilidad y las aptitudes adquiridas deben ser acordes a lo que sucede en la realidad, sin embargo, se ha tratado como tema transversal en las áreas comunes cuyo aprovechamiento debe ir orientado a actividades que ayuden al proceso de enseñanza y aprendizaje. (Perales, 2017).

Según Rengifo et al. (2012), apoya la solución de la problemática ambiental la enseñanza de la educación ambiental porque es probable que ayude a modificar la actitud de las personas a través de la conciencia y valores relacionados con la naturaleza que promueve el respeto a todas las formas de vida, pero la educación ambiental debe ser activa y participativa entre docentes y estudiantes lo que significa una gran responsabilidad para incluir el tema dentro de los contenidos del curso puesto que, según García (2002), la educación ambiental debe estudiar al ambiente, practicar lo que se estudia y utilizarse para protegerlo, de esta cuenta, existirá una mejor comprensión para resolver los problemas ambientales y deberá orientarse hacia la acción, porque así se puede tratar de manera rápida la solución de los problemas que se presenten.

El problema de la concientización es que trata de cambiar actitudes que van en contra de juicios mayoritarios de la sociedad y esto puede causar incomodidad

para muchas personas generando resistencia, por lo tanto, es importante evidenciar las consecuencias que se generan para crear un sentido de compromiso que ayude a minimizar las causas que provocan el deterioro ambiental. (García, 2002).

El aprendizaje de la educación ambiental puede ser pasivo cuando se transmiten los conocimientos a través de un entrenamiento y los cambios que se logran son superficiales, pero el aprendizaje suele ser activo cuando el educador se comporta como un tutor y el estudiante se involucra constantemente practicando lo que aprendió. (García, 2002).

Según Mora (2007), a pesar de la complejidad de la educación ambiental, es fundamental que se incluya en la educación superior debido a que la universidad está obligada a favorecer modelos de sostenibilidad y resolver problemas que se presenten en la sociedad. Además las universidades deben participar en apoyar a comunidades, actualmente muchas universidades han adoptado el modelo de sostenibilidad en algunos de los cursos que imparten y que están relacionados con el medio ambiente.

Según Vilches & Gil (2015), la sostenibilidad a inicios del siglo XXI empezó a desarrollarse como Ciencia para que exista una verdadera transición que permita contribuir a la problemática socioambiental presente en el planeta, a pesar de la complejidad existente porque los problemas están relacionados y forman un sistema, es decir un todo. Entonces, es necesario resolver cada uno de los diferentes problemas que no están considerados en las diferentes disciplinas, y por consiguiente, es necesario que se trate como ciencia de la sostenibilidad a manera de una nueva forma de conocimiento.

Para algunos autores como Komiyama y Takeuchi citados en Vilches & Gil (2015), los niveles de los problemas de la sostenibilidad son los que se vinculan de forma global, social y humano, pero esto implica la intervención de muchas disciplinas haciendo difícil el alcance de la sostenibilidad pues implica involucrar muchos campos de conocimiento.

Sin embargo, a pesar de su complejidad, la educación ambiental se ha incluido en diferentes niveles del sistema educativo a través de estrategias como la realización de proyectos

que en muchas situaciones se limitan porque requieren inversión financiera que no está disponible. Además, existe indolencia a nivel global por parte de actores fundamentales que podrían mejorar acciones para el cuidado del medio ambiente. (Florez-Espinosa et al, 2017)

Las anteriores son solo algunas complicaciones por las que se debe luchar para alcanzar el derecho a recibir educación, y, dentro de la educación se ha incluido de manera transversal el tema ambiental, sin embargo, aunque exista conciencia ambiental, no se le ha abierto un espacio importante para que se puedan realizar acciones significativas que favorezcan la protección del medio ambiente. Para que el proceso pueda avanzar es importante hacer énfasis en acciones que apoyen el proceso educativo, tanto de enseñanza como de aprendizaje, dentro de éstas acciones podemos incluir:

a. **Prácticas educativas.** el proceso de educación superior se sitúa en la formación de profesionales que solucionen problemas de forma satisfactoria en la que la asimilación del saber, sus habilidades y destrezas en el campo en el que se desenvuelven son pilares fundamentales para tener éxito en el medio de desempeño real, un medio que está sujeto a presiones sociales, económicas y contextuales en donde el saber hacer está ligado con conocimientos teóricos y prácticos (Irigoyen & Acuña, 2011). En este sentido, la Universidad tiene un importante papel de responsabilidad social y la capacidad de formar profesionales con alto nivel de educación y deber hacer que la riqueza de un país aumente.

Según Ríos & Romero-González (2016) la responsabilidad social impulsa principios que garanticen bienestar a la sociedad, más bien debe ser un servicio ético que dé respuestas positivas a las necesidades de la sociedad para reducir la pobreza, el analfabetismo y otros problemas sociales. Junto a estos problemas se incluye también el deterioro del medio ambiente. En este proceso el docente debe comunicar de manera precisa y adecuada, debe saber hacer un análisis sobre la realidad.

Los docentes y estudiantes deben comprender la conexión que existe entre la práctica y la realidad educativa para aprovechar a desarrollar sus capacidades, que probablemente ayuden a la

solución de los problemas de un país. (Gómez, 2017)

Las prácticas educativas fomentan la convivencia entre personas que generan formas distintas de pensamiento y fomentan estrategias para llevarlas a cabo en la realidad. Según Pelley & Murillo (2006), la práctica representa aprendizajes significativos y esto puede alcanzar cambios innovadores, es un proceso de comprensión y transformación porque desarrolla el proceso creativo y crítico logrando un incremento en la capacidad de reflexión que le servirá para tomar decisiones acertadas para resolver un problema.

Es necesario el conocimiento, pero también se requiere acción, pues según Sosa (2011), el conocimiento debe ser usado, es decir, los saberes deben circular en la sociedad para que pueda construirse y de esta forma intervenir en la realidad porque la práctica conduce a un cambio social en donde se generan puntos para formarse e instruirse puesto que es un proceso de retroalimentación. (García-Retana, 2016)

b. Practica ambiental: según Sandoval (2012), la práctica ambiental está sujeta a prácticas culturales que se acentúan en comportamientos individuales, en este contexto, la práctica ambiental depende de la capacidad de razonamiento del ser humano para considerar los efectos de su actividad y su voluntad para actuar. (Molero, 1995)

A pesar de que la Estrategia Internacional para la Educación ambiental tiene dentro de sus objetivos la integración de la formación ambiental en la educación universitaria, se presentan varios obstáculos como diseñar o rediseñar planes de estudio y muchas veces cambiar la estructura que por muchos años ha tenido.

Dentro de algunos cursos universitarios se realizan prácticas que involucran el tema ambiental logrando de alguna manera la concientización ambiental que es el primer paso para proteger el medio ambiente.

Por muchos años se han hecho llamados a todos los países del mundo para que se interesen en la protección del medio ambiente, sin embargo, a pesar que se han realizado congresos, convenciones y otras actividades en los que se comprometen y se fijan objetivos para tomar acciones que reduzcan el deterioro ambiental, las

pérdidas de recursos naturales siguen aumentado.

Lo que si es cierto es que ha aumentado la conciencia ambiental, en el sentido de que muchas personas saben que es necesario proteger el medio ambiente, sin embargo, sólo queda en palabras y pensamientos y no se toman las acciones necesarias para protegerlo.

Es necesario que haya acción en el proceder del ser humano, pero este debe realizarse con responsabilidad y debe ser efectivo y para lograrlo debe conducirse a través de la práctica.

A continuación se muestra la importancia de las prácticas educativa relacionadas con el tema ambiental, tomando en cuenta lo siguiente:

Método e instrumento de evaluación

Se tomó una muestra de 20 participantes de una población constituida por 50 docentes de nivel superior que dan clases a estudiantes de ingeniería durante la jornada matutina, el instrumento de evaluación utilizado fue la escala de Linkert con la finalidad de calcular el alfa de Cronbach para medir la fiabilidad de un cuestionario de 14 preguntas que se realizó y demostrar la importancia de la práctica en temas ambientales.

Procedimiento estadístico

Utilizando la siguiente formula de muestra probabilística $n' = S2/V2$

$S2 = p(1-p) = 0.9(1-0.9) = 0.09$

$N = 50$

$Se = 0.01$ error estándar
$V2 = (0.01)2 = 0.0001$
$n' = 0.09/0.0001 = 900$

$n = n'/(1+n'/n) = 900/[1+(900/50)] = 20.93$

Las preguntas del cuestionario se presentan en el anexo.

Utilizando la escala de Linkert se obtuvo los siguientes datos:

	It 1	It 2	It 3	It 4	It 5	It 6	It 7	It 8	It 9	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14
Siempre	10	17	20	2	18	3	3	2	16	2	2	2	2	2
Casi siempre	5	1	0	15	2	16	15	15	4	1	1	2	1	0
A veces	3	1	0	3	0	1	2	2	0	2	12	14	13	11
Casi nunca	2	1	0	0	0	0	0	1	0	2	3	1	1	5
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	2	1	3	2
Cuad 1	36	169	256	4	196	1	1	4	144	4	4	4	4	4
Cuad 2	1	9	16	121	4	144	121	121	0	9	9	4	9	16
Cuad 3	1	9	16	1	16	9	4	4	16	4	64	100	121	49
Cuad 4	4	9	16	16	16	16	16	9	16	4	1	9	9	1
Cuad 5	0	16	16	16	16	16	16	16	16	81	4	9	1	4
? Cuad	42	212	320	158	248	186	158	154	192	102	82	118	144	74
varianza	10.5	53	80	39.5	62	46.5	39.5	38.5	48	25.5	20.5	29.5	36	18.5

Fuente: Elaboración propia

Suma de varianza= 547.5

Utilizando punteo con base a la Escala de Likert los resultados son los siguientes:

	It 1	It 2	It 3	It 4	It 5	It 6	It 7	It 8	It 9	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14
Siempre	50	85	100	10	90	15	15	10	80	10	10	10	10	10
Casi siempre	20	4	0	60	8	64	60	60	16	4	4	8	4	0
A veces	9	3	0	9	0	3	6	6	0	6	36	42	39	33
Casi nunca	4	2	0	0	0	0	0	2	0	4	6	2	2	10
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	2	1	3	2
	83	94	100	79	98	82	81	78	96	37	58	63	58	55

Fuente: Elaboración propia

Calculando la varianza total se obtiene Vt =4051.263

Sustituyendo valores en la ecuación de alfa de Cronbach se obtiene

$\alpha = k/(k-1)[1-\sum Vi/Vt]$
$\alpha = 14/13[1-547.5/4051.53] = 0.93$

El resultado obtenido demuestra en un 93 %, que la práctica ambiental es importante y es un buen aliado, puesto que ser un aliado significa comprender, empatizar con su situación y ofrecer herramientas para resolver problemas

La práctica ambiental en solidaridad con la educación, construye un saber que va más allá del saber hecho de pura experiencia que toma en cuenta sus necesidades y lo vuelve instrumento de lucha (Freire, 1997).

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (1990). Diseño cultural: Una aproximación ecológica a la educación desde el paradigma histórico-cultural. *Infancia y Aprendizaje, 13*(51-52), 41-77.

- Díaz-Couder, E. (1998). Diversidad cultural y educación en Iberoamérica.

- Echeita Sarrionandia, G. (2008). Inclusión y exclusión educativa:" voz y quebranto". REICE. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación.*

- Escámez, J. (2002). Educación inter cultural. *Glosario para una sociedad intercultural,* 132-139.

- Escudero, J. M., & Martínez, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista iberoamericana de educación*, 55, 85-105.

- Freire, P. (1997). *La educación en la ciudad.* Siglo XXI.

- García, J. E. (2002). Los problemas de la educación ambiental:¿ es posible una educación ambiental integradora?. *Revista Investigación en la Escuela, 46*, 5-25.

- Gómez, M. Y. M. (2017). Educación Ambiental para el desarrollo humano. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC.

- Grimson, A., & Fantani, E. T. (2019). *Mitomanías de las educación argentina: Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas.* Siglo XXI Editores.

- Jiménez, M., Luengo Navas, J. J., & Taberner, J. (2011). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación.

- Laos, E. H. (2000). *Prospectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*. Consejo Nacional de Población.

- Maldonado, C. E. (2017). Educación compleja: Indisciplinar la sociedad. *Educación y Humanismo, 19*(33), 234-252.

- Molero, F. M. (1995). Bases teóricas de la educación ambiental: un modelo interdisciplinar. *Revista complutense de educación, 6*(2), 95-120.

- Mora Penagos, W. M. (2007). Respuesta de la universidad a los problemas socio ambientales: la ambientalización del currículo en la educación superior. *Revista Investigación en la Escuela, 63, 65-76.*

- Moreno, M. B. (2002). La educación social contra la exclusión: la interculturalidad. *Estudios sobre las culturas contemporáneas, 8*(16), 83-95.

- Naval, C., & Torres, M. V. (2017). Enseñar y aprender. Una propuesta didáctica. *Revista Panamericana de Pedagogía,* (14).

- Perales Palacios, F. J. (2017). Educación ambiental y educación social: el punto de vista de los estudiantes.

- Prieto Bascón, M. (1994). Actividad física y salud. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_42/MIGUEL_ANGEL_PRIETO_BASCON_01.pdf

- Rengifo, B., Quitiaquez, L., & Mora, F. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. *XII Coloquio internacional de Geocrítica. Colombia. Recuperado de: http://www. ub. edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo. pdf.*

- Ríos, M. E. N., & Romero-González, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria. *Saber, Ciencia y Libertad, 11*(1), 187-196.

- Rivero, J. (1999). *Educación y exclusión en América Latina: reformas en tiempos de globalización.* ^ eLima Lima: tarea.

- Sosa, R. E. (2011). *Los saberes" necesarios": la producción y legitimación social: El rol de la universidad. Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas,* (17), 14-12.

- Terra, J. P. (1983). El papel de la educación en relación con los problemas del empleo. *Revista de la CEPAL.*

- Vela Valdés, J. (2000). Educación superior: inversión para el futuro. *Educación Médica Superior, 14*(2), 171-183.

- Vilches Peña, A., & Gil Pérez, D. (2015). Ciencia de la Sostenibilidad:¿ Una nueva disciplina o un nuevo enfoque para todas las disciplinas?. *Revista Iberoamericana de Educación, 2015, vol. 69, num. 1,* p. 39-60.

- Wisbaum, W. (2011). La desnutrición infantil: causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento.

Investigación

Relación entre estrategias de aprendizaje e inteligencias en los estudiantes de postgrado

Ruth Noemí Monterroso Cotom
Licenciada en Psicología

Resumen

Las estrategias de aprendizaje son las herramientas pedagógicas y didácticas que el docente utiliza para transmitir el conocimiento al estudiante; para ello es necesario que el docente realice un diagnóstico previo para conocer las deficiencias y habilidades del estudiante, porque es preciso recordar que todos los individuos poseemos inteligencias múltiples. Según Gardner la inteligencia de cada individuo está compuesta de "inteligencias múltiples", sostiene que todos los seres humanos poseen las ocho inteligencias en mayor o menor medida y que, al igual que con los estilos de aprendizaje, no hay tipos puros. La mayoría de las personas, tenemos la totalidad en estas inteligencias, cada una de las cuales es desarrollada de modo y a un nivel particular, producto de la herencia biológica de cada uno, de su interacción con el entorno y de la cultura en la que se desenvuelve. Se realizó esta investigación con la finalidad de establecer la relación que existe entre las inteligencias múltiples y las metodologías utilizadas para transmitir conocimientos y, de esta forma, sugerir algunas estrategias de aprendizaje que el docente universitario puede incluir para dar una educación de calidad y en forma significativa, atendiendo a las necesidades existentes en su aula.

Palabras clave

Estrategias de aprendizaje, inteligencias múltiples, docente universitario, estudiante universitario, Andragogía.

Abstract
Learning strategies are the pedagogical and didactic tools that the teacher uses to transmit knowledge to the student; For this, it is necessary for the teacher to carry out a previous diagnosis to know the deficiencies and abilities of the student, because it is necessary to remember that all individuals have multiple intelligences. According to Gardner, the intelligence of each individual is composed of "multiple intelligences", he maintains that all human beings possess the eight intelligences to a greater or lesser extent and that, as with learning styles, there are no pure types. Most of us, we have the totality in these intelligences, each one of which is developed in a way and at a particular level, product of the biological inheritance of each one, of their interaction with the environment and of the culture in which they are unwrap. This research was carried out in order to establish the relationship that exists between multiple intelligences and the methodologies used to transmit knowledge and, in this way, suggest some learning strategies that the university teacher can include to give a quality education and in good shape. meaningful, attending to the existing needs in your classroom.

Kewords
Learning strategies, multiple intelligences, University teacher, college student, Andragogy.

Introducción

Uno de los mayores retos de un docente a nivel superior es atender la diversidad de estudiantes que ingresan a su salón de clases, tomando en cuenta que cada uno tiene su propio ritmo en la adquisición de conocimientos; es significativo retomar definiciones y principios pedagógicos que generen un ambiente adecuado para el aprendizaje. En la actualidad los docentes manejan diversas metodologías, sin embargo, aun cuando uno de los principios básicos es la atención a las diferencias individuales o inteligencias, no lo ejecutan de la manera adecuada, debido a diferentes situaciones: desde poco tiempo establecido para un curso, espacios reducidos, cantidad de estudiantes o sobrepoblación estudiantil, conocimiento pobres tanto de los que reciben el conocimiento como quien lo imparte,

entre otras problemáticas que se deberían manejar a plenitud para desarrollar una educación relevante hacia la formación de profesionales de éxito.

Los principios de horizontalidad y participación son los fundamentos de mayor relevancia en la práctica andragógica (Ramos, 1998).

Tomando en cuenta todos los conocimientos pedagógicos y didácticos, con los que debe contar un docente para impartir un curso a nivel de postgrado, se realizó esta investigación específicamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Maestría en Docencia Universitaria, plan sábado de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades durante el año 2018, con la finalidad de establecer la relación que existe entre las inteligencias múltiples y las metodologías utilizadas para transmitir conocimientos y, de esta forma, sugerir algunas estrategias de aprendizaje que el docente universitario puede incluir para dar una educación de calidad y en forma significativa, atendiendo a todas las necesidades que existen en su aula.

Para esta investigación surgieron las siguientes preguntas: ¿Cómo favorece el desarrollo de las inteligencias en el aprendizaje? ¿Cuáles son los tipos de aprendizaje? ¿Cuáles son las inteligencias en los estudiantes universitarios? ¿Cómo se desarrollan las inteligencias en los estudiantes universitarios?

En esta investigación se intenta dar respuesta a las preguntas desde la concepción del término de aprendizaje que, durante décadas, ha sido estudiado constantemente; se debe mencionar como principal el condicionamiento clásico para el cual el aprendizaje se da por diferentes tipos de estímulos. Según Morris (2005) el condicionamiento se refiere a la adquisición de patrones muy específicos de conducta en presencia de estímulos bien definidos; por ende, si se facilitan ambientes adecuados para comprender y aplicar el conocimiento que se esté adquiriendo sobre algún tema en específico, se podrá desarrollar un aprendizaje significativo.

Las personas perciben el conocimiento de maneras diferentes, haciendo necesario lo que los docentes conocen como estrategias pedagógicas, las cuales ayudan a desarrollar las actividades de diferentes maneras o estilos de aprendizaje donde se desarrollan las habilidades

de pensar, recopilar, interpretar e informase de algún tema específico. Para Honey (1994) los estilos de aprendizaje son cuatro: activista: son los que adquieren nuevas experiencias, crecen con los desafíos y les gusta trabajar en grupo; reflexivo: reúnen la información y la analizan con tranquilidad, observan y escuchan pero no intervienen; teórico: analizan y sintetizan la información la cual debe ser lógica y basada en una teoría, y pragmático: es el que aplica la información.

De estos estilos de aprendizaje nacen las diferentes metodologías que se han incluido para transmitir el conocimiento; entonces, cada uno de ellos se debe desarrollar en cada estudiante, ya que son necesarios para el estímulo de las inteligencias múltiples y su relación con las nuevas metodologías de aprendizajes.

La educación superior, con el transcurrir de los años, ha sido cambiante; se manejan nuevas técnicas y metodologías para la incrementación de estudiantes en cada carrera. Lo importante para realizar cambios en la educación es tener claro el rol del estudiante y el rol del facilitador o docente, que serán los principales actores para ampliar con credibilidad una carrera que lo llevará al éxito o al fracaso. El rol del docente universitario debe estar bien contrastado y enraizado; debe adquirir conocimientos sobre las nuevas tendencias didácticas y pedagógicas en este periodo enfrentado a cambios transcendentales, lo que conlleva comprender a profundidad las metodologías según el ambiente y la manera en que el ser humano percibe los nuevos conocimientos. Por ende, desarrollar nuevas modalidades en las actividades que se realizarán; con lo previo adquirido, ejecutar las diversas metodologías didácticas pedagógicas con los estudiantes de humanidades, tomando como base que se deben planificar contenidos, materiales y tiempos según el espacio en el que se trabajará, con cierta intencionalidad, creando un ambiente estimulado, coordinado entre docente y estudiantes; formando grupos de trabajo sean flexibles a cambios debido a que los seres humanos tiene diferentes destrezas o inteligencias, las cuales se irán desarrollando con las diferentes técnicas que se utilicen para obtener los aprendizajes, y con ello lograr construir una nueva era de conocimientos. El rol del estudiante es indiscutiblemente principal, él mismo debe estar motivado y comprometido a sociabilizar sus conocimientos y adquirir nuevas herramientas pedagógicas de sus

docentes, a su vez, plenamente capacitados para elevar el nivel académico universitario.

Material y método

El objetivo de esta investigación fue analizar las estrategias de aprendizaje que generen el desarrollo de las inteligencias en los estudiantes del nivel superior.

La hipótesis del estudio fue que hay relación entre las estrategias de aprendizaje y las inteligencias en los estudiantes de postgrado.

El estudio se desarrolló durante el primer semestre de la Maestría en Docencia Universitaria durante el año 2018, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se utilizó la línea de investigación Educación superior, realidad nacional y desarrollo humano, por medio de la cual se intentó definir la relación que existe entre las estrategias de aprendizaje y el desarrollo de las inteligencias en los estudiantes a nivel de postgrado.

Para lograr identificar las estrategias de aprendizaje utilizadas en la actualidad, conocer las diferentes inteligencias que el ser humano posee, evaluar la relación entre las estrategias de aprendizaje y el desarrollo de las inteligencias múltiples y analizar las situaciones o ambientes que generen el desarrollo de las inteligencias en los estudiantes de nivel superior, utilicé un diseño cualitativo no experimental, método correlacional explicativo aplicado a la educación: procedimiento que permitió tener una inmersión directa con los estudiantes.

La técnica utilizada en esta investigación fue una de muestreo no probabilístico por conveniencia; se seleccionó a un grupo de diez estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria de Plan Sábado, para obtener información relevante sobre las estrategias de aprendizaje utilizadas por los docentes en los diferentes cursos, así como la importancia del desarrollo de las inteligencias múltiples para un aprendizaje significativo en la educación superior.

Luego de ser recopilada la información se analizó y se presentan los resultados obtenidos de forma gráfica. La encuesta utilizada fue desarrollada por mi persona, se le aplicó la validez aparente y de contenido, para obtener la información necesaria acerca de la investigación.

Después de aplicar la encuesta a la muestra seleccionada se ingresó la información obtenida al programa de Excel, para tener una base de datos, la cual pudiera ser analizada por el programa SPSS Statistics, para obtener la fiabilidad y los datos generales sobre la información obtenida a través de las encuestas.

Resultados

Características generales de diez estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan Sábado 2018.

Datos Socio demográficos

Gráfica 1
Sexo de los participantes

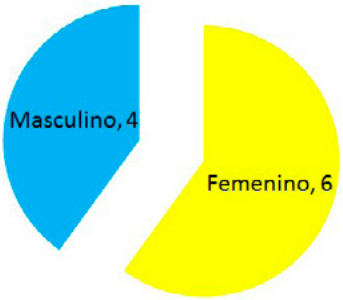

Fuente: Elaboración propia con datos de la muestra, 2018.

Se puede observar que el 60 % son mujeres y el 40 % son hombres de las personas que participaron en las encuestas.

Gráfica 2
Edad de los participantes

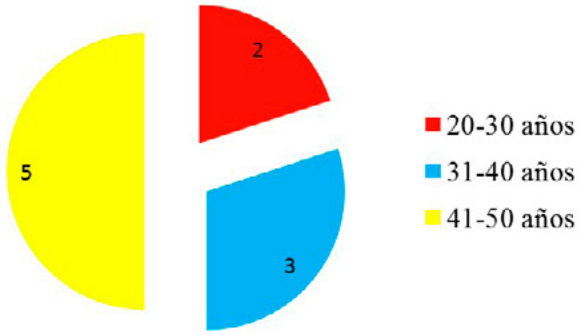

Fuente: Elaboración propia con datos de la muestra, 2018.

Se puede observar que la mayoría de estudiantes que participaron en las encuestas están en el rango de 41-50 años de edad.

Gráfica 3
Estado civil de los participantes

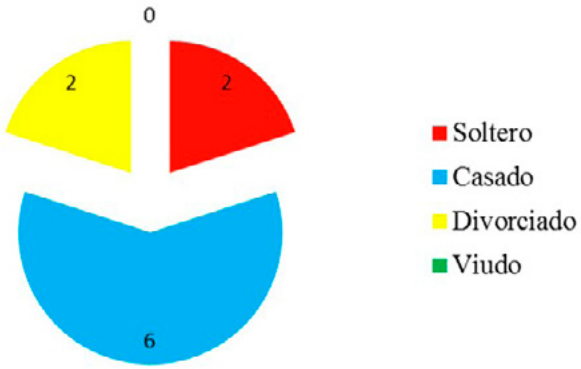

Fuente: Elaboración propia con datos de la muestra, 2018

Se puede observar que la mayoría de los participantes en la encuesta eran casados.

Tabla 1

No.	Preguntas	Resultados
1	Utiliza las distintas inteligencias que posee como ser humano	80% opinó que casi siempre
2	Los docentes utilizan medios diferentes para ejemplificar temas con dificultades	70% opinó que con frecuencia
3	Los docentes de la maestría utilizan diferentes estrategias para desarrollar los temas.	90% opinó que casi siempre
4	Los docentes están a la vanguardia con las metodologías empleadas para realizar su trabajo	80% opinó que con frecuencia
5	los estudiantes en la actualidad son autodidactas	95% opinó que casi siempre
6	Es necesario utilizar nuevas metodologías de enseñanza	70% opinó que casi frecuencia
7	Conoce las nuevas tendencias educativas del siglo XXI	60% opinó que casi siempre
8	Le interesa conocer las nuevas estrategias metodológicas que favorezcan al desarrollo de las inteligencias	90% opinó que casi con frecuencia
9	Es necesario que los docentes se actualicen constantemente en temas relativos a las inteligencias de los estudiantes	100% opinó que casi siempre
10	Considera que unificar las inteligencia y las metodologías de aprendizaje mejora la calidad educativa	80% opinó que casi siempre

Fuente: Elaboración propia con datos de la muestra, 2018

Discusión

En el cuestionamiento: los docentes de la maestría utilizan diferentes estrategias para desarrollar los temas, las personas que participaron en la encuesta coinciden en que casi siempre los docentes utilizan diferentes metodologías, pero si es necesario implementar nuevas metodologías en el proceso de formación a nivel superior, para favorecer el aprendizaje significativo del estudiante y con ello demostrar la calidad y preparación del docente universitario.

Los docentes están a la vanguardia con las metodologías empleadas para realizar su trabajo, cuestionamiento que demuestra que algunos docentes si conocen y aplican metodologías actuales, pero un porcentaje de docentes no conoce estas metodologías, algunos por falta de conocimiento, preparación o por acomodamiento.

La investigación sobre la relación del aprendizaje e inteligencias en los estudiantes del nivel superior pretendía demostrar que la metodología utilizada para impartir clases es importante para que el estudiante pueda adquirir un aprendizaje significativo y desarrollar sus inteligencias, también establecer la relación que existe entre las estrategias de aprendizaje e inteligencias en los estudiantes del nivel superior. Luego de realizar la investigación y aplicar los instrumentos, se puede establecer que la teoría de Ramos (1998) los principios de horizontalidad y participación son los fundamentos de mayor relevancia en la práctica andragógica, que si es necesario aplicar metodologías adecuadas a las diferentes inteligencias que los estudiantes presentan, para lograr un aprendizaje significativo, y mejorar la calidad educativa en el nivel superior.

Conclusiones

Desarrollar un estudio conlleva disciplina y establecer claramente el problema a investigar, con objetivos bien definidos, metodologías a utilizar, demarcar la población o muestra e instrumentos que permitirán obtener la información necesaria, para obtener resultados precisos e importantes.

Delimitar la muestra en una investigación es un proceso necesario. En esta investigación luego de analizar el problema se determinó que era importante seleccionar un grupo de diez estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria del Plan Sábado, quienes participaron en una encuesta. Únicamente se seleccionó a diez estudiantes, para tener diferentes apreciaciones sobre la relación que existe entre las estrategias de aprendizaje e inteligencias en los estudiantes de posgrado.

Con esta investigación se demuestra que las estrategias de aprendizaje son fundamentales para el desarrollo de las inteligencias del estudiante, por ello es necesario que el docente universitario continúe su preparación académica y conozca sobre las metodologías que puede utilizar para transmitir el conocimiento y ser un ente que promueva el aprendizaje significativo a nivel superior, y esté preparado para

atender las demandas que existen por las diferentes inteligencias que el ser humano posee.

Para ser docente universitario de calidad se requiere de profesionalismo, conocimiento y compromiso, al ser parte de la formación de ciudadanos capaces de desempeñarse en un mundo globalizado donde las exigencias día con día aumentan en la demanda laboral.

Referencias bibliográficas

- Gardner, H. (2019) *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica.* Madrid: Paidós Ibérica.

- Honey, P. y Mumford, A. (1986) *Using Your Learning Styles*. Maidenhead, Berkshire: Peter Honey Pubications.

- Honey, P., Alonso, C., Domingo, J. (1994) *Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora.* Bilbao: Ediciones Mensajero.

- Morris, C. (2005) *Psicología*. México: Editorial Pearson educación.

- Ramos Fernández, G. (1998) *Historia natural de la inteligencia.* Chile: Editorial Cinde.

LEGADO

Adolfo Mijangos López: amigo, **héroe y maestro**

Ángel Sánchez Viesca

"Los ojos de los enterrados se cerrarán juntos el día de la justicia, o no los cerrarán" afirmó Miguel Ángel Asturias. El 13 de enero de 1971 sicarios bajo el mando del ejército descargaron 12 balazos sobre el cuerpo indefenso de **Adolfo Mijangos López**, cuando intentaba subir a su automóvil desde su silla de ruedas.

La conmemoración anual de su martirio es inspirada en el mandato de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), que orienta preservar la memoria de las víctimas y, en este contexto, una reflexión para acercarnos a su pensamiento es una exigencia en función de la plena reparación de los héroes y mártires guatemaltecos.

El asesinato de Fito ocurrió hace 50 años. Su homicidio evidenció que los aparatos de inteligencia y contrainteligencia del Estado, tanto ayer como hoy, utilizan a sicarios para eliminar a sus enemigos políticos. ¡Los testigos hablan de hombres con sombreros de petate!, se relató en el informe de la CEH.

Después de su muerte surgieron mil cabezas de acuerdo con la imaginación de la mitología griega. Los asesinatos de los políticos progresistas provocaron el aumento de la participación de los jóvenes en el movimiento social y revolucionario ya revelado con anterioridad en las *Jornadas de Marzo y Abril de 1962*. Por esta razón, su figura, al igual que la de otras personas que como él ofrendaron su vida por la patria, son fundamento de nuestra identidad nacional.

Fito además de amigo, héroe y mártir, fue y es un maestro. Académico, investigador y profesor universitario. Obtuvo un doctorado en la Sorbona antes de cumplir los 30 años. Dio lecciones de convocatoria al oponerse con 33 ciudadanos al plebiscito y la constituyente de "Cara de Hacha". Dio su apoyo a las *Jornadas de Marzo y Abril de 1962* y elaboró el memorial, firmado por 253 patriotas exigiendo la anulación del estado de sitio impuesto por el jefe de gobierno de facto en 1963.

En el exilio formuló, junto a varios compañeros, el documento *Bases para el desarrollo económico y social de Guatemala,* cuya implementación hubiese cambiado el devenir histórico, el cual, contradictoriamente, tuvo como desenlace el incremento de la violencia del Estado ante la respuesta de un pueblo al que se le habían cerrado las puertas de su participación política. Una de esas opciones fue la organización de la Unidad Revolucionaria Democrática (URD). En esa tarea coincidió con el esfuerzo de otros héroes y mártires como Manuel Colom Argueta. Acá también fueron maestros. Diseñaron y ejecutaron planes de gobierno en los ámbitos nacionales y municipales para beneficio de la población, que aún son motivo de orgullo, y dieron cátedras en el congreso de la república, escrito así, con minúscula, como todos los aparatos contrainsurgentes de la época, donde debatieron con argumentos las falsedades de la nueva Ley orden público.

Adolfo Mijangos López fue capaz de advertir la necesidad de impulsar reformas sustantivas al sistema político, económico y social con el objeto de modificar la exclusión, pobreza, desigualdad, racismo y falta de oportunidades en Guatemala. Sin embargo, le tocó vivir épocas de riesgo en donde los enemigos de la democracia siempre dieron una respuesta desproporcionada en coherencia con el contenido y la praxis de la política anticomunista, promovida desde el exterior.

Reflexionar sobre el asesinato de Fito Mijangos, héroe y mártir, nos traslada al poeta Leonel Rugama abatido por la guardia somocista el 15 de enero de 1970. En la defensa de la casa de seguridad del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), al seminarista convertido en guerrillero le exigieron que saliera con los brazos en alto y gritó a toda voz: "Que se rinda tu madre". Él había escrito un poema "La Tierra es un satélite de la Luna" donde dijo entre otras

cosas: "porque los héroes nunca dijeron que morían por la patria, sino que murieron".

Algún analista, probablemente con buena intención, dijo que Fito Mijangos debió haber seguido el espléndido futuro que como intelectual le esperaba. No era rico, pero renunció a las prebendas de su clase. Sobrevivió 18 años a su padre que sirvió a la dictadura ubiquista y retomó los ideales de la revolución frustrada. El más brillante de toda una generación que luego conformaría la Unidad Revolucionaria Democrática cayó víctima de la doctrina de la seguridad nacional impuesta por los gringos, fielmente operativizada por lacayos y sicarios que no toleran al oponente.

Méndez Montenegro solicitó a la Universidad de San Carlos la creación de una comisión para analizar el otorgamiento de la concesión a la Exmibal de la explotación de níquel. Como resultado del análisis, la comisión universitaria brindó explicaciones sobre las repercusiones negativas que significaba la autorización de una lesiva y onerosa licencia a la Exmibal, para el aprovechamiento del níquel en Izabal. Esta opinión fue su sentencia de muerte.

El arribo de Arana Osorio a la presidencia hizo que la concesión fuera puesta en agenda. Eduardo Galeano entrevistó a **Adolfo Mijangos López** en su visita al país en 1967, y de él dijo: "le gustaba cantar, saludar la vida, no tenía piernas para bailar, pero batía palmas animando las fiestas…", para luego expresar tajantemente: "La Hanna Mining, que en Brasil había derribado dos gobiernos, había hecho nombrar ministro de Economía de Guatemala a un funcionario de la empresa. Se firmó un contrato para que la Hanna, explotara en asociación con el Estado, las reservas de níquel, cobalto, cobre y cromo en las márgenes del lago de Izabal. Según el acuerdo, el Estado se beneficiaría con una propina y la empresa con mil millones de dólares. En su condición de socia del país, la Hanna no pagaría impuesto a la renta y usaría el puerto a mitad de precio".

Las maniobras de la Hanna tienen como antecedente las negociaciones de la United Fruit Company con los gobiernos liberales. Desde la Policía Médica de Estrada Cabrera, que actuaba bajo la orientación de los médicos de la bananera, hasta la represión y muerte de los trabajadores de la UFCO, en Puerto Barrios, son

una evidencia. El operativo que significó la ejecución extrajudicial de Fito Mijangos fue realizado por sicarios bajo la dirección de oficiales del ejército contando con los recursos logísticos y financieros de la compañía minera.

¿Cómo puede entenderse, que, en plena guerra civil, justificación utilizada para imponer la ampliación del estado de sitio al congreso, el alto mando del ejército realizara negocios con empresas extranjeras, en un territorio declarado de alto riesgo en la lucha contrainsurgente? La respuesta podrá encontrarse en un escenario de explotación y mercantilización de las riquezas naturales como componente de un nuevo modelo económico que los gobernantes estaban comprometidos a impulsar. ¿La guerra de guerrillas les importaba poco? No es del todo cierto. La presencia de las empresas transnacionales en las regiones rurales es parte de la estrategia del control y represión de la población. Un mes después del crimen cometido en contra de Fito, el gobierno de Arana aprobó la licencia minera. En esa época, las consultas comunitarias no se habían inventado ni cabría preguntarse sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT. "El níquel guatemalteco, dijo un periodista, es considerado de gran potencial no solo por el tamaño de la mina, sino por la calidad del mineral".

Los desalojos, violencia y asesinatos son ejecutados abiertamente por los empleados o por medio de sicarios. La destrucción de la flora y de la fauna son el pan nuestro de cada día. Los familiares siguen denunciando los atropellos. Hace apenas unos años, Cristina Xol Pop, una joven campesina de 24 años, acusó a la empresa de ser la responsable de la muerte de su marido. Ha sido denunciado que el propio jefe de seguridad de la Exmibal en Izabal es un coronel retirado del ejército. Por ello, la CEH afirmó: "El contrato firmado con la minera fue producto de un turbio proceso de concesión. No se definieron los métodos de auditoría y fiscalización de la mina, no se estableció qué sucedería con la posesión de las tierras de quienes ya vivían en los territorios y no se pusieron reglas sobre el impacto ambiental".

En su informe final, la misma CEH previó que al menos se requerirían 50 años para subsanar la pérdida de los patriotas e intelectuales que ofrecieron su vida por Guatemala. Las causas que originaron el conflicto armado aún no han sido subsanadas. El anticomunismo ha resucitado. La

impunidad continuará gracias al pacto de los corruptos en donde personeros del nuevo gobierno están involucrados. La hegemonía de los mismos grupos políticos y económicos en los últimos 24 años, desde la firma de la paz, pareciera no permitir ningún cambio.

La inspiración y el estudio de la obra de **Adolfo Mijangos López** servirá para que los sujetos políticos y sociales comprometidos con la transformación de nuestra patria, seamos capaces de encontrar el camino que reclama la gente imposibilitada del ejercicio de los derechos humanos más elementales, y al evocarlo, inspirados en algunos de los versos de la cantautora catalana que permite parafrasear: "No se trata de cantar canciones tristes, Fito ya no las oiría; dolor, amor y rabia es el lamento que asusta a los verdugos, y sin duda, en este país de aparecidos, habrá que decretar otro toque de queda, como se hizo durante la colonia, porque La Llorona aún reclama".

(Fotografías facilitadas por Eduardo Velásquez Carrera / CEUR)

Adolfo Mijangos López (1929-1971)
(Breve reseña biográfica)

Víctor Gálvez Borrell

Introducción

Al cumplirse un aniversario del asesinato del Doctor Adolfo Mijangos López, la asociación que lleva su nombre, dedicada a recordarlo, a difundir su memoria y producción, así como a darlo a conocer entre las nuevas regeneraciones de jóvenes guatemaltecos y guatemaltecas, presenta en este acto conmemorativo, una reseña de algunos de sus datos biográficos.

Reseña biográfica

Abogado y notario, profesor universitario y político social-demócrata, el doctor Mijangos nació el 8 de febrero de 1929 en Quetzaltenango, hijo Víctor Manuel Mijangos Morales y Berta López Alvarado de Mijangos. Los primeros años de escuela, ya en la ciudad de Guatemala, los cursó en el Colegio Capouillez. Según recuerdos de su madre, se trataba de un colegio dedicado a párvulos y a educación primaria dirigido "por dos señoritas de origen francés". Fue en esta institución donde tuvo su primer contacto con la lengua y la cultura francesas, lo que posiblemente haya influido en su inclinación posterior por Italia y sobre todo por Francia, para continuar sus estudios de Derecho.

La secundaria la realizó en el Instituto Nacional Central para Varones. En 1945 obtuvo el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, siendo el más joven de su promoción y el más aventajado por sus calificaciones. En ese mismo plantel participó en sus primeras luchas cívicas, entre los años 1944

1. Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, diplomado en Administración Pública por el INAP, Guatemala, doctor en Sociología por la Universidad de Paris, Panteón Sorbone.

y 1945, al formar parte de algunas de las organizaciones estudiantiles del Instituto.

En 1952 se graduó de licenciado en Derecho por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). En la década de los años 1950, había recibido cursos de francés en la Alianza Francesa de Guatemala, institución que se enorgullecería de haber contado entre sus alumnos, a quien se convertiría luego en figura nacional.

De 1952 a 1953 estudió en Florencia, Italia, donde obtuvo el diploma de Derecho Agrario y Laboral. Después de una corta temporada en Guatemala, volvió a ganar un concurso de oposición y su respectiva beca para estudiar en la Sorbona de París, donde permaneció entre 1956 y 1958, para completar sus estudios de doctorado en Derecho Civil y en Derecho Internacional. En la Luxemburgo, por su parte, se especializó en Derecho Comparado, graduándose con honores.

En 1954, al retornar de Italia y mientras gestionaba la prórroga de su beca de doctorado en Paris, Mijangos se convertiría en uno de los más tenaces opositores al gobierno de facto del coronel Carlos Castillo Armas.[2] Más adelante, marchó al exilio durante el gobierno militar del coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966).

En París, con su esposa Cleotilde Agulló, inició una familia y más tarde tuvieron una hija. En dicha ciudad, durante 1958, Mijangos habría sufrido una caída que le provocó parálisis en ambas piernas dejándolo parapléjico. A su regreso a Guatemala, se dedicó a la docencia y a la administración académica.

De 1962 a 1971 fue profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. Durante

2. En tal sentido y estando en proceso la realización del plebiscito y de la elección de una Asamblea Nacional Constituyente que, dentro de sus funciones, fijaría el término durante el cual Castillo Armas sería presidente de la República, Mijangos elaboró una propuesta de nota dirigida al "caudillo de la Liberación", externado las razones por las cuales había que oponerse a tal consulta y a la elección, por ser contrarias a las práctica democrática. La misma fue firmada por varios abogados y estudiantes universitarios. El texto de la nota en Villagrán Kramer, Biografía política de Guatemala, FLACSO 1993, págs. 252-260.

varios años tuvo a su cargo la cátedra de Introducción al Estudio del Derecho. Su especialización en Derecho Comparado le permitió crear la cátedra de Derecho Internacional Comparado, que dirigió en esa facultad. Siendo jefe del Departamento, representó a la USAC en diferentes congresos, seminarios y reuniones, tanto nacionales como internacionales. Publicó varios estudios entre ellos: *Bases para el desarrollo económico y social de Guatemala y La Constitución guatemalteca de 1965*. Escribió sobre el régimen constitucional y la reforma agraria. Fue considerado como uno de los mejores especialistas en Derecho Constitucional y Derecho Internacional de Guatemala.

A inicios de la década de 1960 Mijangos, junto con otros colegas abogados (Manuel Colom Argueta, Francisco Villagrán Kramer, Alfredo Balsells Tojo y Américo Cifuentes Rivas) intentaron que se reconociera el partido social demócrata *Unidad Revolucionaria Democrática (URD)* sin conseguirlo. La negativa era expresión de la estrategia del gobierno militar de 1963 (Peralta Azurdia), que pretendía limitar el número de opciones políticas para lograr con ello, una "estabilidad conservadora", con la presencia exclusiva de partidos políticos de derecha y de centro derecha. Esta idea se mantendría en los siguientes gobiernos civiles y militares (Méndez Montenegro: 1966-1970, Carlos Arana: 1970-1974, Kjell Laugerund: 1974-1978 y Lucas García: 1978-1982). La intención era impedir, a toda costa, la participación ciudadana y garantizar un régimen conservador y excluyente. (Gálvez, V. 2008). Una suerte de "democracia limitada".

El 1 de marzo de 1970, Mijangos López fue electo diputado al Congreso de la República de Guatemala por el distrito central, en representación de la URD, que no pudo escribirse como partido político e incorporó sus candidatos a los del partido Democracia Cristiana Guatemalteca (Memoria del Silencio, 1999).

El gobierno de Arana Osorio se caracterizó por el endurecimiento de la represión, que abarcó a la insurgencia armada, pero también a los grupos de estudiantes, a organizaciones sociales, de trabajadores y a la oposición legal. El "estado de sitio" se implantó desde septiembre de 1970 y estuvo vigente por más de un año (hasta noviembre de 1972), con "toque de queda" de las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana (V. Gálvez,

2008). Guatemala se convertiría en aquellos años, en un verdadero "país sitiado"

En los diarios de sesiones del Congreso de la República existen los discursos de Mijangos, en los cuales se opone al estado de sitio, a su consideración de los hechos que lo motivan como "constitutivos de una guerra civil", así como a su declaración de "duración indefinida". También a las reformas al Código Penal y a otros temas, dentro de los cuales externó críticas a la concesión minera de la compañía canadiense Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal, S.A (EXMIBAL), cuya discusión empezó a plantearse en 1969, durante el gobierno de Méndez Montenegro.

En 1970 el Consejo Superior Universitario de la USAC lo nombró para formar parte de una comisión de alto nivel, encargada de elaborar la propuesta de la Universidad de San Carlos en el tema de la explotación minera, junto a Julio Camey Herrera, Alfonso Bauer Paiz y Rafael Piedra Santa. El 26 de noviembre de 1970, el primero de sus miembros fue asesinado por hombres armados en la vía pública. El 30 de noviembre, Bauer Paiz fue atacado en su vehículo y más tarde, sobrevivió a un segundo ataque, cuando se encontraba convaleciendo en un hospital del Seguro Social. En mayo de 1971, el decano de la Facultad de Economía, Rafael Piedra Santa, recibió amenazas de muerte y abandonó Guatemala. Estuvo en el exilio durante quince años (Memoria del Silencio, 1999).

La suerte de Mijangos López parecía sellada: sus actuaciones, señalamientos, militancia política, las críticas como diputado en el Congreso de la Republica y la presencia en la comisión universitaria, le habían valido su sentencia de muerte.

El asesinato

Cuando estaba próximo a cumplir 42 años, en pleno estado de sitio, el doctor Mijangos López fue asesinado, el 13 de enero de 1971. A las 6:40 pm, cuando en su silla de ruedas salía de su bufete en una céntrica calle de la ciudad para abordar su vehículo, tres hombres *"vestidos con chumpa y sombrero de petate, portando armas cortas, se acercaron a pie y le dispararon a quemarropa en la espalda. La víctima recibió doce impactos de bala que de inmediato le provocaran la muerte"* (Ibid.). Los autores materiales fueron, presuntamente, integrantes de un grupo paramilitar que funcionaba

con presencia de oficiales de la policía y del ejército, dedicados a tareas de contrainsurgencia.

Según la Comisión del Esclarecimiento Histórico, CEH (Caso Ilustrativo No. 100): *"El entierro del doctor Mijangos López fue una multitudinaria expresión de duelo, pero también fue una muestra de repudio nacional por su asesinato. Tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala como la Municipalidad de la ciudad capital, decretaron tres días de duelo por tan execrable crimen, ante el cual el gobierno de Arana mantuvo silencio".*

Los familiares del diputado señalaron al presidente Arana y a su gobierno, como responsables, exigieron la investigación del crimen y el castigo de los responsables, intentando mantener viva en la opinión pública esta exigencia, sobre el asesinato de una gran dirigente social demócrata en Guatemala. Se considera que la muerte de Mijangos, según la Comisión del Esclarecimiento Histórico, fue cometido por grupos paramilitares o escuadrones de la muerte *"bajo el manto protector de los estados de excepción constitucional cuyo fundamento teórico era la doctrina de la seguridad nacional, que extendía el concepto de enemigo a todos los que discrepaban del régimen establecido"* (Ibid.). En febrero de 1971, un mes después del asesinato, el gobierno de Carlos Arana Osorio concedió a EXMIBAL la explotación minera.

El recuerdo... ¿desde dónde?

Quienes conocimos al Dr. Adolfo Mijangos López siendo estudiantes, recordamos con gran respeto y admiración a aquel hombre afable, dulce, fuerte, valiente y excelente expositor que, a la salida de sus clases, por las mañanas, orillaba su silla de ruedas en los corredores de la antigua Facultad de Derecho de la novena avenida de la zona uno, para rodearse de estudiantes y conversar. Luego de estrechar su mano y saludarle, el coloquio se iniciaba. Había mil temas para conversar: las noticias del día anterior, las anécdotas, la política, las elecciones, los temas del Congreso, la cultura y las artes. Especialmente los ciclos de cine anuales que exhibía el Cine Club *"Carlos Valenti"* que, con otros estudiantes, animábamos en la facultad y al que Mijangos se apuntaba para asistir y participar, haciéndolo con especial entusiasmo.

Para concluir, recordamos también las últimas estrofas que escribiera, a un año de su muerte, José Barnoya:

Amigo mártir
Amigo mártir
te recuerdo
con manos suaves
risa franca
corazón abierto
amigo mártir
fue largo tu calvario
muy ardua la tarea
ya descansas.
Enero en sombra,
de un año sin nombre.

Referencias bibliográficas

- Barnoya, José. (1974) *Amigo mártir.* Guatemala: Relaciones Públicas, Municipalidad de Guatemala.

- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). *Guatemala Memoria del Silencio, Tomo VI. Casos ilustrativos, Anexo I.* Guatemala: CEH.Talleres de Litoprint.

- Gálvez Borrell, Víctor (2008) *Política y conflicto armado: cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982).* Guatemala: FLACSO-Guatemala.

- Villagrán Kramer, Francisco (1993) *Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970.* Guatemala: FLACSO-Guatemala.

LIBROS

Cultura milenaria maya, vigencia y aplicación

María Teresa Mosquera Saravia
Instituto de Estudios Interétnicos
y de los Pueblos Indígenas / USAC

De generación en generación la población maya se ha preocupado de transmitir sus conocimientos en forma oral; pero, desde hace algunos años, diversas organizaciones indígenas se han preocupado de divulgar dicha sabiduría en forma escrita. Llama la atención el esfuerzo realizado por la organización Asindi Rex We, al publicar una segunda edición, ampliada, del libro *Cultura milenaria maya. Vigencia y aplicación.*

Este libro salió al público en diciembre de 2018; fue presentado en algunos lugares de Quetzaltenango durante el año 2019, y en 2020 el plan era hacer presentaciones en otros lugares del país, pero debido a la pandemia éstas no se realizaron. La publicación consta de tres capítulos; cada uno de ellos corresponde a tres valores: el primero, ser limpio, que se asocia con la luna; el segundo, ser responsable, se vincula con el nawal y los sueños, mientras que el tercero, el ser puntual, con la Sagrada Cruz maya y los calendarios mayas. Debido a la importancia de sus aportes, se hace el siguiente comentario del libro.

Son tres los grandes temas en los que se aportan diversos hallazgos, éstos son: a) Las tres acciones: ser limpio, responsable y puntual. b) Los deslaves de los cerros y su relación con la Sagrada Cruz. c) Los calendarios mayas. Cada uno de éstos, se reseñan brevemente a continuación.

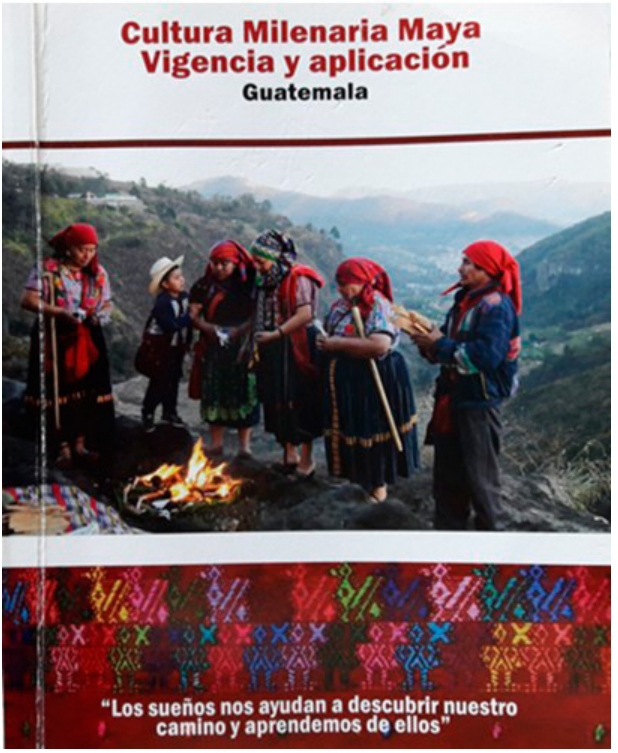

Los calendarios mayas

Una de las razones para escribir y publicar el libro es que sirva de soporte para el uso de los calendarios mayas. Busca aclarar a toda la población que el fin del Oxlajuj B'aqtun, o sea el 21 de diciembre del 2012, no debe relacionarse con el fin del mundo, sino que debe entenderse como una forma más de computar el tiempo, y así demostrar la continuidad del tiempo.

En el apartado 3.5, titulado: los calendarios y desafíos del pueblo maya, corresponde a la segunda parte del capítulo tercero. Allí no solo se explican los diversos calendarios que existen en el mundo, sino también se habla de la singularidad de los diferentes calendarios mayas que aún rigen el paso del tiempo. Uno de los aportes más importantes de este libro es precisamente el cuadro

No.48, en el cual se comparan los nombres de los días del calendario llamado Tzolkin en cinco idiomas mayenses; ello evidencia la unidad cultural de toda el área mesoamericana, no sólo en el pasado sino también hasta la fecha.

Esta parte del libro fue escrita por Luis Pedro Blanco, quien es Ajq'ij, investigador y trabajador de la salud de Guatemala. Considero que no es necesario insistir en el uso de programas de computación para hacer los ajustes y cálculos entre los diferentes calendarios, que son los datos que se consignan en los cuadros No. 47, 49, 50, 51 y 53, porque su riqueza está en dejar claro cómo la cultura y los conocimientos que están detrás de ésta, se desarrollaron a tal nivel, que fueron capaces de elaborar un sistema de referencia en base a los recorridos del sol, de la luna, del planeta Venus, etcétera, para poder predecir diversos acontecimientos. También demuestra cómo esa percepción del universo aún se presenta en los mitos y ritos que la población maya practica, día a día.

Los deslaves de los cerros y la Sagrada Cruz

El tema es abordado en la primera parte del capítulo tres. Esta sección del libro forma parte de un pequeño informe de investigación que se realizó sobre el deslave de un cerro en particular. Llama la atención el cuadro No. 38, en donde se presenta información sobre los deslizamientos de cerros en cuatro departamentos de Guatemala; esto nos advierte que los deslaves son una condición medio ambiental, que se ha venido registrando en Guatemala desde tiempos atrás. Razón por la cual muchos de los conjuntos sociales del área rural conocen los peligros a los cuales están expuestos.

Se presenta una monografía respecto del altar que se ubica en el cerro Panxo't -Los Chorros- en San Cristóbal Verapaz; en ella se describe todo el ceremonial realizado para colocar unas nuevas cruces, en el lugar que ocupaban, y que debido a un deslave del cerro se vinieron abajo. Según la cosmovisión maya, todas las montañas y cerros tienen "sus dueños", a quienes se les debe guardar respeto y veneración; de no ser así, los agraviadores corren el peligro de ser castigados por dichos espíritus. Se explica el proceso de elaboración de la cruz, el simbolismo de la cruz maya y los rituales realizados.

Esta investigación, realizada por Asini Rex We, demuestra la relación

de reciprocidad o equilibrio que existe con el medio ambiente dentro de la cultura maya, ya que un exceso puede provocar una catástrofe medio ambiental. De allí la necesidad que tienen los pueblos originarios de guardar un equilibrio y no cometer abusos, que puedan llevar a catástrofes.

Fotografía No.1.
Entrega del libro a autoridades mayas

Fuente: foto tomada de: https://comunidadrexwe.wordpress.com/2019/04/03/entrega-del-libro-cultura-milenaria-maya-a-las-autoridades-mayas-en-sus-comunidades/#jp-carousel-844

Los tres valores: ser limpio, responsable y puntual

El libro está estructurado en base a tres capítulos, que representan los tres valores de la cosmovisión maya: ser limpio, responsable y puntual. Cada capítulo explica uno de ellos.

Respecto de esta segunda edición ampliada, quisiera mencionar que no conozco la primera edición, ni su contenido, sin embargo, a lo largo de al menos doce años la Asociación Asindi Rex We ha venido trayendo a escena el simbolismo del xib'ub'. En una primera publicación, del año 2008,[1] explica que son: "tres piedras en el plano espiritual, se corresponden a lo que en el

1. La publicación es: ASECSA, Asindi Rex We (2008) Propuesta para la relación entre la medicina maya y medicina oficial en los distritos de salud. Guatemala: s.e.

Pop Wuj son: el Nim Kakulja', Rax Kakulja' y el Chip Kakulj'a. Estas tres piedras o el Xik'ub' también reflejan el movimiento de la relación hombre-mujer Ajaw: pedir, recibir y agradecer, cielo, tierra e inframundo." (ASECSA, Asinde Rex We, 2008:20); en este documento se asocia al Xik'ub' con funciones organizativas.

En una publicación del año 2014, de la Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad (UASPII) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS),[2] titulada Ruta crítica para la construcción de la política nacional de las comadronas, en el apartado quinto 'Principios generales a considerar en la política' se lee: "Dichos principios emanan del símbolo denominado Xik'ub', fogón hogareño de las familias rurales que se basa en tres valores: el ser limpio, el ser responsable y el ser puntual" (MSPAS, 2014:18).

Líneas más adelante explica que ser limpio es: "transmitir los conocimientos y el resguardo de los bienes naturales" (MSPAS, 2014:18). Ser responsable se asocia con el cumplimiento de determinados dones, mientras que ser puntual se asocia con el ciclo de la luna y del sol.

En los tres documentos que forman el libro se utiliza el simbolismo llamado Xik'ub'. Este siempre está referido a una relación de tres principios, dependiendo del contexto, dicha relación se asocia con diferentes elementos que son fundamentales en la cosmovisión maya.

Debido a que no siempre corresponde a los mismos vocablos como se explica en las tres secciones: hombre/mujer/Ajaw, pedir/recibir/agradecer, cielo/tierra/inframundo, puntual/limpio/responsable, considero necesario tenerlo en cuenta, para entender su correcta aplicación como una representación de la cosmovisión maya y que se entienda como una relación de tres principios.

2. Esta publicación es producto de una acción que hace la UASPII conjuntamente con Asindi Rex We, que consistió en la realización de unos diálogos con las comadronas, antes de plantear la política de comadronas.

El libro que se comenta, tiene valiosos hallazgos respecto de: la percepción de la luna en la cosmovisión maya, el Xik'ub' y su vinculación de tres principios, los nawales, los sueños, la sagrada cruz y los calendarios mayas, motivo por el cual considero que la estructuración del índice del mismo estuviera estructurado respecto de éstos temas, su lectura sería más amigable.

Finalmente, cabe felicitar los diversos esfuerzos que ha realizado la asociación Asindi Rex We en favor de la divulgación de la cosmovisión maya, no sólo para quienes son portadores de tan maravillosa cultura, sino también para los estudiosos de ella.

Entorno

Algo más que la lista Engel: una ley para limar las esquinas rotas del triángulo norte[1]

Otto Argueta Ramírez[2]
Contracorriente / Honduras

¿Quién en su sano juicio democrático se opondría a aumentar la prosperidad, combatir la corrupción, fortalecer la gobernabilidad democrática, mejorar la seguridad ciudadana, promover el desarrollo y el crecimiento económico inclusivos? Todo esto para evitar que más personas del Triángulo Norte centroamericano migren irregularmente a los Estados Unidos: nadie. Pero cuando se dice que esos son, entre otros, los objetivos de la ley de los Estados Unidos para el triángulo norte que le da la bienvenida al presidente Joe Biden, entonces los ceños se fruncen en muchos rostros, y en otros, se levantan para insinuar, tímidamente, cierta satisfacción o esperanza.

La ley H.R. 2615, nombrada como *United States-Northen Triangle Enhanced Engagement Act* (en español Ley de compromiso mejorado del Triángulo Norte y Estados Unidos) fue aprobada por

1. Publicado el 21 de enero de 2021. Tomado de https://contracorriente.red/2021/01/21/algo-mas-que-la-lista-engel-una-ley-para-limar-las-esquinas-rotas-del-triangulo-norte/
2. Otto Argueta Ramírez. Historiador y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Hamburgo, Alemania. Investigador asociado del GIGA-Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo. Sus investigaciones se concentran en temas de criminalidad y violencia con especial énfasis en pandillas, crimen organizado, narcotráfico y policía, así como sistemas políticos y procesos de formación del Estado. En materia de construcción de paz, se enfoca en la práctica reflexiva de procesos de cambio social fundamentados en el estudio de los conflictos y su relación con los contextos socio-políticos como base para el aprendizaje institucional. Su libro aborda el tema de la seguridad privada en Guatemala y tiene como título Private Security in Guatemala: Pathway to Its Proliferation.

el Congreso de los Estados Unidos el 22 de diciembre de 2020, que se ha popularizado como la Lista Engel, por referencia al representante Eliot L. Engel, miembro presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Congreso de los Estados Unidos y autor de la ley ahora aprobada.

La Lista Engel deberá ser presentada públicamente por el presidente Biden al Congreso. Esto sucederá ciento ochenta días después de aprobada la ley y al menos cada año en adelante. La lista identificará a cada persona que el presidente Biden determine que ha tenido un involucramiento conocido en acciones que degraden procesos e instituciones democráticas o que hayan participado en actos graves de corrupción o de obstrucción a la investigación en El Salvador, Honduras y Guatemala. A las personas identificadas en esa lista, se les impondrán sanciones que incluyen el retiro de la visa o el ser declarado no elegible para obtenerla así como el retiro del derecho de libertad condicional en los Estados Unidos y cualquier beneficio migratorio.

El retiro de la visa o no ser elegible para recibirla, despierta gran preocupación en la mayoría de los centroamericanos. Pero en el caso de un político, empresario corrupto o un narcotraficante, perder el acceso a Estados Unidos es un gran problema para los negocios.

Es en ese país en donde se lava mucho del dinero proveniente de la corrupción y del narcotráfico y además es ahí donde están las empresas con las que se desea hacer alianzas para negocios en la región. También es, por supuesto, un problema de estatus, sobre todo si se hace público el estar en una lista de este tipo.

La principal diferencia con la Lista Magnitsky es que esta se centra en funcionarios que hayan sido parte de violaciones a derechos humanos. A pesar de haber incluido a algunos por su participación en corrupción, la Lista Magnitsky no fue originalmente diseñada para ese fin y por eso presenta limitaciones. La Lista Engel es innovadora en el sentido de que se enfoca en la corrupción y en acciones antidemocráticas dentro y fuera de Estados Unidos y está dedicada específicamente a los tres países del Triángulo Norte centroamericano.

La Lista Engel ha sido lo más conocida en la región y forma parte de uno de los múltiples informes que la ley ordena al

presidente presentar al Congreso. Sin embargo, no es la única acción que la ley H.R. 2615 contiene.

La ley de compromiso mejorado tiene catorce secciones, de las cuales, diez dictan los componentes y acciones que la nueva administración deberá implementar como parte de su política hacia el Triángulo Norte. Se delega al Departamento de Estado en coordinación con las autoridades de USAID y otras agencias federales la provisión de todos los insumos necesarios a las comisiones respectivas del Congreso. Estos insumos serán reportes sobre diagnósticos de la situación y avances en la implementación de la ley. Los primeros insumos en la mayoría de las acciones deberán ser presentados ciento ochenta días después de que la ley fue aprobada.

Migración, crecimiento y desarrollo inclusivo

La sección dos de la ley estipula la entrega de un reporte, que deberá ser público, sobre los principales factores que producen la migración hacia Estados Unidos. Los requisitos del reporte son detallados en relación con datos desagregados a nivel municipal sobre todas las dimensiones conocidas del fenómeno migratorio. Sin embargo, se hace énfasis en los aspectos relacionados con violencia basada en género así como abusos que incluyen ejecuciones extrajudiciales, tortura, desaparición forzada y detención arbitraria supuestamente cometida por miembros de las fuerzas de seguridad o en complicidad con estas, además de lo que ya se conoce es cometido por organizaciones criminales.

En esta sección se requiere información sobre la efectividad de las estrategias anticorrupción, a través de la asistencia bilateral y multilateral. Se incluye también una estimación del impacto de la corrupción en la migración, incluido lo relativo al narcotráfico y el financiamiento ilegal de campañas, así como una lista de funcionarios que son conocidos por estar involucrados en la corrupción o en facilitarla.

El hecho de incluir la corrupción en los factores que producen la migración es una innovación respecto de la percepción generalizada de que son la pobreza y la violencia los únicos detonadores del fenómeno. Si bien el efecto de la corrupción en la migración no es directo, sí lo es la degradación de las condiciones de vida que ésta produce en la

mayoría de las personas. Servicios públicos e infraestructura precaria, bloqueos a la movilidad social, impunidad, competencia desleal, pérdida de legitimidad y confianza en las instituciones, perversión de los procesos democráticos, son, entre muchos otros, problemas que se han hecho estructurales gracias a que benefician a unos pocos en detrimento de muchos más. Esto lleva, finalmente, a poner la atención en las élites políticas y empresariales corruptas, y su responsabilidad frente al deseo de miles de personas de huir de estos países, ya que aquí en la región esas élites son responsables no solo de la corrupción, sino también del sistema de impunidad que los protege.

La sección tres de la ley requiere al secretario de Estado priorizar acciones para promover el crecimiento económico y el desarrollo inclusivos en la región. Nadie puede negar que todo lo requerido por la ley es necesario para superar el subdesarrollo. Sin embargo, así como en la sección de migración, aquí habría sido necesario incluir también el efecto que tiene la corrupción en la perpetuación de instituciones económicas y políticas excluyentes que han permitido a generaciones de redes corruptas nutrirse del subdesarrollo. Es una expectativa problemática, dado que las élites económicas tradicionales de estos países han sido socios comerciales de Estados Unidos.

Muchos funcionarios del gobierno de ese país saben que prominentes miembros de las élites —no todos por supuesto— han sido responsables directos de la perpetuación de un modelo económico que da como resultado un capitalismo precario y provincial, cerrado a la libre competencia y dependiente de instituciones creadas y controladas para beneficiar a esas grandes familias en esta región.

Muchos de ellos fueron aliados fundamentales en el anticomunismo y contrainsurgencia de la segunda mitad del siglo pasado. Muchos de ellos son elegantes accionistas del negocio de la droga y del lavado de activos. Pero tienen poder económico y político en estos países y en aspectos específicos de los intereses de Estados Unidos, son también aliados. No es fácil, se entiende, y tampoco es que haya muchas alternativas viables en estos países para transformar el modelo económico sin que eso signifique el absoluto derrumbe nacional.

Corrupción, democracia y seguridad

La sección cuatro de la ley presenta las acciones para el combate a la corrupción en el Triángulo Norte. Se ordena al secretario de Estado priorizar el fortalecimiento del sistema judicial y de los ministerios públicos o fiscalías a través de asistencia técnica y el apoyo a procedimientos de transparencia y protección de funcionarios. Se incluye el apoyo a las instituciones financieras para identificar el lavado de dinero y romper los holdings financieros que utilizan funcionarios y empresarios corruptos o el crimen organizado. El secretario de Estado deberá presentar luego de ciento ochenta días de promulgada la ley una estrategia de cinco años para combatir la corrupción en la región.

En el Triángulo Norte hay antecedentes de fiscalías especializadas, la FECI en Guatemala y la ahora UFERCO —antes UFECIC— en Honduras, que surgieron de esfuerzos internacionales por mejorar las capacidades de las instituciones de investigación. Actualmente, esas fiscalías urgen de apoyo dado que en sus propios países están siendo desmantelados, los avances logrados y sus funcionarios están siendo seriamente atacados. La MACCIH y la CICIG contribuyeron a la creación de esas fiscalías y ahora, luego de que el Gobierno de Juan Orlando Hernández en Honduras y Jimmy Morales en Guatemala lograron frenar el trabajo de esas comisiones, estas instituciones especiales quedaron sin la protección política que daba el apoyo internacional. Hay que reconocer que en estos países el perro no puede cuidar la carne, es decir, lo único que ha logrado hacer que la lucha contra la corrupción avance ha sido el apoyo internacional. Hinchar la soberanía y el orgullo nacional en este tema es inútil y hasta contraproducente.

También se incluye el nombrar a un asesor experimentado en estado de derecho para el Triángulo Norte asignado a la Oficina de Asuntos Hemisféricos Occidentales, que tendrá la responsabilidad de liderar el «compromiso diplomático» (entiéndase por esto torcer el brazo) con los países del Triángulo Norte e impulsar las acciones y la estrategia que la ley ordena.
En momentos pasados de la historia de la relación entre Estados Unidos y la región, una figura como esta dictó el rumbo de, por ejemplo, la contrainsurgencia y empoderó o limitó a gobernantes

militares en la época más cruenta de los conflictos armados. Una figura igual también promovió la transición a la democracia y luego la guerra contra las drogas.

La corrupción tiene la ventaja de no ser un problema ideológico, gobiernos de izquierda y de derecha en Centroamérica se inclinan igualmente a esta práctica. Era lógico que eso no sucediera durante el Gobierno de Trump, dado que, como se espera sea demostrado, habría sido otra vez el perro cuidando la carne. No es cosa de que no haya gobiernos demócratas tan corruptos como los republicanos. Es que se trataba de Trump, la encarnación del ideal del hombre del dinero fácil, sin escrúpulos ni consideraciones pero buen cristiano y patriota.

Tal vez ahora, con la justificación de que la corrupción es un detonador de la migración, este asesor tenga más herramientas para lidiar con lo que queda de Juan Orlando Hernández, prominente autócrata señalado en los casos en Nueva York; con Nayib Bukele, que ha mostrado su desprecio por la democracia y con Alejandro Giammattei, que es un eslabón más de la fuerte cadena que ancla el barco de las mafias en el Estado de Guatemala.

Con ellos y con sus fiscales generales —que como se sabe, actualmente carecen de independencia y han sido cómplices de la reproducción de la impunidad— y con los demás (los operadores) que facilitan la corrupción sin ser figuras públicas, pero bien conocidas en el medio, intocables y con habilidad para entrar y salir a conveniencia por la puerta giratoria de lo público y lo privado, lo nacional y lo internacional.

La sección cinco de la ley presenta acciones para fortalecer las instituciones democráticas en el Triángulo Norte. Este es un reto de gran envergadura en la actualidad dado que la democracia ha sido degrada al nivel de su supervivencia formal. Honduras es una autocracia y en El Salvador Nayib Bukele socava las bases de una democracia frágil pero estable en la región. Su discurso ego maníaco, populista y degradante de cualquier forma de oposición ha profundizado la polarización heredada del conflicto armado interno. Recientemente, Bukele despreció la conmemoración de la firma de la paz manipulando el discurso oficial e incentivando el odio. Un retroceso a una reconciliación que ha sido lenta y complicada. En Guatemala, Giammattei demuestra ser un actor incapaz frente a los poderes

mafiosos del país representados en el Congreso de la República. Su opacidad se traduce en complicidad en la práctica.

La ayuda internacional en materia de fortalecimiento de la democracia enfrenta una peligrosa paradoja: fortalecer instituciones que a la vez son la causa del debilitamiento de la democracia. En estos tres países, la democracia no supera la formalidad, la apariencia y el procedimiento, por fallas o defectos en el diseño institucional, sino por la existencia de poderosas redes políticas y empresariales que han sabido reproducir sus indebidos e ilegales beneficios, a través de una simbiosis que amalgama la formalidad de las instituciones democráticas con prácticas patrimonialistas antidemocráticas.

La sección anterior, de lucha contra la corrupción, debería tener como resultado una mejor democracia, sabiendo que no basta con extirpar a los corruptos del sistema, sino que es necesario transformar ese sistema para que se proteja de la llegada de los corruptos. Eso es democracia, un sistema que democráticamente se protege a sí mismo de quienes lo degradan. Es limitado lo que Estados Unidos puede hacer en ese sentido cuando las mismas élites políticas y económicas de un país son las más antidemocráticas y con una población que nunca ha vivido y por lo tanto apropiado del beneficio de vivir en una democracia que no sea solo electoral.

La sección seis de la ley presenta acciones para mejorar la seguridad en el Triángulo Norte. Es larga y tortuosa la historia de ayuda de ese país para este objetivo. La ley dicta como prioridades el entrenamiento y el apoyo técnico a las fuerzas de seguridad tal como se ha hecho en el pasado. Se debe presentar también una estrategia sobre el tema ciento ochenta días después de promulgada la ley.

Llama la atención que la ley establece como una prioridad para el secretario de Estado implementar la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (Carsi). Entre 2008 y 2011, se destinaron USD 361.5 millones y otros 105 millones para el año 2012. Poco se supo de los logros de la Carsi y algunos estudios demostraron la falta de evaluaciones de impacto de los programas y proyectos que se implementaron con esos fondos. Una de las grandes falencias fue producida por la incapacidad de las instituciones para la coordinación regional. La coordinación centroamericana estuvo a cargo del Sistema

de Integración Centroamericana (SICA) el cual también fue responsable de ejecutar proyectos de la CARSI. El SICA carece de capacidades de implementación y ejecución, y su labor de coordinación es limitada, debido, entre otras razones de orden técnico, a la falta de voluntad de las autoridades políticas nacionales. El Departamento de Estado tiene el doble reto de actualizar la Carsi y buscar mejores operadores.

Aquí un cambio de paradigma es necesario. Al igual que lo que sucede con el fortalecimiento de la democracia, las instituciones de seguridad, especialmente la policía, dependen al final de cuentas del liderazgo político y cuando este se inclina hacia la represión, el nexo criminal y la corrupción, no hay apoyo internacional que logre frenar su denigración y efectos negativos frente a la población.

La balanza del apoyo de Estados Unidos poco se ha inclinado hacia un enfoque social y político del problema. Social porque la violencia aquí es la expresión de carencias, no de pobreza, sino de desigualdad. Esto incluye a la extorsión y las pandillas que hasta el cansancio han evidenciado que el enfoque represivo no funciona. El enfoque político del problema de seguridad radica en aceptar que esos grupos criminales tienen un estrecho vínculo con el sistema político. Se ha demostrado en El Salvador cómo los partidos y el actual presidente Bukele negocian con las pandillas. En Honduras se ha demostrado cómo el narcotráfico está presente en el núcleo del partido de gobierno con el presidente a la cabeza y muchos diputados son caciques en territorios controlados por el narcotráfico y las industrias extractivas. No hay forma de mejorar la seguridad si no se rompe el nexo político-criminal. Estados Unidos lo debe saber, pero, nuevamente, las limitaciones son muchas para actuar desde afuera sin que luego se proteste por excesivo intervencionismo.

Los fondos y las condiciones para su desembolso

La sección siete de la ley autoriza al presidente Biden el uso de USD 577 millones del año fiscal 2020 para la implementación de las estrategias que la ley dicta. Además establece que de esos fondos, USD 490 millones se destinarán para los países del Triángulo Norte, USD 10 millones para la Inter American Foundation para enfrentar las causas de la

migración y USD 20 millones para el componente específico de mujeres, niños y niñas en relación con la migración.

La sección ocho establece las condiciones que la ley impone a los países del Triángulo Norte para recibir el apoyo. Esto recuerda las condiciones, incumplidas por los países, que se impusieron con la Alianza para la Prosperidad del Gobierno de Obama. En esta ley se establecen catorce condiciones:

- Informar a sus ciudadanos de los peligros del viaje hacia la frontera suroeste de Estados Unidos.
- Combatir todas las formas de tráfico y trata de personas.
- Contrarrestar el tráfico ilícito de drogas, armas de fuego, vida silvestre, recursos naturales y otras formas de contrabando.
- Combatir la corrupción, incluida la investigación y el enjuiciamiento de funcionarios gubernamentales actuales y anteriores presuntamente corruptos.
- Implementar reformas, políticas y programas para aumentar la transparencia y fortalecer las instituciones públicas y el Estado de derecho.
- Contrarrestar las actividades de bandas criminales, narcotraficantes y organizaciones criminales transnacionales.
- Asegurar que las fuerzas de seguridad nacionales respeten los derechos humanos.
- Investigar y enjuiciar en el sistema de justicia civil al personal gubernamental que presuntamente haya violado los derechos humanos.
- Cooperar con las comisiones contra la corrupción y la impunidad y con las entidades regionales de derechos humanos.
- Apoyar programas para reducir la pobreza, ampliar la educación y la formación profesional para jóvenes en riesgo, crear empleos y promover un crecimiento económico equitativo, particularmente en áreas que contribuyen a un gran número de migrantes.
- Crear una fuerza policial civil profesional y responsable y poner fin al papel de los militares en la vigilancia interna.

- Proteger el derecho de los partidos políticos de oposición y otros miembros de la sociedad civil a operar sin injerencias.

- Implementar reformas fiscales, garantizar los derechos de propiedad y respaldar una mayor inversión privada en la región.

- Resolver disputas comerciales.

Como se dijo antes, nadie, en su sano juicio democrático, se opondría a que los presidentes cumplan esas catorce condiciones. Actualmente, se falla en todas o se cumple solo para la foto y la publicidad oficial. En muchas de esas condiciones el problema es que se pone en juego el vínculo político-criminal o el modelo patrimonial que sostiene el sistema político y económico de los países.

La ley establece que 50 % de los fondos están condicionados a que el secretario de Estado certifique que los países cumplen con esas condiciones. En qué grado se cumplen, cuántas de las condiciones se cumplen y, sobre todo, cómo se cumplen es algo que la ley no establece. Y allí está el problema.

Los gobiernos centroamericanos han sido muy hábiles en «quedar bien» con Estados Unidos, en ser aliados estratégicos, una buena forma de decir «pésimos en casi todo, menos en lo que te interesa».

Juan Orlando Hernández es un autócrata señalado de estar vinculado al narcotráfico —por los mismos Estados Unidos— pero estableció una alianza con el presidente Trump a través de iglesias evangélicas y empresas afines a dicho presidente. Jimmy Morales frenó el avance de la lucha contra la corrupción, pero también fue parte de la alianza político-evangélica de Trump y aceptó que Guatemala fuera, junto con El Salvador y Honduras, un «tercer país seguro» frente a la migración. Esto lo hicieron a pesar de que Trump redujo sustancialmente los fondos de USAID para la región.

Los países del Triángulo Norte necesitan el dinero de la ayuda de Estados Unidos. Eso es sumamente evidente por ejemplo en El Salvador que presenta los problemas económicos más grandes de la región. Quedar bien con Estados Unidos y a la vez ser autócratas, antidemocráticos, corruptos e incluso narcotraficantes es ya una tradición en la historia de relaciones con Estados Unidos.

La sección nueve de la ley ordena mejorar el compromiso del Gobierno de México con el Triángulo Norte en lo relativo a la cooperación para la seguridad en la frontera de México, Guatemala y Belice. Otro reto en materia de migración que deberá ser rigurosamente observado desde la perspectiva de derechos humanos.

La sección diez de la ley se refiere a la entrega de reportes sobre los resultados alcanzados por el Departamento de Estado y USAID en materia de migración.

La sección once tiene especial importancia porque define la naturaleza de las sanciones para luchar contra la corrupción en el Triángulo Norte. La ley aclara que el Congreso entiende que la corrupción en esta región por parte de personas privadas y oficiales del gobierno produce un daño significativo a las economías de esos países y priva a la ciudadanía de oportunidades. La corrupción en estos países es facilitada y realizada no solo por personas privadas y oficiales del gobierno de estos países sino también en muchas instancias por individuos de países terceros y que imponer sanciones a individuos en otras partes del mundo, especialmente en el hemisferio occidental, que participan de actos de corrupción que impactan los países del Triángulo Norte será de beneficio para los ciudadanos y gobiernos de esos países.

Es cierto, pero no es nuevo. La corrupción es uno de los factores que sostiene un modelo económico y político democrático que perpetúa el subdesarrollo como su principal fuente de réditos.

La corrupción no es sólo local, es regional y transnacional y en eso muchas empresas y bancos estadounidenses tienen una enorme responsabilidad. Las sanciones entonces, deberían ser para todos si es que se quiere honestamente contribuir a la reducción de los problemas que le interesan a Estados Unidos: la migración y el narcotráfico.

Se destaca la mención de tres formas de participación en la corrupción, ya que demuestran una ampliación del concepto que se adecúa con la naturaleza del fenómeno en el Triángulo Norte. En primer lugar, la corrupción relacionada con contratos con el Estado. Ese es el tipo de corrupción que la CICIG y la MACCIH tuvieron como principal objetivo. Además, es esa corrupción la que se realiza a través de redes de políticos y empresarios nacionales e internacionales que constituyen las

élites de toma de decisiones en los países. Los recursos defraudados al Estado retornan al sistema político a través del financiamiento ilícito de campañas electorales y determinan la naturaleza de las decisiones políticas. Esa corrupción también distorsiona la economía y afecta a una parte del sector privado, ya que permite una competencia desleal que desestimula a empresarios en todos los niveles. Si el objetivo es fortalecer la democracia, esa es la corrupción que se debe combatir, dado que es la que justifica la perpetuación del patrimonialismo y del autoritarismo.

El segundo ámbito de corrupción que será sujeto de sanciones es el soborno y la extorsión. El soborno es el aceite del motor de la corrupción, lo que la hace funcionar y produce un severo impacto en la eficiencia de las instituciones. Ser beneficiario de un contrato anómalo con el Estado implica haber gestionado varios sobornos. Para todos es conocido aquí en la región que muchos diputados se enriquecen a través de sobornos por parte de otros políticos o grupos de presión para manipular las agendas legislativas.

La extorsión en este contexto no es la misma que cobran las pandillas. Hay también extorsión de alto nivel político y esa ha pasado desapercibida gracias a la impunidad. Contextualizar el tipo de extorsión al cual se refiere la ley es algo necesario para evitar la desinformación y manipulación.

El tercer ámbito es la facilitación o la transferencia de procedimientos para la corrupción, incluyendo el lavado de dinero. Si bien esto no está del todo claro en la ley, se puede argumentar que muchas de las acciones necesarias para hacer posible la corrupción no son delitos o faltas en sí. Son más bien distorsiones o «transferencias» de los procedimientos burocráticos. Estas acciones son difíciles de evidenciar en la persecución penal y administrativa y son las que realizan los operadores de las redes de corrupción, que son personas con grandes habilidades de gestión y protección, son perfiles bajos, discretos, pero constantes a lo largo de los gobiernos. Identificar a esos personajes para combatir la corrupción es fundamental.

Las secciones doce, trece y catorce son ya procedimientos legales y no refieren a los temas centrales anteriormente descritos.

El problema no es el «qué» sino el «cómo»

Nadie en su sano juicio democrático se opondría a que las metas propuestas en la ley se cumplan. Como en otras experiencias con la ayuda internacional, no solamente de Estados Unidos, el reto más grande es la forma en que las acciones se implementan en la región.

Uno de los primeros retos es navegar con el compromiso de los mandatarios de la región y de los funcionarios encargados de las instituciones clave, como las fiscalías. Sabiendo que el compromiso de esos funcionarios es doble, quedar bien con Estados Unidos y con las redes corruptas, el mensaje para hacer posible un cambio necesita ser contundente, eso significa algo más que quitar visas.

Otro tiene que ver con la gestión de los programas y proyectos. La forma de implementación de USAID es a través de empresas implementadoras. Hay de todo en ese abanico, pero es palpable la necesidad de contextualizar mejor, monitorear más y evaluar tomando en consideración la opinión de actores locales no condicionados por el beneficio de los fondos recibidos.

La democracia en el Triángulo Norte no es viable en las condiciones actuales. La vida no lo es. Aproximadamente siete mil migrantes hondureños salieron en enero en otra caravana disuelta por las Fuerzas Armadas de Guatemala, aunque es más difícil ahora salir de Centroamérica, eso no descarta que cada vez más personas intenten salir de la región. La migración tiene causas económicas y sociales condicionadas por la situación política de los países.

Es acertado que la ley integre la lucha contra la corrupción para reducir la migración, para mejorar la democracia, la seguridad y la economía. Pero la corrupción es un problema político, no de ingeniería institucional y ese es el reto más grande que viene con la ley para Estados Unidos. Se es político o empresario corrupto no solo por el dinero, sino también por el poder y por la posibilidad de permanecer en él y salir impune de todo eso.

Este año, el del bicentenario de la independencia centroamericana de España, nos hace pensar en una paradoja. Por un lado se celebra una independencia que otros niegan exigiendo una nueva soberanía descolonizadora, que incluye en la retórica liberarse del

yugo imperialista norteamericano. Pero por otro lado, hay una expectativa fuerte y silenciosa de que sea Estados Unidos quien acabe con la clase política corrupta que condena a estos países al subdesarrollo y la violencia. También a la migración.

Como sea que se tome la celebración/conmemoración/negación del bicentenario, los países del Triángulo Norte de Centroamérica inician un año que revela las consecuencias de la pandemia en países subdesarrollados, dos huracanes, polémicas elecciones, masivas caravanas de migrantes y un nuevo presidente en Estados Unidos.

La elección de Joe Biden fue para muchas personas el desahogo de la ansiedad producida por su antecesor: Donald Trump. Sus frases incendiarias indignaron a muchas personas y empoderaron a otras tantas. También Biden representa expectativas democráticas para algunas personas, pero para otras es la pérdida de los valores morales que Trump tanto vociferó —y también traicionó—.

Esas expectativas y decepciones, ese amor-odio, se traducen aquí en la región en un antimperialismo revolucionario de la unidad latinoamericana, pero también en el deseo de que sean ellos (los gringos) quienes le pongan fin a muchos de los problemas que sabemos que aquí ya no hay mucha esperanza para resolverlos.

«Si somos un protectorado gringo, es mejor aceptarlo ya y que ellos asuman su responsabilidad», dice sin ningún empacho una defensora de los derechos humanos en la región. Sin «patrioterismos» ni corrección política, hay expectativa en que este nuevo gobierno en Estados Unidos haga una significativa diferencia respecto de lo hecho por su antecesor Trump. Centroamérica importa por la migración y el narcotráfico y Estados Unidos tiene muchos problemas que resolver luego de que Trump dejó la presidencia. ¿Hasta qué punto esta ley permitirá evitar que el Triángulo Norte se pierda en la oscuridad del autoritarismo y las mafias políticas? No se sabe aún. Mientras tanto, al menos que el temor a perder la posibilidad de ir de *shopping* a Miami les quite un poco de sueño a los políticos y empresarios corruptos de estos países.

Entorno

Sin margen de espera: los desafíos de seguridad de Biden en Centroamérica[1]

Seth Robbins y Héctor Silva Ávalos
InSight Crime / El Salvador

Frente a los desafíos de una pandemia fatal, puede disculparse al presidente Joe Biden por no tener la seguridad en Centroamérica entre los principales pendientes de su agenda desde el día uno o el 100 para el caso.

Sin embargo, él había expresado que esta era una prioridad en uno de los pocos planes de política exterior dados a conocer durante su campaña.

Biden conoce el terreno. Como vicepresidente, visitó varias veces la región después de que los migrantes que huían de los países del Triángulo Norte de El Salvador, Guatemala y Honduras comenzaron a llegar en masa a la frontera sur de Estados Unidos.

Su estrategia representará un cambio radical respecto a la de Donald Trump, cuyo estilo intimidatorio sobre la migración en muchas ocasiones le dejó poco capital para abordar otros problemas que azotan la región. En lugar de amilanarse ante Trump, los presidentes de los tres países aprovecharon la naturaleza de su homólogo, centrado exclusivamente en su propio interés.

El retorno de la diplomacia amplia requerirá concesiones de estos casi de inmediato. Tienen pocas opciones. Emergencias, que varían desde la seguridad ciudadana hasta la inestabilidad económica,

1. Publicado el 20 de enero de 2021. Tomado de https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/desafios-seguridad-biden-en-centroamerica/

son innumerables y empeoran con la pandemia.

A continuación, *InSight Crime* destaca tres problemas de seguridad acuciantes que la administración Biden no puede darse el lujo de ignorar.

El éxodo desde el Triángulo Norte

Una de las primeras pruebas que enfrentará Biden es la migración masiva desde El Salvador, Guatemala y Honduras.

En 2014, decenas de miles de menores de edad de la región llegaron a la frontera estadounidense. Biden se convirtió en la cara visible para manejar lo que el presidente Barack Obama calificó de "crisis humanitaria". Visitó a los presidentes de los tres países para discutir un sustancial paquete de ayuda de Estados Unidos. La administración presionó a México y Guatemala para que endurecieran la seguridad y redoblaran el número de retenes y operativos sorpresa en las rutas preferidas por los migrantes.

Más adelante, el presidente Donald Trump prácticamente hizo de la represión a los migrantes la única prioridad de la relación entre su administración y México y los países del Triángulo Norte, y forzó a los solicitantes de asilo a esperar las citas en la corte del lado mexicano de la frontera y redujo el cupo de migrantes a los que podría otorgarse asilo en su país. El gobierno estadounidense también firmó controvertidos acuerdos con El Salvador, Guatemala y Honduras, que obligaban a los solicitantes de asilo a solicitar refugio en el país por el que primero pasaran.

Las medidas de fuerza empujaron a los migrantes a las redes de tráfico de personas, según dicen los defensores de la inmigración. Biden ha prometido suavizar las políticas migratorias de mano dura. Esa postura no tardará en ponerse a prueba.

El coronavirus ha cobrado las vidas de más de 10.000 personas en el Triángulo Norte. También ha traído la devastación económica: se espera una contracción de las economías de los tres países. En Honduras se espera una contracción récord de 8 por ciento, empujando aún más personas a la pobreza, que en 2020 se extendía a dos terceras partes del país, según *Reuters*. Aunque el crimen y la violencia también son determinantes para que la población emigre, la pobreza y el desempleo

siguen siendo los principales factores.

El tráfico de personas ya presenta un aumento sostenido en México en medio del COVID-19. En medio de la crisis sanitaria, Trump tomó medidas drásticas para cerrar la frontera sur, lo que incluyó la interrupción de los procesos de asilo y leyes que facultaban a los agentes fronterizos a la deportación acelerada de los migrantes que intentaran ingresar ilegalmente al país.

Las autoridades en la frontera sur de Arizona informan que los coyotes están empleando tácticas más peligrosas, como el uso de casas de seguridad y guiar a las personas por terreno desértico y peligroso, según una investigación de *Arizona Republic*.

Pero ya no son solo en su mayoría migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras quienes están siendo llevados al otro lado de la frontera. El departamento de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos reportó que entre octubre y diciembre se aprehendieron más de 112,000 mexicanos adultos, casi la mitad de los capturados en el año fiscal de 2020.

Si las restricciones por COVID-19 se aflojan y Biden reinstaura el derecho a solicitar asilo, es muy probable que se reanude el éxodo del Triángulo Norte, según opina Adam Isacson, director para la veeduría de defensa en la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

Los coyotes estarán preparados para tenderles la mano, pues los migrantes que viajan en solitario se enfrentan a violaciones, extorsión, lesiones personales o la muerte. Y las autoridades están prestas a dispersar las caravanas de migrantes que se juntan en busca de la seguridad que les garantiza el viaje en grupo. La última caravana que salió de Honduras fue detenida por las fuerzas de seguridad guatemaltecas, quienes los obligaron a salir de la carretera usando porras y gases lacrimógenos.

“La mejor manera es pagar al coyote para cruzar todo México en pocos días en bus, con vía libre de todos los agentes corruptos en los puntos de inspección a quienes se les ha pagado”, dijo Isacson.

La administración Biden debe construir capacidad en la frontera para procesar los migrantes, recomienda Isacson. De esta forma

no quedan atrapados en México, vulnerables a la depredación de los coyotes y bandas de secuestradores, que tienen el respaldo de poderosos grupos del crimen organizado.

Biden afirma que se ocupará de las causas raíz de la migración con un paquete de ayuda de US$4 mil millones a cuatro años para los países del Triángulo Norte. Pero ningún efecto atenuante que esto pueda tener en la migración se verá este año. La mayoría de los migrantes ya estarán en camino en los cuatro primeros meses del año, cuando el clima es propicio.

Narcopolítica en Honduras

El presidente hondureño Juan Orlando Hernández es un rostro familiar para el presidente Biden. Ambos se reunieron en 2015 y en 2016 en medio de la crisis migratoria. En ese entonces, Hernández también se había erigido como el líder para Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico en la región, luego de dirigir una seguidilla de extradiciones.

"La sensación era que podían confiar en que [Juan Orlando] haría lo correcto", recuerda Eric Olson, especialista en Latinoamérica en el Centro Woodrow Wilson, centro de pensamiento con sede en Washington DC.

Pero las credenciales antinarcóticos de Hernández han quedado hechas pedazos luego de las denuncias hechas por fiscales estadounidenses sobre su participación en la conspiración para traficar cocaína dirigida por su hermano.

El hermano de Hernández, Tony, fue declarado inicialmente "persona de interés" en un importante caso de narcóticos estadounidense desde 2016, cuando la administración Obama llegaba a término. Tres años después, fue condenado por traficar toneladas de cocaína a Estados Unidos valiéndose de las conexiones políticas de su hermano. Los fiscales alegaron en los documentos de la corte y durante el juicio que Tony recibió sobornos de millones de dólares de un alcalde implicado en narcotráfico y del jefe del Cartel de Sinaloa Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo", para financiar las campañas electorales de Hernández. Un libro de contabilidad confiscado a otro importante narco registraba pagos a "JOH", las iniciales del presidente, "y a sus socios".

Y este mes, los fiscales presentaron una moción con la explosiva denuncia de que el presidente Hernández afirmó que quería meter las "drogas hasta las mismas narices de los gringos" y hacer que la Administración Anti-narcóticos estadounidense (DEA) "creyera que Honduras combatía el narcotráfico", mientras que ponía a su hermano al frente de esas actividades.

Hernández ha negado tener complicidad alguna en narcotráfico, y la administración Trump y altos oficiales del ejército han mantenido a Hernández como aliado.

Olson señaló que es probable que la nueva administración adopte una postura más dura y cauta hacia Hernández durante lo que debería ser su último año en el poder. Las elecciones presidenciales están previstas para noviembre, aunque Hernández ya se reeligió en 2017 luego de que la suprema corte anulara el veto a la reelección.

La administración Biden comienza con Hernández como relato aleccionador. Deberá asegurarse de que la DEA y los dirigentes que participan en las relaciones bilaterales no estén operando en "universos paralelos", señaló Olson.

Aislar a Hernández sería un buen punto de partida para mostrar la seriedad de la administración en sus iniciativas anticorrupción en la región, dijo. Es crucial tener un embajador fuerte, observó.

"Se diría que casi es demasiado fácil para ellos", comentó Olson, "con lo menoscabado que está por estos casos".

Lucha anticorrupción en una región asolada por el peculado

En su plan para Centroamérica, Biden llama a la corrupción un cáncer que "carcome" los países del Triángulo Norte. Esa declaración sin duda mortificará a los presidentes de los países de esa región, que de dientes para afuera apoyaban las iniciativas anticorrupción mientras las torpedeaban a cada paso sin que les importara lo más mínimo.

Durante el mandato de Trump, Guatemala y Honduras pusieron fin a las comisiones anticorrupción con aval internacional. Sin el respaldo de la administración Trump, esas unidades quedaron expuestas a

ataques de las élites políticas y empresariales, incluyendo a los mismos presidentes. El presidente de El Salvador Nayib Bukele se comprometió a crear un organismo anticorrupción semejante que, hasta ahora, tiene escaso margen de maniobra.

Por otro lado, Biden promete dar un nuevo aire a las iniciativas para combatir la corrupción en la región, incluida una nueva oficina en la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro para investigar la corrupción en el Triángulo Norte y aumentar los funcionarios de los Departamentos de Justicia y Tesoro en las embajadas estadounidenses.

La administración Biden está explorando la posibilidad de ampliar al Triángulo Norte el trabajo de la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Seguridad Pública, del Departamento de Estado (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs), según dos altos funcionarios conocedores de estas discusiones, quienes solicitaron mantener el anonimato por no tener autorización para referirse al tema. Desde El Salvador, los investigadores de la oficina ayudarían en casos complejos.

Biden también propone crear una comisión regional anticorrupción, al parecer siguiendo el modelo de la desaparecida Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Por más de una década, esa unidad fortaleció las capacidades investigativas de los fiscales locales y contribuyó a enviar a prisión a influyentes empresarios, figuras del crimen organizado y políticos, incluido un presidente. Emprendió una de las campañas anticorrupción más exitosas de la región.

Los presidentes del Triángulo Norte, sin embargo, han mostrado pocos deseos de atacar este problema.

En enero de 2020, el presidente Hernández encabezó la desaparición de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), cuando los negociadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el gobierno hondureño no se pusieron de acuerdo para renovar el mandato del organismo anticorrupción. Más recientemente, una corte hondureña está desmontando el caso Pandora, un monumental esquema de corrupción mediante el que se desviaron US$12 millones de fondos públicos para fines políticos.

El presidente guatemalteco Alejandro Giammattei se ha negado a hablar de los intentos de los legisladores de socavar la Corte de Constitucionalidad luego de que esta bloqueara la posesión de varios jueces implicados en un esquema de tráfico de influencias. Giammattei también se ha hecho a un lado cuando el fiscal público a cargo de la Fiscalía Especializada contra la Impunidad (FECI), el último vestigio de la CICIG en el país, sigue siendo blanco de una campaña de desprestigio por parte de la fiscal general del país.

Y el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ha hecho todos los intentos posibles por ocultar los gastos del gobierno durante la pandemia, en un momento en que arrecian las investigaciones de especulación de funcionarios de su administración.

Pero los vientos que presionan cambios desde Estados Unidos ya parecen estar soplando.

Asegurada en el proyecto de ley amplio sobre el gasto firmado a finales del año se encontraba una disposición del representante Eliot L. Engel, congresista saliente por Nueva York, que presidió el poderoso comité de Asuntos Exteriores de la Cámara. Esta exige la publicación de una lista de actores corruptos en El Salvador, Guatemala y Honduras. A quienes aparezcan en la lista se les negará la entrada a Estados Unidos.

Según dos personas que han estado presentes en discusiones con asistentes legislativos y asesores de Biden, la llamada lista Engel podría convertirse en una herramienta muy útil para obligar a los gobiernos centroamericanos a apoyar iniciativas anticorrupción.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR »»

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de enero de 2021

latindex
En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

2418 7679 2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

www.
ipn.usac
.edu.gt

IPNUSAC
ipn_usac